

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

CAMPUS ACTOPAN

ÀREA ACADÉMICA DE PSICOLOGÍA

*“CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DE LOS SUJETOS
INTERNOS POR EL DELITO DE HOMICIDIO CALIFICADO
EN EL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE
ACTOPAN, HIDALGO”*

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO(A) EN PSICOLOGÍA

PRESENTAN:

**MEJÍA OMAÑA DEDSY
PÉREZ HERNÁNDEZ ARMANDO**

DIRECTOR:

MTRO. EN PSIC. SERGIO SANTAMARÍA SUÁREZ.

ACTOPAN, HGO.

2008.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
CAMPUS ACTOPAN

CA/83/08

MTR. JULIO CESAR LEINES MEDECIGO.
DIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR
P R E S E N T E:

Manifiesto a usted que se autoriza la impresión del trabajo de investigación de los pasantes MÉJIA OMAÑA DEDSY y PÉREZ HERNÁNDEZ ARMANDO, bajo la modalidad de **Tesis Colectiva** cuyo título es: "CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DE LOS SUJETOS INTERNOS POR EL DELITO DE HOMICIDIO CALIFICADO EN EL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE ACTOPAN, HGO.", debido a que reúne los requisitos de Decoro Académico a que obligan los Reglamentos en vigor para ser discutidos por los miembros del Jurado.

Nombres de los Docentes Jurados	Función	Firma de Aceptación del Trabajo para su Impresión Formal
Psic. Oscar Alfredo Vázquez Cobos	Presidente	
Mtro. Sergio Santamaría Suárez	Primer Vocal	
Psic. Luz María Sosa Ángeles	Segundo Vocal	
Psic. Maria Eugenia Méndez Cortéz	Tercer Vocal	
Psic. Ivonne Hernández Moctezuma	Secretario	
Psic. Araceli Ángeles Mendoza	Suplente	
Psic. Diana Jiménez Pérez	Suplente	

ATENTAMENTE
AMOR, ORDEN Y PROGRESO
Actopan, Hgo. a 19 de Mayo del 2008

MTRA. AURORA GARIBAY SANTILLÁN
Coordinadora de la Lic. en Psicología

C.p. Expediente

LIC. HEGEL MARTÍNEZ BAÑOS
Coordinador General

DEDICATORIAS

Agradezco primeramente **a Dios** por ser mi mejor amigo, mi fortaleza, darme todo lo que tengo y no dejarme caer nunca.

A mis padres porque con su ejemplo, amor y dedicación incondicional hicieron de mí una mujer dotada de múltiples cualidades y habilidades que se ven plasmadas en este trabajo, pero sobre todo porque sin ellos y sus enseñanzas no estaría aquí ni sería quien soy ahora, a ellos les dedico este logro.

A mis hermanos porque gracias a ellos se lo que es la amistad verdadera, valor importante en mi vida, por estar conmigo cuando más lo he necesitado, por aconsejarme, compartir risas y experiencias en todo este tiempo que hemos permanecido juntos. Los quiero mucho!!!

A mi esposo, por permitirme conocerlo y ser parte de su vida, por su apoyo incondicional brindado, por ser quien es y permanecer a mi lado todo este tiempo. Te amo!!!

Al mto. Sergio Santamaría Suárez por asesorarme a lo largo de esta tesis y acompañarme en este camino que hoy culmina en el presente proyecto, por compartir su conocimiento conmigo e inspirar en mí mucha admiración. Gracias...

Mejía Omaña Dedsy

A Dios por darme las virtudes y la fortaleza necesaria para salir siempre adelante pese a las dificultades, por colocarme en el mejor camino iluminado cada paso de mi vida, por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mis padres, son ustedes quienes verdaderamente son los dueños de este trabajo, sin su apoyo no lo habría logrado, gracias por ser guías, por ser para mí un ejemplo de trabajo, esfuerzo y dedicación, a ustedes les debo todo en la vida, les agradezco el cariño, la comprensión, la paciencia y el apoyo que me brindaron para culminar mi carrera profesional.

A mis hermanos por tender sus manos cuando pensaba que no había solución para algún problema, pese a las peleas que podamos tener se que cuento con ustedes para todo incondicionalmente, gracias por la confianza que siempre nos hemos tendió; por el apoyo y la amistad.

A mis maestros, gracias por su tiempo compartido, por su apoyo y motivación, por la sabiduría que me transmitieron en el desarrollo de mi carrera profesional.

Al mtro. Sergio Santamaría Suárez por su apoyo ofrecido y su tiempo compartido, por haber guiado el desarrollo de este trabajo y llegar a la culminación del mismo.

Pérez Hernández Armando

INDICE

Resumen.....	1
Abstract	2
Epígrafe.....	3
Introducción.....	4
Justificación.....	6
Planteamiento del problema.....	7
Objetivos.....	8
Capítulo I. Marco Teórico. Homicidio.....	9
1.1 Definición del concepto.....	9
1.2 Historia del Derecho.....	13
1.3 Código penal del estado de Hidalgo.....	17
Capitulo II. Homicidio – Corrientes psicológicas.....	20
2.1 Psicología del Destino.....	20
2.2 Psicoanálisis.....	44
2.3 Conductismo.....	63
2.4 Gestalt.....	66
2.5 Otros Estudios.....	70
2.5.1 Estudio con enfoque Criminalístico.....	70
2.5.2 Estudio con enfoque Social.....	72
2.5.3 Estudio con enfoque Biológico.....	75
2.5.3.1 Trastornos bioquímicos.....	76
2.5.3.2 Condiciones congénitas: Síndrome fetal alcohólico.....	77
2.5.3.3 El Efecto de golpes-trauma y alteraciones del lóbulo frontal.....	77
2.5.3.4 Trastornos hormonales.....	78
2.5.3.5 Condiciones y trastornos mentales.....	79
Capitulo III. Marco Contextual.....	80
Capitulo IV. Metodología.....	83
4.1 Tipo de Investigación.....	83
4.2 Diseño de investigación.....	83
4.3 Hipótesis de investigación.....	84
4.4 Variables.....	85
4.5 Muestra.....	86
4.6 Instrumentos.....	91
4.6.1 La Entrevista.....	91
4.6.1.1 Expediente.....	104
4.6.1.2 Entrevista Semi-estructurada.....	104
4.6.1.3 Mapa Anatómico.....	104
4.6.1.4 Test Proyectivo de la Figura Humana.....	104
4.7 Procedimiento en la aplicación de la entrevista.....	105

4.7.1Entrevista Inicial.....	105
4.7.2Desarrollo.....	106
4.7.3Clímax.....	107
4.7.4 Cierre.....	107
4.8 Tratamiento de Datos.....	107
Capítulo V. Limitaciones de investigación.....	108
Capítulo VI. Resultados.....	110
Capítulo VII. Conclusiones.....	114
Bibliografía.....	132
Anexos.....	136

RESUMEN

En este trabajo se estudian las características psicológicas de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo. Las características psicológicas en cuestión son: 1) Egocentrismo, 2) aplanamiento afectivo, 3) sociabilidad, 4) conducta extravagante e 5) impulsividad.

Se trabaja el concepto de homicidio, definido como la muerte causada a una persona por otra; ejecutada ilegítimamente según el Código de Procedimientos Penales del Estado de Hidalgo. Este estudio también está sustentado por corrientes psicológicas como la Psicología del Destino, psicoanálisis, conductismo y gestalt, así como por estudios con enfoque social, criminalístico y biológico.

El tipo de investigación es exploratoria y descriptiva de diseño transversal; la hipótesis principal es que si existen características psicológicas típicas de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo. La variable principal es el homicidio calificado y las variables asociadas a la variable principal son el egocentrismo, aplanamiento afectivo, sociabilidad, conducta extravagante e impulsividad. Los sujetos son 10 internos. Los instrumentos utilizados son el expediente del interno, entrevista estructurada directa, formato de mapa corporal y el test proyectivo de la figura humana, el tratamiento de los datos es por frecuencia de respuestas que se presentan mediante tablas, gráficas de barras y de pay.

La conclusión principal es que los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, presentan la característica psicológica de egocentrismo, se observa en ellos buena adaptación social, manifiestan aplanamiento afectivo en grado moderado, no presentan conducta extravagante y manifiestan rasgos de impulsividad. El delito de homicidio calificado en Actopan, Hidalgo, se comete a causa de envidia, venganza y obtención de los bienes materiales.

ABSTRACT

In this work we study the murder Psychology characteristics into the Ce.Re.So. in Actopan, Hidalgo. Those Psychology characteristics are. 1. Selfishness, 2. Affect, 3. Sociability, 4. Outlandish Conduct, 5. Impulsiveness.

The defined murder is when a person causes death to the other one it is written in "Codigo de Procedimientos Penales" in Hidalgo state.

This work is supported by Psychology currents like: Destiny Psychology, Psicoanalysis, Behaviorism and Gestalt, also social Criminalistic and Biologic focus study.

The transversal design of exploratory and descriptive investigation is used in this work.

The main hypothesis is the prisoners have typical Psychological characteristics of the murders, the main topic is the murder and the other variables are selfishness, affectivity, sociability, misbehaviour and aggressivity.

There are 10 persons into the Ce.Re.So. in Actopan Hidalgo. To study them, we have used their personal files, structured interviews, corporal map formats and projective test of the human body, the results are represented by pie and bars graphics.

The most important thing is the persons into the Ce.Re.So. in Actopan, Hidalgo show the Psychology characteristic of selfishness we observed a good Social adaptation, they don't show misbehavior and they try to be impulsives.

The murder in Actopan, Hidalgo is caused by selfish, revenge and fight about holy places.

EPÍGRAFE.

**“EDUCAD A LOS NIÑOS Y NO SERÁ NECESARIO
CASTIGAR A LOS HOMBRES”**

Pitágoras 570-500 a. C.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo trata sobre las características psicológicas típicas de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo. Las características psicológicas que se trabajan en este estudio son: 1) Egocentrismo, 2) aplanamiento afectivo, 3) sociabilidad, 4) conducta extravagante e, 5) impulsividad; el planteamiento del problema fue el identificar si estas características psicológicas están presentes en estos sujetos internos.

En el capítulo uno se encuentra la definición del concepto de homicidio desde las raíces greco-latinas como también la definición hecha por el diccionario enciclopédico Larousse. En el contexto jurídico se conoce el homicidio de tipo culposo y de tipo doloso; así mismo, el constructo denominado como calificativo. Se hace un estudio sobre la historia del Derecho y la forma en que la humanidad ha conceptualizado y castigado en su trayecto a este delito. Por último, en el Código Penal del Estado de Hidalgo se conoce la forma en que se tipifica y castiga el delito de homicidio calificado, contextualizando el lugar donde se realizó este trabajo.

En el capítulo dos observamos las diferentes corrientes psicológicas que sirvieron como base a este trabajo, como la Psicología del Destino, psicoanálisis, conductismo, gestalt y otros estudios de orden social, criminalístico y biológico con respecto al homicidio.

En el capítulo tres se describe el lugar donde se realizó este trabajo y la condición de vida que llevan los sujetos seleccionados para este estudio; así mismo, se describe la estructura del Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, así como su organización.

En el capítulo cuatro tratamos la metodología que se utilizó para la elaboración de este trabajo; el tipo de investigación que es exploratoria descriptiva, el diseño de la investigación que es transversal, la hipótesis principal de este estudio que es, si

existen características psicológicas típicas de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, así como la variable dependiente que es el homicidio calificado y las variables independientes que son el egocentrismo, el aplanamiento afectivo, la socialización, la conducta extravagante y la impulsividad. Se conocerá sobre la muestra que se utilizó para el desarrollo de este trabajo que es de 10 sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, los instrumentos utilizados como lo son el expediente del interno, la entrevista estructurada directa, formato del mapa corporal y el test proyectivo de la figura humana y se describe el procedimiento y tratamiento de los datos.

En el capítulo cinco se comentan las limitaciones que se presentaron en la elaboración de este estudio, con el fin de evitar los posibles contratiempos en el caso de próximos estudios del mismo orden, teniendo en cuenta el firme propósito de enriquecer las experiencias de nuevos trabajos.

En el capítulo seis se presentan los resultados de los instrumentos aplicados en tablas y graficas de barra. En el capítulo siete se muestran las conclusiones en donde se describe al sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, mismo que tiene como características psicológicas el egocentrismo, tiene buena adaptación social, presenta aplanamiento afectivo en grado moderado, no presenta una conducta extravagante y presenta rasgos de impulsividad. También es importante señalar que existen cuatro causas principales por las que los sujetos cometen el delito de homicidio según la Psicología del Destino que son, por la lucha de los lugares sagrados, la obtención de bienes materiales, beneficios sexuales y por envidia y venganza; en los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo encontramos que la causa principal es por envidia, venganza y por la obtención de los bienes materiales.

JUSTIFICACIÓN

El privar de la vida a un ser humano es un acto fuera de las normas y que causa indignación en la mayoría de las sociedades, las formas, métodos y motivos por los que una persona quita la vida a otra han ido cambiando al pasar de los años. El homicidio se ha dado desde el principio de la humanidad, esto se puede apreciar desde el tiempo de los cavernícolas que se mataban entre sí para ocupar un cargo más importante en su núcleo social; en la Biblia también se menciona el delito que nos interesa, tal es el caso de cómo Caín mató a su hermano Abel.

Con los casos antes mencionados se puede notar como el hombre desde el principio de su existencia no puede vivir de una manera armónica en sociedad, ya que siempre ha estado presente el instinto de matar cada vez que pretende conseguir un objetivo o se siente amenazado, es por eso que nos interesa hablar de este tema para conocer qué características psicológicas poseen las personas que cometen este tipo de delito.

Basándonos en uno de los delitos más detestables por la sociedad, como lo es el homicidio, reconocemos que es importante hacer un estudio para identificar y describir las características psicológicas de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado y la frecuencia con que este se presenta en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, que con los resultados obtenidos se de la posibilidad de proponer estrategias de prevención para este tipo de delito.

Este trabajo de investigación se realiza con la finalidad de dar una perspectiva a la Psicología y a los profesionales aunados al tema; para adquirir nuevos conocimientos y establecer posibles estrategias de prevención y rehabilitación.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La mente criminal ha evolucionado en los métodos, técnicas y herramientas que usan para privar de la vida a otro(s), éstas son cada vez más sofisticadas. Las ciencias criminológicas también han cambiado, han progresado e innovado en sus investigaciones, estudios, métodos, técnicas, etc. La vinculación con otras ciencias y la tecnología han sido un factor importante.

La Criminología y la Psicología intervienen en la búsqueda y la detección criminal; así mismo, estudian el modo de vida, el modo de operación y las características psicológicas de los sujetos y actos delictuosos.

En esta investigación el planteamiento es conocer mediante la exploración las características psicológicas de egocentrismo, aplanamiento afectivo, sociabilidad, rasgos extravagantes e impulsividad para, posteriormente, describir lo detectado en los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, todo esto de forma transversal, es decir, ubicando este estudio en un solo momento en la vida de cada sujeto que participó.

OBJETIVOS:

GENERAL:

Analizar las características psicológicas de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, para determinar si se trata de una característica típica en la población estudiada.

ESPECIFICOS:

- Conocer la frecuencia del delito de homicidio calificado del Centro de Readaptación social de Actopan, Hidalgo, de noviembre del 2007 a enero de 1998.
- Identificar y describir en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, la característica psicológica de egocentrismo.
- Identificar y describir en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, la característica psicológica de aplanamiento afectivo.
- Identificar y describir en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, la característica de sociabilidad (empleo-estructura familiar).
- Identificar y describir en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, la característica de conducta extravagante.
- Identificar y describir en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, la característica psicológica de impulsividad.

MARCO TEÓRICO
CAPÍTULO I. HOMICIDIO
1.1 DEFINICIÓN DEL CONCEPTO

La palabra homicidio deriva de la expresión latina homicidium, que a la vez se compone de dos elementos: homo y caedere. Homo que significa hombre y caedere que expresa matar. Por tanto, el homicidio es la muerte causada a una persona por otra.

Gramaticalmente la palabra homicidio de acuerdo al Diccionario Enciclopédico Ilustrado Larousse, señala que es “la muerte causada a una persona por otra. Por lo común, ejecutada ilegítimamente y con violencia”. En términos coloquiales se entiende por homicidio cuando un ser humano mata o da muerte a otro, supone la destrucción ilícita de la vida de una persona por otra. Es decir, el homicidio es un delito que comete quien da muerte a otra persona, se trata de un delito contra el bien jurídico (vida humana) y al autor se le castiga en las legislaciones del mundo, con penas que privan de la libertad a las que se añade la obligación de reparar el daño moral y material.

González de la Vega, citado por César Augusto Osorio y Nieto en el libro El Homicidio (1999), amplía el concepto desde el enfoque jurídico diciendo que el delito de homicidio consiste en la privación antijurídica de la vida de un ser humano, cualquiera que sea su edad, sexo, raza o condición social. Este es un delito contra el más alto valor de toda persona; la vida tanto comunitaria como individual, entendiéndose con esto que el individuo es el elemento que integra una población, y los daños que se observen en este elemento atañen de forma importante al agravio social.

En materia legal la definición es simple, en el Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en materia de Fuero Federal el delito de homicidio se tipifica de la siguiente manera: Comete el delito de homicidio: el que priva de la vida a otro. Podemos observar que la definición es simple y

abierta, ya que se describe una conducta que puede cometer cualquiera; por lo tanto, la conducta delictiva recae en la persona humana, cualquiera que sean sus características, refiriéndonos tanto al sujeto activo como al pasivo.

Para conceptualizar al delito en estudio, encontramos dos elementos:

1. Privación de la vida (como elemento material)
2. Intención delictuosa o actuar negligentemente, o sea, dolo o culpa (como elemento moral o subjetivo).

Decimos que la vida es un bien jurídico. En materia de Derecho, el bien jurídico es todo aquello susceptible de producir utilidad a la persona o a la sociedad, por lo tanto todo bien es objeto de valoración jurídica penal. Polaino Navarrete, citado por César Augusto Osorio y Nieto (1999), amplía el concepto diciendo que “un bien jurídico protegido son todas las categorías conceptuales que asumen un valor, contienen un sentido o sustentan un significado que son positivamente evaluados dentro de una consideración institucional de la vida regulada por el Derecho, como merecedores de la máxima protección jurídica, representada por la conminación penal de determinados comportamientos mediante descripciones típicas legales de éstos. Por lo tanto, el bien jurídico más importante es la vida misma que está protegida por la ley y normas tipificadoras y sancionadoras contra el delito de homicidio”.

No existe objeción alguna cuando hablamos de la utilización de medios para cometer el ya nombrado delito, estamos de acuerdo que cualquier objeto vulnerable puede ser objeto para cometer el delito de homicidio. En cuanto al uso de medios morales (no físicos) existe discrepancia, Jiménez Huerta, citado por César Augusto Osorio y Nieto (1999), plantea que no puede existir el homicidio por medios morales por ser ontológicamente inadecuados para la realización del tipo de homicidio y agrega el citado, “la forma comisiva típica, regular y propia de cometer un homicidio, implica el ejercicio de la violencia o la puesta en marcha de medios insidiosos de

inequívoca potencialidad lesiva, cuyos efectos el hombre puede aquilatar y controlar”; aunque comentamos que el delito de homicidio es abierto, no se ha suscitado algún caso de homicidio del tipo moral, por lo tanto esta discrepancia es de tipo doctrinal, lo que sí nos deja claro Jiménez Huerta es que para que se cometa el delito de homicidio debe existir un sujeto activo y uno pasivo.

Castellanos Tena, citado por César Augusto Osorio y Nieto en el libro *El Homicidio* (1999), define a la culpabilidad en el delito de homicidio como el nexo intelectual y emocional que liga al sujeto con su acto; por lo tanto, la culpabilidad se puede presentar como dolo o intención, culpa o imprudencia. El dolo o intención surge cuando el sujeto representa, construye en su mente la conducta que llevará a cabo y por lo tanto el resultado de la misma y decide de manera voluntaria realizar lo que su mente representó. La culpa o imprudencia la encontramos cuando el activo no representa ni construye en su mente el acto delictivo, pero hablamos que la conducta desplegada por el agente delictivo es imprudente, negligente, carente de atención y reflexión.

Para dejar más claro el concepto de homicidio calificado es importante mencionar cuáles son las calificativas y la forma en que funcionan éstas, para entender el acto homicida y la conducta que la ley tendrá que castigar.

Escriche, citado por César Augusto Osorio y Nieto, denomina a las calificativas como circunstancias que atenuarán o agravarán al delito. Bettiol en el libro *El Homicidio* (1999), distingue entre los elementos y las circunstancias, y dice: “considerando como elemento aquel que tiene una eficacia cualitativa en el sentido de que determina la existencia o inexistencia del delito en el aspecto típico, en ausencia de los elementos no existe delito, las circunstancias son elementos accidentales, no esenciales que pueden presentarse o no, sin que por ello desaparezca el delito”.

Las calificativas deben entenderse como las circunstancias que modifican un delito ,ya sea para agravarlo o atenuarlo ante la ley, o en su caso, para convertirse en un delito efectivamente cometido.

Las calificativas se clasifican de la siguiente manera:

1. Objetivas y subjetivas
2. Relativas al tipo
3. Especiales
4. De ocasión
5. Temporales, y
6. Por los medios.

Entendemos como objetivas a las que se refieren al bien jurídico protegido, las subjetivas están relacionadas con la calidad del sujeto, tanto activo como pasivo; las especiales al lugar, las de ocasión a las que se refieren a las circunstancias del momento, las temporales claramente lo mencionan al tiempo, todas las calificativas se refieren al tipo, y por los medios son aquellas circunstancias que aluden al medio empleado en la realización del delito.

HISTORIA DEL DERECHO

ESTIPULACIÓN DEL HOMICIDIO COMO DELITO

Para conocer la forma en que la humanidad ha conceptualizado y castigado el delito de homicidio es necesario conocer la historia del Derecho; para muchos la historia sólo es un conjunto de relatos pasivos en los que la humanidad ha marcado su prodigiosa huella en el trayecto del tiempo e integrada por sus distintas culturas.

Sin embargo, para el estudio de este delito la historia no es pasiva sino activa, entendiéndose que en ella encontramos los errores y aciertos con los que se enfrentó el hombre en su formación evolutiva en los términos de individualidad y sociabilidad, y con ellos se observan los diferentes procesos por los que el hombre tuvo que pasar para entender, legislar y castigar este delito.

Como primer punto nos encontramos con la historia del Derecho general, en donde se observan a las culturas que reconocieron la importancia de regirse en su organización social por medio de leyes, dejando un legado en cuanto al pensamiento de penalizar y castigar las conductas de los integrantes de dichas sociedades, partiendo de la cultura más antigua a la más revolucionaria en términos de penalización.

Al principio de los tiempos de nuestra época, aproximadamente veinte mil años a. de C., no había Derecho ni Estado, sólo el hombre en vida nómada, los medios de vida eran la caza, pesca y la recolección de frutos. No existían las clases sociales ni un poder instaurado, sino individuos que luchaban por sobrevivir en interrelación dinámica con el medio y con otros hombres. La vida como bien fundamental que hoy es no tenía la misma valoración en las comunidades primitivas, la vida no se respetaba ni tenía idéntico valor, no se castigaba la acción de dar muerte a otro, cada cual protegía su vida, la comunidad no se preocupaba por castigar al responsable pero sí buscaba la venganza cuando el autor provenía de otro sector, aunque era común la antropofagia o canibalismo. Los comportamientos que

ocasionan daño a otros hombres son simples actuaciones individuales desprovistas de todo calificativo moral o jurídico, valores que aún no existían. Es la época de la horda primitiva durante la cual está terminando apenas la formación biológica del hombre, desde el punto de vista de la teoría de la evolución, el hombre actúa por instinto de conservación o sobrevivencia sin ejercicio pleno de la conciencia, es por eso que en la época del comunismo primitivo no existían los conceptos de Derecho, delito, y mucho menos el de homicidio.

Luego de aparecer el lenguaje oral con la evolución, poco a poco se establecen nuevas formas de vida colectiva, aparece el régimen de los clanes y con él: el desarrollo de la ganadería, la agricultura, tratamiento de los metales, surge la sociedad estratificada en individuos que se ocupan de diversas labores (guerreros, agricultores, ganaderos, artesanos, etc.), y con ello se inicia la irrupción de las clases sociales.

Los individuos y los sacerdotes son los primeros jueces por así decirlo, y ya conformadas las instituciones sociales primitivas (matrimonio, vínculo de consanguinidad), que entran a reconocerse y así la muerte de un vinculado por sangre entra a cobrar sentido en la comunidad, en razón del nexo de sangre o del grupo o clan. Por ello, cuando se produce la muerte de un individuo del clan, todos los miembros tratan de vengarlo, aquí el antecedente de la pena como reacción social ante el daño y matar al otro.

La primer calificación que se le da al hecho dañino en este momento de la vida social, es el de una ofensa a la divinidad (origen divino del poder), y así aparecen los conceptos del mal y de pecado que ya son impulsados por conceptos sociales.

Delito y pecado son la misma cosa, la ofensa del tótem se pretende expiar incluso con sacrificios humanos y se juzga en nombre de la divinidad. El delito es impersonal y por ello la venganza indiscriminada se aplica a todos los del clan, tribu o grupo y la pena buscaba aplacar a los dioses, a esta etapa corresponde el Código

de Manú. Los historiadores han discrepado en cuanto al surgimiento de este Código, algunos estiman que fue entre los siglos XIII y XII a. de C.

Por ejemplo; en Creta y Grecia la muerte del hombre libre sigue siendo un hecho reservado a la venganza particular del grupo familiar, pero se comienza a considerar delito, la muerte del consanguíneo y en especial la de la madre, se persigue acerbamente al homicida de la madre para torturarlo y lograr su castigo que radicara en la muerte. El Estado al citar las penas lo hace como delegado del dios Júpiter, “el que cometió delito, debe purificarse mediante el cumplimiento de su pena”.

Pero en la medida que transcurre la complejización social, la consolidación en un territorio, surge la ciudad-estado y el delito toma carácter de ofensa a la comunidad y al poder político en tanto que a la pena se le concibe como una venganza pública contra el infractor. A partir de esta etapa, el estado es quien tiene derecho a legislar y reprimir el delito. Moral y Derecho toman diferencias claras y en el contexto social aparece la primera figura del juez, independientemente de los sacerdotes y el poder político central.

Como podemos ver en un principio, el derecho se concibe en función de la clase dominante a cuyos intereses sirve y así se entiende que siendo el derecho una herramienta de dominación solo se considera delito (en un principio) a la muerte del amo y no a la muerte del esclavo por ser este un objeto de apropiación. El delito tiene ya en este período más sentido jurídico y se considera como una conducta que pone en peligro a la clase dominante. El mismo comportamiento tiene tratamiento distinto según sea la clase social a la cual pertenece, se evidencia en el Código de Manú con la cual las castas inferiores eran más drásticamente castigadas.

Entre el siglo VI y V a. de C. se comienza a distinguir los diversos grados de homicidio dentro del concepto ya definido como la muerte del libre y así se habla del homicidio voluntario como un crimen grave, del involuntario cometido en los juegos públicos, en la guerra, en los ejercicios militares o en una intervención médica, no da

lugar a la responsabilidad y su autor debe ser declarado inocente. También el homicidio deliberado y el homicidio como resultado de la exacerbación y contubernio del anónimo.

Actualmente podemos diferenciar entre el homicidio culposo y homicidio doloso, entendiendo que el doloso es; privar de la vida a cualquier ascendiente o descendiente o colateral hasta el segundo grado, a su cónyuge, concubina, adoptante o adoptado, menor, o incapaz bajo su custodia con conocimiento de ese parentesco o relación. Y cuando el delito se comete con premeditación, traición y ventaja. Y el culposo es; cuando el sujeto no representa ni construye en su mente el acto delictivo, sin embargo la conducta desplegada es negligente, imprudente, carente de reflexión y de atención.

A manera de conclusión entendemos que el derecho es, un producto de la vida social del hombre y comienza a existir cuando este se organiza en sociedad, crece con ella, evoluciona con la sociedad y como hijo póstumo de las interrelaciones sociales refleja en su contenido la esencia cultural moral, económica y política de la sociedad que lo engendra, influye en la vida social, lo sobredetermina y así, paradójicamente el Derecho como producto de la vida social, coadyuva a producir manifestaciones de la vida social.

1.2 CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE HIDALGO – HOMICIDIO

La Criminología como ciencia interdisciplinaria implica a la: Antropología, Criminalística, Biología Criminológica, Sociología Criminológica, Victimología, Penología, Psicología Criminológica, cada una de estas áreas son independientes infiriendo entre ellas una figura circular, sin perder de vista la estrecha relación con las Ciencias Jurídicas. Las leyes son; punto de partida para conformar una sociedad, por lo tanto estas son las que rigen la vida común-unidad entre los individuos. Teniendo en cuenta que en la mayoría de los países el hecho conocido como homicidio es castigado por dichas leyes, México en específico, en el Estado de Hidalgo encontramos el Código Penal en el libro segundo título primero “Delitos contra la vida y la salud personal”, leyes que castigan este tipo de conductas estipuladas con los siguientes artículos.

Artículo 136. Al que dolosamente prive de la vida a otro se le impondrá de diez a treinta años de prisión y multa de cien a trescientos días.

Artículo 137. Al que prive de la vida a otro en riña, se le impondrá de tres a diez años de prisión y multa de diez a ciento cuarenta días, tomándose en cuenta si el autor fue provocado. Igual punibilidad se le aplicara al homicidio cometido:

- I. En estado de emoción violenta que las circunstancias hicieren excusables;
o
- II. En vindicación próxima de una ofensa grave causada al autor del delito, su cónyuge, concubino, ascendientes, descendientes o hermanos; y
- III. Derogada.

Artículo 138. Al que dolosamente prive de la vida a cualquier ascendiente o descendiente o colateral hasta el segundo grado; a su cónyuge, concubino, adoptante o adoptado, o menor incapaz bajo su custodia, con conocimiento de ese

parentesco o relación, se le impondrá de 20 a 40 años de prisión y multa de doscientos a quinientos días.

Se impondrá de veinticinco a cuarenta años de prisión y multa de trescientos a quinientos días, al responsable del homicidio calificado previsto en el artículo 147.

Se impondrá las mismas penas a las que se refiere el párrafo anterior cuando el homicidio sea cometido intencionalmente, a propósito de una violación o un robo, por el sujeto activo de estos, contra su víctima o víctimas, o cuando el homicidio se comete intencionalmente en casa habitación, habiéndose penetrado en la misma de manera furtiva, con engaños o violencia o sin permiso de la persona autorizada para darlo.

Artículo 139. A quien prive de la vida a otro, por móviles de piedad, mediante suplicas notorias y reiteradas de la víctima, ante la inutilidad de todo auxilio para salvar su vida se le impondrá de uno a siete años de prisión y multa de cinco a cien días.

Artículo 147. Se entiende que el homicidio y las lesiones son calificadas:

- I. Cuando se cometen con premeditación, traición o ventaja.
 - Hay premeditación cuando el agente haya decidido cometer el hecho tras determinadas y cuidadosas reflexiones y ponderación de los factores que ocurran en su participación.
 - Hay traición cuando el agente realiza el hecho quebrantando a la confianza o seguridad que expresamente le había prometido el ofendido o las mismas que en forma tácita debía este esperar de aquel por las relaciones que fundamentalmente deben inspirar seguridad y confianza.

- Hay ventaja cuando se haya realizado el hecho empleando medios o aprovechando circunstancias o situaciones tales que imposibiliten la defensa del ofendido y el agente no corra riesgo alguno de ser muerto o lesionado, con conocimiento de esta situación.
- II. Cuando se ejecutan por retribución dada o prometida;
 - III. Cuando se causen dolosamente por inundación, incendio o explosión; o
 - IV. Cuando se de tormento al ofendido, se obre por ensañamiento o motivos depravados.

CAPÍTULO II. HOMICIDIO-CORRIENTES PSICOLÓGICAS

2.1 PSICOLOGÍA DEL DESTINO

Vivimos en una sociedad agresiva, gran parte de la cual es breval y emocional, se traduce en actos agresivos violentos físicos, entre los cuales encontramos el homicidio, el deseo de herir a otra persona para privarle de la vida o hacerla desaparecer.

Casos que escuchamos por relatos de primera persona o los medios de comunicación, nos conducen a perder la sensibilidad hacia estos flagelos, al grado de considerarlos parte integrante de la vida, deseando que nunca nos toque a nosotros o a los que están cerca. De ahí, la continúa exigencia de la sociedad por incrementar la seguridad de todos los estratos. Aparentemente cada agresión, tiene sus propios motivos y no comienza ni termina en el acto agresivo en si. Existen muchos factores previos en la vida del agresor y del agredido que llevan a cada acción violenta. El común denominador en todos los casos del homicidio es el menosprecio del valor de la vida del otro. Cuando nos referimos al “valor de la vida” pensamos en el potencial inestimable que posee todo ser humano en cada momento.

Resulta curioso y significativo que encontremos un homicidio perpetrado por dos hermanos que nacieron de los primeros padres de la humanidad Adán y Eva.

Las historias que nos relata la Torá en el libro Génesis muestran las características humanas, da a conocer nuestros puntos fuertes y débiles y la manera de cumplir con nuestra tarea divina adecuadamente. Es decir, que no se puede comprender las leyes de la Torá sin entender previamente la naturaleza del hombre. Pues entonces, no se trata en Génesis de historias exóticas de seres primitivos, por el contrario los sabios consideran a Adán, el primer hombre que tuvo el conocimiento más profundo de la esencia de la vida.

Tampoco se pide que se juzguen sus acciones, pues vivimos en condiciones totalmente distintas a ellos (como así también a las condiciones de vida de gente de hace apenas una generación). Cuando los sabios analizan los relatos de la Torá, lo hacen con el objeto de mostrarnos los rasgos y actitudes que compartimos con los personajes bíblicos a fin de aprender a conocernos mejor a nosotros mismos y poder así conducirnos de acuerdo a las leyes de la psicología del destino humano.

En la historia del homicidio de Abel, la madre (Eva), le había puesto el nombre Caín a su hijo mayor haciendo alusión a “Kaniti”, que significa “he llegado a poseer”. Dos cosas a considerar:

- I. Que los nombres influyen sobre el carácter de los niños. El nombre de las personas en su identificación y los padres expresan mediante el nombre sus ideales y el modelo de vida que proponen a su hijo. Puede ser un nombre de un antepasado, cuyos pasos se esperan sean un ejemplo para el joven o por otro lado, puede ser un nombre que este de moda, lo cual también es un mensaje.
- II. Aunque muchos padres no lo admitan públicamente, expresan con sus actos aquel mismo sentimiento que manifestó Eva respecto a “poseer a su hijo”.

Los padres no son dueños ni de la vida, ni del futuro de sus hijos, en cambio, tienen la no fácil tarea de educarlos. En última instancia, si han sido un buen ejemplo para ellos en todo sentido (con sus actos, en muchas instancias demuestran ser lo más implacables fiscales) y los han instruido y adiestrado para ser buenas personas socialmente adaptadas y emocionalmente maduras.

No obstante, la elección de la vida será de ellos. Podemos en este sentido figurado (subjetivo) afirmar que Caín heredo el deseo de poseer todo, literalmente todo. Ver que su hermano Abel compartía el mundo con él, no le dejaba vivir en paz.

La situación empeora cuando Abel no se sintió en desventaja con la ofrenda que ofreció Caín (el primogénito) ante Dios, por que era deficiente en calidad e intención.

Cuando Dios mostró la aceptación de la ofrenda de Abel, la cual, a su vez, manifestaba su calidad positiva de austeridad en sus ambiciones personales, Caín expuso su sentimiento “no hay justicia en este mundo y no hay juez”. Da lo mismo ser justo y no serlo. Lo peor de Caín no fue su frustración de lo que había sucedido, si no su falta de voluntad en resolver su futuro.

Caín hizo lo mismo que tantos otros en situaciones similares. Al no tener la voluntad de corregir su situación buscando el error en si mismo, Caín salió a la pesquisa del culpable. Quien podía ser más culpable que Abel, aquel que puso de manifiesto su debilidad.

La mayoría de las veces en las que nos parece que el culpable de nuestro dolor es un tercero, en realidad estamos mirándonos en un tercero. Fue así que Caín eliminó a Abel después de una discusión.

Es importante destacar que en el pecado de Caín, Dios no incriminó directamente a Caín por lo que había hecho, cuando le preguntó sobre el paradero de Abel, Dios comienza la conversación de manera que el interlocutor pueda reflexionar sobre lo que acababa de hacer mal. Dios es el educador de la humanidad. Mediante ciertas reglas que él implementa para no ponerse en evidencia de la vida de los hombres, esto nos conduce a situaciones en las cuales podemos evaluar nuestras acciones y corregirlas. El error es posible por el libre albedrío, pero el castigo es evidente. Caín decidió finalmente no aceptar la propuesta y no hacerse cargo de su acción. Recién después que Caín se vio enfrentado con las consecuencias del homicidio, el castigo de ser para siempre nómada, sin tener acceso a su propiedad que tanto ansiaba, se arrepiente y le responde a Dios, que el castigo sería difícil de sobrellevar. Aun así, Dios le perdonó. Sin embargo el arrepentimiento no es lo mismo cuando surge del miedo al castigo que cuando proviene del reconocimiento del mal en si. Como

dijimos antes, nuestra propia historia es distinta a la de los personajes de la Biblia, pero las actitudes hacia las frustraciones con las que nos encontramos y la mirada hacia nuestros errores, cual fuesen no distan de tener rasgos muy similares.

En la Biblia se muestra el nacimiento de Caín de la siguiente forma: Conoció Adán a Eva, su mujer, la cual concibió y dio a luz a Caín, y dijo: He alcanzado de Yahvé un varón. Volvió a dar a luz y tuvo a Abel, su hermano.

Sin embargo, una leyenda judía señala que Caín no fue hijo de Adán, el primer hombre, sino de Satán conocido por esta leyenda con el nombre de Semaél. En esta leyenda se deja claro que la paternidad de Adán no empieza por el nacimiento de Caín, sino por el de Abel, esto hace suponer una duda en cuestión a la paternidad, dicha duda esta instaurada en el ser humano traducida a la propia paternidad.

La creación del mal en la humanidad no deriva del hombre mismo sino de la responsabilidad que se le impone al ángel Semaél quien figura como emisario del Señor, por lo tanto el nacimiento de la maldad recae a nivel profundo en Dios, el Padre todo poderoso.

Existe otra leyenda en donde Caín culpa a Dios del fratricidio cometido diciendo: “es cierto que he sacrificado a mi hermano, pero tu fuiste el que puso el mal instinto en mí, tú eres el guardián de todo lo creado y me dejaste que matara a Abel, es más, tú eres el que ha matado a Abel, pues si hubieras acogido mis dones como los suyos nunca se hubiera despertado en mi la envidia”. Por lo tanto podemos encontrar como caracteres de la figura cainítica la envidia, el impulso a culpar y acusar a otros.

Debemos tomar en cuenta que la religión cristiana relaciona la serpiente con el demonio, Pirke R. Elieser citado por Lipot Szondi en Caín y el Cainismo en la Historia Universal (1975), encuentra que de igual forma la literatura talmúdica estaba influenciada por este simbolismo y dice: la serpiente trae también la violación de la ley. Pues ella fue a Eva, la engaño y rompió con ella el matrimonio, lo que es

legítimo. También fue hacia Adán y lo utilizó como joven del placer, lo cual también es ilegal, el autor señala por lo tanto que Caín y Abel eran hijos de la serpiente.

En la Biblia se encuentra otra interpretación con respecto al nacimiento de los hermanos y esta señala que eran gemelos. Según V. Aptowitzer citado por L. Szondi era ya conocido que Caín y Abel nacieron el día de la creación de la primera pareja de hombres.

Dichas leyendas nos ayudan a comprender de manera profunda el nacimiento de la duda en cuanto a la paternidad de nuestra humanidad, con estas leyendas citadas por diferentes religiones y culturas no pretendemos saber cual es la real o verdadera sino la forma que a nivel psicológico profundo se han instaurado en la humanidad, rescatando la duda paterna y las características cainíticas de culpar a otros entendiendo la palabra cainítica como; aquella que todo ser humano posee y está impregnada en su esencia. Debemos entender que el Caín no es la esencia de matar en el hombre, pero si el camino en cuanto a factores relacionados con estas leyendas, con la vida del hombre moderno y en esta parte quedan asentados factores determinantes para la Psicología del Destino.

Con respecto al nombre de Caín varios autores mencionan que proviene del verbo hebraico "Kana", se le da el significado de adquirir de Dios. El texto hebreo con respecto al nacimiento de Caín y el júbilo expresado por Eva, es el siguiente: "he adquirido un varón con el favor de Yahvé", según esto en hebreo el nombre de Caín tenía que significar "posesión". Según F. Dlitzsch, W. Vischer, S. Speler citados por Lipot Szondi en Caín y el Cainismo en la Historia Universal señalan los siguientes significados del nombre Caín: crear, adquirir, tomar en posesión; por lo tanto el júbilo de Eva mencionado con anterioridad se puede traducir en yo he producido o yo lo he recibido en propiedad.

La palabra Caín en arameo significa; lanza y herrero, por lo tanto el nombre de Tubal-Caín, un descendiente de Caín significa por tanto; Tubal el herrero. Este personaje descrito por la Biblia fue el descubridor del arte de forjar las armas.

Aptowitzer citado por L. Szondi dice que Iraefiluis de Tertuliano, era Caín, de la raíz airarse o encolerizado. Menciona que en esta etimología el nombre de Caín aparece en la Onomástica sacra de Eusebius como envidia y celos o tendencia violenta o apasionada. El libro cristiano de Adán señala que Caín se puede interpretar como odiador, pues odiaba a su hermano en el seno materno ya antes de nacer y por eso Adán le llamo Caín.

Para concluir con la interpretación del nombre Caín se dice que este fue al pueblo de los quenitas una raza del sur de Palestina, a este pueblo huyó más tarde Moisés después de haber matado al egipcio, ahí conoció a la hija de Jetros, Zippora con la que después se casó.

En cuanto a los hermanos de Caín, existen diversas leyendas y comentarios. Dos hijas, una hermana gemela de Caín y otra hermana gemela de Abel. Tres hijas, una hermana gemela de Caín y dos hermanas gemelas de Abel. Epifanius citado por L. Szondi narra: “nacieron de Adán otros hijos, nueve después de estos tres, como lo atestigua el pequeño génesis, de forma que tuvieron doce hijas y doce descendientes masculinos; uno de estos fue matado, pero los once restantes permanecieron con vida”.

Aptowitzer cita también aquellas fuentes que enumeran con más amplitud la descendencia de Adán: “en el año 930 a. de C. murió Adán dejando una descendencia de treinta y tres hijos y veintisiete hijas. Otras leyendas relatan que fueron sesenta y tres hijos, empero los únicos nombres que se repiten en la mayoría de las leyendas son las de Caín, Abel o Set.

Mas tarde en algunos escritos judaicos en la edad media citados por L. Szondi en Caín y el Cainismo en la Historia Universal mencionan algunos nombres de las hermanas de Caín y de Abel, en la crónica de Jeramel, la hermana gemela de Caín se llamaba Kelmana y la de Abel Débora. En el libro Pseudos-Metodis se le nombra a la hermana gemela de Caín como Kalemera y la de Abel Léborá.

Caín y Abel se casaron con sus hermanas gemelas, una leyenda cuenta: en aquel tiempo ocurrieron tres milagros; en aquel día fueron creados Adán y Eva; en aquel día se unieron; en aquel día apareció una familia. Dos eran cuando entraron en el campamento, y siete eran cuando los abandonaron: vino Caín con su hermana gemela y Abel con sus dos hermanas gemelas. Estas fueron más tarde sus mujeres, ya que en aquel tiempo no había más hijas del hombre que pudieran haber tomado Caín y Abel; de ahí que se les permitiera. No se tomaba al incesto como pecado sino como gracia, como un don para aquellos primeros hombres para construir el mundo.

El fratricidio cometido por Caín aparece como desencadenante de varias leyendas pero siempre contiene la misma esencia. La Biblia nos narra este hecho de la siguiente manera: fue Abel pastor y Caín labrador: y al cabo del tiempo hizo Caín ofrenda a Yahvé de los frutos de la tierra, y se la hizo también Abel de los primogénitos de su ganado, de lo mejor de ellos: y agradase Yahvé de Abel y su ofrenda, pero no de Caín y la suya. Se enfureció Caín y andaba cabizbajo y Yahvé dijo: ¿Por qué estas enfurecido, y por qué andas cabizbajo?, ¿No es verdad que si obras bien andarías erguido mientras que si no obras bien estará el pecado a la puerta como fiera acurrucada, acechándote ansiosamente, a la que tú debes dominar? Cesa, que él siente apego por ti, y tu debes dominarle a él. Dijo Caín a Abel su hermano: vamos al campo. Y cuando estuvieron en el campo se alzó Caín contra Abel, su hermano y le mató.

Otra leyenda dice: entonces prendió el odio y la envidia en el alma de Caín, porque su oblación no había sido aceptada, pero no solo esto, sino por que la hermana

gemela de Abel era la más bella de todas las mujeres. Entonces se dijo Caín: yo mataré a mi hermano y su mujer será mía.

Otra variación con respecto al fratricidio narra lo siguiente: Y sucedió que cuando los dos estaban en el campo hablaron así: vamos a repartir el mundo entre nosotros. Uno tomó para sí el campo, el otro tomó todo aquello que se movía encima; pero ellos riñeron y entonces se volvió Caín sobre su hermano Abel. Pero Abel era más fuerte que Caín y puso a Caín debajo de él. Entonces dijo Caín a Abel: Mira, nosotros solo somos dos en el mundo, ¿Qué vas a decir después de esto a nuestro padre? Entonces se compadeció Abel de su hermano y le dejó. Caín se levanto y mató a Abel.

Otra leyenda cuenta: Sucedió después de un tiempo que Caín y Abel salieron al campo para arreglar su trabajo. Caín cultivaba su campo y Abel cuidaba de sus ovejas, corrió de pronto el rebaño de Abel al campo donde Caín estaba arando. Entonces Caín se alegró y fue hacia su hermano Abel y dijo: ¿Qué somos el uno para el otro para que tú vengas con tu rebaño a acampar y pases en mi tierra? Abel contestó y dijo: ¿Qué somos el uno para el otro, que tú te alimentas de mis ovejas y te cubres con su lana? Devuélveme la lana con la que te cubres y págame el precio de sus dones y toda la carne que has comido, y si haces eso, yo también abandonaré tu tierra como tú quieres y subiré al cielo cuando pueda”.

Otra leyenda dice: El reparto tuvo lugar de forma que cada uno de los hermanos recibió una parte del terreno y de los bienes móviles. La disputa trataba de lo siguiente: Cada uno de ellos dijo: En mi territorio se construirá el altar. Ello sucedió cuando estaban en el campo. Por campo no se puede entender otra cosa que lugar sagrado. De esta discusión sucedió que Caín se alzó contra su hermano Abel y le mató.

Aunque las leyendas antes mencionadas varían de cuando en cuando, es notorio en cada una de ellas que la esencia del personaje Caín, radica en la idea del matar.

Descubrimos en cada una de las leyendas cuatro causas diversas de la discordia entre hermanos que son:

1.- La aceptación desigual que encontraron los hermanos ante Dios, 2.- La disputa por las hermanas gemelas de Caín y Abel, 3.- La disputa por el reparto de las posesiones y 4.- la disputa por los lugares sagrados.

Desde una perspectiva psicológica se observan las motivaciones primitivas del fratricidio con respecto a estas leyendas populares de la siguiente manera: 1.- necesidad de la aceptación del hijo por el padre, y la envidia y los celos hacia el hermano, 2.- el instinto sexual, 3.- el impulso de posesión, el quererlo tener todo y 4.- la disputa religiosa por la tradición y sus lugares sagrados.

En una de las leyendas antes mencionadas se nota lo alevoso de los cainitas: He aquí que prendió el odio y envidia en el alma de Caín porque su oblación no había sido aceptada. Odio y envidia en el alma son los rasgos característicos de los cainitas, a esto le añadimos los celos sexuales porque Abel poseía dos hermanas gemelas y Caín solo una y que decir del impulso de poseerlo todo.

No se puede dejar a un lado las leyendas que hablan sobre el miedo que tenía Caín sobre el castigo al haber cometido el fratricidio: Entonces dijo el Señor a Caín: ¿Dónde está tu hermano Abel?, el Señor quiere la penitencia del pecador y por eso Caín tenía que haber contestado así: ¡Señor de todo lo creado! Tú sabes todo lo oculto y lo he matado. Yo he pecado. Entonces Señor le hubiera perdonado. Pero Caín no lo hizo, cuando escucho la pregunta del Señor al respecto de su hermano Caín empezó a mentir y contestó así: No lo sé, ¿soy a caso, el guardián de mi hermano? Entonces el Señor convenció a Caín que él lo sabía todo, que era el juez y que Caín estaba dando una confesión falsa, y que en el futuro lo juzgaría y le exigiría la sangre de su hermano Abel y que esto lo haría hasta su séptima descendencia diciéndole Dios a Caín lo siguiente: Maldito seas lejos de esta tierra, que abrió su boca para recibir la sangre de tu hermano. Aunque labres el suelo, no

te dará más fruto. Vagabundo y errante serás sobre la faz de la tierra. Entonces dijo Caín: Mi pecado es demasiado grande para que lo pueda soportar. Es decir que hoy me hechas de este suelo, y he de esconderme de tu presencia. Cualquiera que me encuentre me matará, pues todas tus criaturas saben que soy culpable de esta muerte. Entonces respondió el Señor: Al contrario, yo te ayudaré de forma que la muerte de Abel no te sea vengada ahora. Te esperaré hasta tu séptima generación. Así Caín fue despedido condicionalmente por su juez. El Señor Dios hizo en Caín una señal y le dejó caer en la frente un cuerno.

Es notable que la envidia en el ser humano haya estado impregnada por generaciones y muchas veces ha sido la causa de la desgracia del mismo hombre. Al hombre que disputa por posesión tanto en comentarios como para la psicología del destino se le llama Cainita. En el entendido de que a Caín se le llama posesión, porque tomó todo para sí, de esto la psicología del Destino saca la conclusión de que lo propio de los Caínitas es el cólera, la furia, odio y celos, rabia y venganza, fraude y astucia, alegría del mal ajeno y falsedad y sobre todo el impulso hacia la posesión o al tenerlo todo.

Retomemos la cuestión con respecto a la señal, la Biblia señala que Dios dejó crecer en la frente de Caín un cuerno, otra leyenda dice que, Dios tomó una de las veintidós señales de la escritura y la escribió en el brazo de Caín, para que así nadie pudiera matarle, se aceptó incluso que la señal de Caín fuera una especie de tatuaje. La más aceptada de estas leyendas fue la de el cuerno en la frente debido a que los hebreos ofrecían sus animales con cuernos sobre los altares, aquellos criminales que huían al templo de las ofrendas y sostenían con la mano a estos cuernos del altar no se les podía matar.

Otra leyenda judío-persa señala que Caín recibió de Dios una barba de la que se asustaban los animales, de forma que huían de Caín.

La interpretación al respecto dada por la Psicología del Destino es que, si Dios puso en Caín una señal para que nadie pudiera encontrarle, entonces Caín no podía ser

matado, esto supone que aquel Caín existe en el hombre no podía ser destruido, o sea, es un mal inmortal que nunca toma un fin como muerte, sin embargo muere por toda la eternidad.

Con respecto a la descendencia de Caín la Biblia cuenta lo siguiente: “Caín conoció a su mujer, que concibió y parió a Henoc. A Henoc, le nació Irad e Irad engendro Maviaeld a Maviaeld a Matusael y Matusael a Lamec tomo dos mujeres, una de nombre Ada y otra de nombre Sella. Ada parió a Jabel, que fue el padre de los que habitan las cabañas y pastorean. El nombre de su hermano fue Jubal, el padre de cuanto tocan la citara y la flauta. También Sella tuvo un hijo, Tubalcaín, forjador de instrumentos cortantes de bronce y hierro. La hermana de Tubalcaín fue Noema”.

La Biblia en obras completas de los padres de la iglesia XXVII habla sobre la decadencia de las generaciones de Caín, recordemos que Dios le dijo que exigiría la sangre de Abel hasta su séptima generación y aquel castigo se llevo a cabo en la generación de Lamec en la que la procreación de su estirpe fue interrumpida. Lamec no tuvo ningún hijo varón, como castigo por haber matado, a la generación de Caín solo le nacieron mujeres.

Es importante diferenciar los quenitas de los cainitas, el suegro de Moisés, Jetro era un quenita, los quenitas emigraron con las tribus de Israel a Canaan y allí en la tierra fueron forjadores errantes y paulatinamente fueron fusionados del todo con la población Israelita, los quenitas por lo tanto son una tribu nómada bíblica, los cainitas por el contrario, visto con un enfoque psicológico son hombres que llevan en sí la naturaleza instintiva y las malas intenciones de Caín.

Existen diferentes leyendas sobre la muerte de Caín. La primera dice, que Caín encuentra la muerte sobre los escombros de su casa derribada sobre él, en el libro de Jubileo o del pequeño Génesis encontramos: “su casa le cayo encima y murió por sus piedras, pues con una mató a Abel, con una le mataron a él”. Los padres de la iglesia calculaban que Caín tenía ochocientos sesenta años cuando murió. La

segunda leyenda dicta que Caín sucumbió en el diluvio universal. Aptowiter citado por L, Szondi señala que esta leyenda es de lo mas antigua y se encuentra en los testamentos de “Los Doce Patriarcas” y en el testamento de “Benjamín XII”, señalado: “por esto le dio Dios a Caín siete castigos. Sufrió doscientos años y en el año novecientos fue expulsado durante el diluvio, a causa de su hermano el justo Abel”. En la tercer leyenda sobre la muerte de Caín encontramos que este fue muerto por Lamec era un cazador ciego, a Caín con una piedra que le tiro y al muchacho de un golpe con el puño, por desesperación de la muerte de Caín, su abuelo”. Aptowitzer encuentra una huella de muerte intencionada en el Midrash, los descendientes de Caín eran asesinos, Caín mato a Abel, Lamec mato a Caín y a sus Hijos.

En cuanto a la genealogía de Adán y Eva encontrada en el antiguo testamento, a Caín que se le relaciona de la siguiente forma.

Caín cambió hasta entonces la sencilla vida por el descubrimiento de las medidas y el peso y así cambió la inocencia y la ingenuidad de las costumbres, así como la nobleza del espíritu, en astucia y sagacidad. Fue el primero que puso límite al campo, que construyó una ciudad y la llamó Henoc como su hijo mayor. Según esta versión Caín tuvo propiedad y así descubrió el capitalismo.

Lipot Szondi cita a Nachmanides (1195 a 1270) quien expresa en sus comentarios a la Tora “Lamec era muy versado en el acabado del trabajo. A su hijo mayor le enseñó el pastoreo, al segundo hijo el arte de la música, al tercer hijo el martilleo y a hacer espadas y lanzas, jabalinas y todos los utensilios de guerra. Sus mujeres temían que fuera castigado pues había descubierto la espada y el matar. Así imitaba la acción de su padre. El hijo del asesino crea la corrupción para destruir”.

Los tres hijos de Lamec, descendientes directos de Caín toman importancia para estudios de la historia y la cultura ya que fueron los fundadores de la industria. Jabal

descubrió el pastoreo, Jubal la música instrumental y Tubalcaín el arte de forjar armas.

Es importante señalar la relación de la vida que llevaban estos personajes de la antigüedad, dado que se presume en la Psicología del Destino la continua repetición de hechos y aquí podemos encontrar un claro ejemplo en Josephus Flavius citado por L. Szondi al hablar del placer sensual en la mujer primitiva, Eva después de tomar el fruto del árbol del placer, alcanza la séptima generación su forma máxima y sobre todo en la segunda mujer de Lamec, Sella y de su hija Noema, la hermana de Tubalcain. Lamec el hijo de Matusael, se emparentó con Kenan, descendiente de Set, cuyas dos hijas fueron sus mujeres. Según la leyenda, Sella fue en un largo tiempo estéril, por una bebida para que su figura mantuviera su hermosura y atractivo (hoy en día hubiera tomado la píldora anticonceptiva). Las mujeres que daban a luz les eran sus maridos adversos y parecían viudas y abandonadas, por el contrario los hombres iban tras las estériles.

Para la raza de Caín faltaban las relaciones con Dios y esto ocurrió con la raza de Set o Seth. La Biblia cuenta: Adán conoció otra vez a su mujer y ella dio a luz a un hijo al que puso por nombre Set, diciendo: "Dios me ha otorgado otro descendiente en lugar de Abel, porque le mató Caín". También a Set le nació un hijo al que puso Henos. Este fue el primero en involucrar el nombre de Yahvé.

En conclusión la raza de Caín se inclinó por lo malo y como representantes de la forma de quebrantar las leyes de la tierra. Pero en la línea de Set resucitó lo bueno con su hijo Henos, él instruyó a los ateos en la disciplina del Señor. Fue siervo de Dios y como más tarde Moisés, pregonó los mandamientos de Dios. Es así que de Eva nacieron los que quebrantan a la ley y los que la procuran.

La Psicología del Destino construyó en 1937 ocho radicales posibles para examinar funcionalmente el destino humano. La Psicología del Destino establece que por medio de estos factores solo se descubren factores internos condicionales del

destino endógeno: factores exteriores o exógenos que forman a si mismo el destino humano y refiere que aun con estos factores los casos deben ser estudiados cuidadosamente caso por caso.

A pesar de que todos los hombres están establecidos por lo menos en teoría, los mismos ocho radicales, la fuerza de penetración es cuantificante diferente tanto en su curso como en su periodicidad. Por esto hablamos de una escala de proporción individual, variable y actual, de los ocho radicales del destino que podemos evidenciar a continuación.

El destino del individuo se examina en cuatro vectores de vida, que están condicionados cada uno por dos radicales (factores). Estos cuatro vectores de vida son:

- I. La vida sexual, vector S. sus dos radicales:
 1. El impulso hacia el amor, eros. Factor h.
 2. EL impulso de agresión, sadismo. Factor s.

- II. La vida afectiva, Vector P. vector paroximal. Sus dos radicales:
 3. Sentimientos cainíticos y factor e.
 4. El sentimiento moral; mostrarse u ocultarse: factor hy.

- III. La vida del yo, vector Sch. Sus dos radicales:
 5. El impulso a tener: factor k.
 6. El impulso a ser: factor p.

- IV. La vida de contacto, vector C. sus dos radicales:
 7. El impulso a buscar y adherirse: factor d.
 8. El impulso a agarrarse y a separarse: factor m.

Cada radical indica en su función una polaridad contrapuesta que expresamos con los signos + y -. La función aislada del radical en la dirección positiva, o bien, en la dirección negativa, se llama ambición o tendencia.

De esta tabla se encuentran las tendencias Caín o bien Abel o Moisés, impulsadas por el radical e, este factor es la causa de todas las acciones afectivas groseras, de lo malo del hombre Caín, así como de todos los actos éticos de lo bueno, de lo justo del hombre Moisés, que da al pueblo ordenes contra el crimen y mandamientos para hacer el bien.

El radical e es el que puede transformar al hombre por ira y odio, por cólera y por venganza, por envidia y celos y por afectos bastos en homicida. El que instiga al hombre a almacenar sus emociones hasta reventar, para descargarlas después de repente, a modo de explosión o por sorpresa. Al que convierte al hombre en un hombre con ataques (homo paroximal), el que desea azotar a su enemigo hasta dejarlo morado, ese hombre cubre su propia piel con erupciones, es el que entorpece la lengua del hombre al hablar, hasta hacerle tartamudear. Este mismo factor a su vez es la misma instancia que despierta la conciencia del hombre, prohíbe la impaciencia y el homicidio. El factor puede hacer a la persona en un hombre Caín como también un hombre Moisés, el hombre de la ley.

Lipot Szondi en 1969 comparó 152 perfiles instintivos de nueve ladrones homicidas, en relación a la frecuencia de las diversas posibilidades de existencia con 134 perfiles instintivos de siete asesinos por placer. El método al que llamó "Método de Posibilidades de Existencia", radica en examinar cada perfil único basándose en las señales del test, relacionando las posibilidades de existencia más probables, esto en las sanas o patológicas, contando sus frecuencias en dos grupos. Después partió las formas de existencia en dos categorías A de existencia peligrosa y B existencia protectora.

Los resultados arrojaron que la frecuencia en los trastornos de afectos en ambos grupos de asesinos eran casi igual. Las diferencias del ladrón homicida y del homicida por placer son las siguientes:

A. Existencia peligrosa

1.- En los ladrones homicidas son más frecuentes; los afectos toscos, paroximal, epileptiformes, es decir, el sentimiento de matar, de Caín. En los asesinos por placer están más frecuentes; los afectos finos histerioformes, es decir, el sentimiento de matar aparece después del hecho en los asesinos por placer, en la misma frecuencia que en el erótico.

2.- La frecuencia total de los peligros del yo son casi iguales en los dos grupos. Los ladrones homicidas se inclinan más hacia un trastorno del yo inflativo, los asesinos por placer más hacia un trastorno del yo negativista, autodestructivo, suicida.

3.- Los ladrones de contacto y de ánimo maniaco-depresivo psicopáticos son, asimismo, de igual frecuencia.

4.- La desigualdad en las zonas de peligro es mayor en la vida sexual, en donde los ladrones homicidas muestran más los perfiles sádicos y también más homosexualidad latente, al parecer depende esto la formación de bandas de los asesinos ladrones. Los asesinos por placer trabajan solos.

B. Existencias protectoras.

5.- Los dos grupos de violentos están casi igualmente protegidos pero en la práctica están insuficientemente protegidos contra los movimientos peligrosos psíquicos. La calidad de los mecanismos de defensa dominantes aparecen igualmente con la misma frecuencia y también del mismo tipo. En ambos grupos domina la compulsión como defensa. Es improbable encontrar el perfil del hombre medio adaptado en

asesinos. Los homicidas tienden frecuentemente a la hipocondría y neurosis orgánica que los asesinos por placer. Lo trágico de estos asesinos es la incapacidad de sublimación.

Basándose en estos exámenes comparativos experimentales del instinto y del yo, llegaron a las siguientes conclusiones:

- Los asesinos son personas que fundamentalmente están trastornadas en la vida afectiva y sexual y cuentan con un mecanismo de defensa psíquico insuficiente contra sus peligros instintivos y de afecto.
- El sentimiento de matar de Caín permanece en el asesino después del hecho, durante muchos años aun en la cárcel, aunque oculto. La frecuencia en la persistencia del sentimiento de matar en los ladrones homicidas es mayor que en los asesinos por placer. El Caín paroximal epileptoforme no tiene que romper la ley necesariamente como asesino. Con frecuencia va por otros caminos de tipo delictivo.

Como hemos visto la Psicología del Destino plantea los siguientes criterios para la aceptación de cualquier forma de equivalentes psíquicos:

1.- La acción tiene que aparecer de forma paroximal, es decir, la persona tratada tiene que ser excitada por estímulos internos, o la mayoría de las veces externos, siendo irritada y amargada y consecuentemente va acumulando ira y odio, furia y venganza, envidia y celos antes de la acción.

2.- La acción debe de llevarse a cabo en estado crepuscular, casi en forma de ataque, repentinamente, la mayoría de las veces en un estado consciente limitado en parte por la afectividad. La acción podía haberse planteado de antemano.

- 3.- Los perfiles instintivos experimentales tienen que proporcionar las señales de Caín.
- 4.- Los árboles genealógicos familiares de estos sujetos tienen que indicar padecimientos del círculo epiléptico o el sujeto mismo debió haber sido antes del hecho el portador del correspondiente padecimiento familiar de este tipo de enfermedades:
 - a) La tríada principal de las enfermedades compulsivas:
 - 1.- Epilepsia genuina. Ausencia: pausas de la conciencia de poca duración sin ausencia pero predominio de movimientos rítmicos de cabeza, ojos, tronco y brazos. Narcolepsia, es decir, un dormir en forma de ataque de varios minutos varias veces al día.
 - 2.- Jaquecas
 - 3.- Tartamudez
 - b) Todas las formas de Neurosis vasculares, incluyendo los ataques de angina-pectoris.
 - c) Enfermedades de ataques alérgicos: asma, catarro del heno, neurodermitis, etc.
 - d) Glaucoma
 - e) Enuresis nocturna
 - f) Psiquismos paroximal epileptoforme:
 - 1.- Paroximal. En forma de ataque, de poca duración, breves distimias, depresiones y euforias (hypomanías).
 - 2.- Ideas de persecución paranoides, a manera de ataque, o estados negativistas o catatoniformes.
 - 3.- Cleptomanía
 - 4.- Piromanía, incendio en crisis de rabia, odio, etc.
 - 5.- Dipsomanía. Bebedor temporal
 - 6.- Poriomanía. Fugas a manera de ataque con pérdida de la conciencia.
 - 7.- Oniomanía. Ataques de afán de compra

8.- Tanatomía. Un impulso motivado, a manera de ataque a morir, a quitarse la vida, que desaparezca tan pronto como vino.

9.- Homicidio de afecto.

Dentro de la psicología del Destino se determina la figura de Caín como un complejo. El complejo de Caín puede presentarse por diferentes conflictos:

- 1.- Puede aparecer por el conflicto del yo personal y sus antepasados cainíticos sobre todo cuando la persona proviene de un Caín manifiesto hablamos de epilepsias antes mencionadas y él mismo como conductor de la epilepsia o sus equivalentes. Así se crea una lucha entre las exigencias de sus antepasados enfermos y el yo de la persona.
- 2.- Un complejo de Caín puede aparecer en un cainita de manifiesto y de nacimiento por el conflicto del mundo que lo rodea, con su moral y con su ética.
- 3.- También puede aparecer por el conflicto del propio Caín con su conciencia.

Tanto el propio yo como el mundo que lo rodea, el superyo y la propia conciencia oponen resistencia a los brotes de afectos aproximales, al deseo de notoriedad sin medida, a la pasión de tener, arrebatarse y de acusar al propio Caín. Es por eso que se ve forzado a rechazar el trasfondo de sus necesidades vitales y busca salidas de emergencia no en la socialización y sublimación sino en la formación de síntomas de neurosis, esto quiere decir que en el alma de Caín operan fuerzas contrarias al superyo.

Se deja en claro que el complejo de Caín impulsa al sujeto a una neurosis y los tipos somáticos del Caín neurótico son:

1. Las neurosis compulsivas de fobia
2. Los fenómenos de extrañamiento
3. La hipocondría
4. Los trastornos en el trabajo o en la carrera (autosabotaje)
5. La somatización de Caín en los cuadros de enfermedades psicósomáticas.

Dentro de la psicología es probable que se confunda el complejo de Edipo con el complejo de Caín ya que ambos complejos juegan un papel importante para la formación del sujeto en cuanto al amor. Es por eso que en el psicoanálisis, se confunden estos complejos y por lo tanto solo se hable del complejo de Edipo. El análisis del destino, tiene la opinión de que ambos complejos existen de forma independiente y pueden neutralizar al hombre. En ciertas circunstancias pueden figurar dos complejos y en los dos sexos, por ejemplo en lugar del padre y la madre en lugar del hermano la hermana.

Se puede establecer una diferencia de estos complejos por la exploración de los árboles genealógicos, debido a que en ellos se indica en las familias la existencia de una epilepsia o sus equivalentes, el papel del complejo de Caín es muy probable en la aparición de la neurosis.

Para poder hablar de la vida afectiva de la figura de Caín es necesario explicar qué son los afectos. Los afectos fueron diferenciados del talante Stimmung por estar aquellos siempre orientados de manera intencionada a alguna persona o cosa, por algún estímulo determinado, por tanto son independientes. El talante Stimmung, es una situación básica del ser que es independiente de los objetos, no está orientado y de este modo es primitivo.

Actualmente la psicología no dispone de una doctrina con respecto a los afectos que sea de igual condición a la doctrina de instinto, es por eso que se retoma la antigua ordenación fenomenológica de los afectos, L. Sozndi cita a Santo Tomás de Aquino (1225 o 1227 – 1274) apoyándose en Aristóteles, los afectos se dividen en dos categorías:

- 1.- Los afectos irascibles (*vis irascibilis*): Ira, odio, envidia, celos, miedo.
- 2.- Los afectos concupiscibles (*vis concupiscibilis*): Anhelos, concupiscencia, amor, valor, compasión y alegría.

Los afectos de la categoría 1 los incluimos dentro de los cainíticos toscos, los de la categoría 2 los incluimos en los afectos finos y delicados de Abel.

L. Szondi (1975), entiende por afecto como las afecciones del cuerpo (excitación, estímulo) por las que la fuerza actuante del cuerpo se aumenta o disminuye, se favorece o se inhibe y al mismo tiempo las ideas (representaciones) de estas afecciones. Está claro que afecto e instinto no se pueden separar de una manera clara.

Para entender el origen psicológico de la figura de Caín es necesario recurrir a la vida del yo Caín en donde L. Szondi hace en 1947 un análisis experimental del yo de 2,237 hombres corrientes en edades promedio entre los cuatro y ochenta años y de 1,880 personas enfermas mentales, dando un total de 4,417 personas. Basándose en los resultados, se realizó la ordenación del destino del yo preferido por los cainitas, y se llegó a los siguientes apuntes:

- 1.- El yo autístico e indisciplinado está en primer lugar. Esto quiere decir que los cainitas eligen la cooperación de dos funciones del yo, la proyección y la introyección. Los contenidos de la proyección pueden ser el traslado de diversos deseos, la mayoría de las veces, de aquellos de matar, destruir, de la humillación y la de calumniar al prójimo. El contenido de las introyecciones, es la mayoría de las veces, la omnipotencia en el tener. Los cainitas afirman y aceptan las pasiones instintivas proyectadas destructivas.
- 2.- El yo prófugo paroximal. De ahí el elevado instinto de vagabundear, el cambio frecuente de lugar, la inestabilidad. Este yo es equivalente complementario del yo inflativo y se cambia alternativamente.
- 3.- El yo de proyección puro y el yo compulsivo. Del yo de proyección depende la inclinación de los cainitas a la calumnia y acusación de otros: así como la disposición de aquerellarse a procesar y a otros tipos de comportamiento

paranoide. El yo compulsivo les sirve para frenar sus sentimientos antisociales y antihumanos. El yo compulsivo advierte al psicólogo y al criminólogo de que en último plano de estos cainitas compulsivos se esconde un destino de yo femenino, con frecuencia homosexual. Por esto se comprende que asesinato y homicidio aparecen frecuentemente en el círculo de los homosexuales.

4.- El yo – drill, el yo gregario, el cual se acomoda al hombre vulgar convirtiéndole en ciudadano sólido.

Para finalizar los apuntes al respecto de la figura que en la psicología del Destino se le denomina Caín, mencionaremos la variación griega de la figura judía llamada Caín o el sin luz, para expresarlo como opuesto al lleno de luz. En la variación latina al lleno de luz se le llama lucidus. Así en la Vita, libro cristiano de Adán los hombres han perdido su naturaleza de luz por la caída del pecado. La leyenda dice que Caín se hizo sin luz porque fue creado por Semaél, el Satán.

El psicólogo del destino interpreta a las tinieblas de los cainitas como consecuencia de un proceso psíquico entre el afecto y el yo. Esto supone que la inundación de los afectos toscos almacenados en un cainita pueden apagar la luz del yo, por tanto la claridad de la conciencia, el autocontrol de los afectos y de la motórica, la verdadera relación para con la realidad. El mismo iracundo Caín dice: se le hizo negro ante los ojos. Actúa con frecuencia en un estado crepuscular o un estado de extrañamiento.

Según las leyendas de Caín, éste está totalmente cargado de ira y cólera, envidia y celos, con odio y venganza, con fraude y astucia, de alegría en mal ajeno y de mentira hasta reventar y por eso tiene que descargar con frecuencia sus afectos toscos. Por lo tanto es también un hombre paroximal e inclinado a ataques epileptoides, pero no es el padecer de ataques lo que hace al hombre Caín, sino que el Caín se inclina a tener ataques.

Puede estar tan lleno de estos afectos toscos por excitantes internos o externos que puede perder su yo o más bien su luz, hasta la inconciencia y pérdida del sentido y hacer lo malo en un estado crepuscular o en un estado de penumbra, oscura y sin luz.

Es un materialista que quiere tener todo el mundo, es decir, tenerlo todo, que estima los valores de la posesión sobre todos los valores del mundo, que cuida desconfiadamente los límites de su haber.

Es errante, siempre viajero, huyendo probablemente de sí mismo, vive sumido en un miedo, pánico ante los animales, ante los hombres y sobre todo de que le puedan matar o que él pueda matar a alguien.

Es infiel a su Dios, intenta engañarle con mentiras, le muestra su arrepentimiento, pero exige de él protección y seguridad en la tierra.

Es ateo y sólo el temor a la muerte le hace dirigirse a Dios de vez en cuando.

Su castigo no le sirvió de aviso, sino que su maldad aumentó más y más, pues él fue tras todo tipo de pasiones. Sus riquezas las aumentó por el robo y por la violencia.

La historia escrita solo cubre una parte de la historia de la humanidad, se dice que el antiguo testamento se terminó de escribir en el siglo V antes de Cristo. La historia bíblica está acompañada de leyendas, la expresión leyenda corresponde al término vulgar Haggada, que significa; textualmente expresión.

Es importante dejar claro que el hombre Caín no vivió en un tiempo histórico, en contraposición a esto la segunda figura mencionada con el nombre de Moisés ya es considerada una figura histórica y cuyo tiempo se calcula en los siglos XIV y XIII a. de C.

Se deja asentado que para la tesis de la Psicología del Destino es intrascendente si Caín, Abel y Moisés hayan vivido o no, para la Psicología del Destino son solo símbolos del destino humano, que cada uno de nosotros bajo ciertas condiciones, podría estar obligado a llevar. El Caín vive en nosotros y dentro permanece, sigue siendo a través del tiempo, el mismo Caín que el alma popular había colocado en aquel tiempo en la Biblia y las leyendas.

Para concluir el siguiente texto señalaremos la opinión de la Psicología del Destino en cuanto al hombre Caín y dice que este no se puede eliminar porque se basa en una predisposición – raíz congénita en un radical especial.

A continuación se presentan teorías psicológicas sobre el homicidio. La finalidad de estos modelos psicológicos son el plantear explicaciones diferentes a la teoría de la Psicología del Destino, plantear otra postura respecto al fenómeno del homicidio, por lo tanto el abordaje de dichas corrientes psicológicas es de forma breve y enunciativa.

2.2 PSICOANÁLISIS

Freud en *Tótem y Tabú* (1997), señala la tendencia humana hacia la agresión, descubriendo un instinto homicida en todo ser humano ya implícito en la ambivalencia afectiva, que en *Más allá al principio del placer* (1997), llega a concebir como impulso independiente y autónomo. Un instinto que, siendo originariamente de autodestrucción, es orientado hacia el exterior. Lo denomina instinto de muerte, opuesto al instinto libidinal primordial, a cuya configuración cosmológica, biológica y sociocultural denomina Eros. *El Malestar en la Cultura* (1997), presenta el destino de la humanidad como el resultado impredecible y futuro del enfrentamiento entre estas dos potencias cosmológicas.

El instinto de agresividad del ser humano (instinto de muerte) constituye el impulso más hostil a la cultura y debe ser dominado por el instinto erótico (Eros), que debidamente canalizado, proporciona la materia primaria, la civilización y la cultura. El Eros tiende a ampliar la cultura en lazos libidinales mientras el instinto de muerte tiende a disgregarla.

Una parte de la actividad mental del hombre esta dedicada al dominio del mundo exterior real y otra parte de la creación psíquica se halla consagrada al cumplimiento de deseos, a la satisfacción sustitutiva de aquellos deseos reprimidos que desde los años infantiles viven insatisfechos en el alma de cada cual. A estas creaciones conectadas con el inconsciente pertenecen los mitos, el arte en todas sus manifestaciones (literatura, poesía, música, escultura, pintura) y la religión, también con sus variantes.

Como ya hemos venido señalando, Freud estudia los procesos anímicos del individuo desde la infancia a la edad adulta y descubre un paralelismo analógico en el proceso evolutivo de la colectividad. En esta labor halla que la religión puede ser comparada a una neurosis infantil. En *El Porvenir de una Ilusión* (1927), parece lo bastante optimista al suponer que la humanidad habrá de dominar esta fase

neurótica, del mismo modo que muchos niños dominan neurosis análogas en el curso de su crecimiento y abandonan sus ilusiones, llegan a guiarse por la razón a la madurez.

Pero en *El Malestar de la Cultura* (1930), donde analiza el fenómeno con mayor profundidad, su mirada no puede ser más pesimista, es decir: Mi estudio sobre el porvenir de una ilusión, lejos de estar dedicado principalmente a las fuentes más profundas del sentido religioso, se refería más bien a lo que el hombre común concibe como su religión, el sistema de doctrinas y promisiones que, por un lado, le explica con envidiable integridad los enigmas de este mundo, y por otro, le asegura que una solícita providencia guardará su vida y recompensará en una existencia ultra terrena las eventuales privaciones que sufra en esta. El hombre común no puede representar esta providencia sino bajo la forma de un padre grandiosamente exaltado, pues solo un padre semejante sería capaz de comprender las necesidades de la criatura humana, conmoverse ante sus ruegos, ser aplacado por las manifestaciones de su arrepentimiento. Todo esto es a tal punto infantil, tan incongruente con la realidad, que el más mínimo sentido humanitario nos tomará la dolorosa idea de que la gran mayoría de los mortales jamás podrán elevarse sobre semejante concepción de la vida.

La agresividad humana (instinto de muerte) representa junto a la ilusión religiosa y los instintos mal dominados, manipulados en las masas o liberados sin freno, la verdadera oposición a la inteligencia y la cultura. Factores que sólo pueden ser contrarrestados por el Eros, la potencia vital de cuyo dominio ha surgido la civilización, y por el Logos, la facultad humana residente en el yo consciente a quien corresponda la adecuación del principio del placer con el principio de realidad.

Freud parte de este punto de vista antropológico para establecer a continuación una comparación entre la psicología de los pueblos primitivos tal como la Etnografía la ha registrado y la psicología del niño y del neurótico, tal y como se desprende de las investigaciones psicoanalíticas.

Su investigación se orienta hacia la explicación de los mecanismos psicológicos que hacen que los aborígenes australianos, las tribus más primitivas del planeta impongan mediante su institución totémica la más rigurosa interdicción de las relaciones sexuales incestuosas.

Un tótem es por lo general un animal, y más raramente una planta o una fuerza natural que se hallan en una relación particular con la totalidad del clan o grupo aborígen.

Los individuos del mismo tótem se hallan sometidos por una serie de prohibiciones (tabús), siendo una de las más importantes el tabú del incesto, según el cual los miembros de un mismo tótem no deben entrar en relaciones sexuales entre sí. Freud encuentra la ley de la exogamia como una consecuencia inseparable del sistema totémico que se revela en el horror al incesto en los pueblos primitivos.

“Este temor al incesto constituye un rasgo esencialmente infantil y concuerda sorprendentemente con lo que sabemos de la vida psíquica de los neuróticos”.

El psicoanálisis ha demostrado que el primer objeto sobre el que recae la elección sexual del joven es de naturaleza incestuosa, puesto que tal objeto está representado por la madre o por la hermana y ha revelado a sí mismo el camino que sigue de sustraerse a la atracción del incesto. Ahora bien, en el neurótico es donde halla el psicoanálisis restos del infantilismo psíquico, donde las fijaciones incestuosas de la libido desempeñan un papel principal en la vida psíquica inconsciente. Siendo la actitud incestuosa con respecto a los padres en el complejo nuclear de la neurosis.

El totemismo está ligado a una serie de prohibiciones, el tabú de los primitivos, palabra cuya significación es necesario explicar. Tabú es una palabra polinesia, cuya traducción se nos hace difícil porque no poseemos ahora la noción correspondiente. Esta noción fue familiar aun a los romanos, cuya – sacer- equivalía al tabú de los

polinesios. El –ágos- de los griegos y el –kadesh- de los hebreos debieron poseer el mismo sentido del tabú de los polinesios.

El tabú representa dos significaciones opuestas, primero la de lo sagrado o consagrado y segundo lo inquietante, peligroso, prohibido o impuro. En polinesio, lo contrario de tabú es –noa- o sea lo ordinario, lo que es accesible a todo el mundo. El concepto de tabú entraña pues, una idea de reserva y en efecto el tabú se manifiesta esencialmente en prohibiciones y restricciones. Nuestra expresión –temor sagrado- presentaría en muchas ocasiones un sentido coincidente con el tabú.

El castigo de la violación de un tabú quedaba abandonado primitivamente a una fuerza interior que habría de actuar de un modo automático. Más tarde con la representación de la existencia de seres demoníacos o divinos, se enlazó a ella el tabú y se supuso que el poder de tales seres desencadenaba el castigo del culpable. En otros casos y probablemente a consecuencia de un desarrollo ulterior de dicha noción, tomó a su cargo la sociedad el castigo trasgresor, cuya falta atraía el peligro para sus semejantes. De este modo también los primeros sistemas penales de la humanidad resultan enlazados con el tabú.

El tabú se supone emanado de una tal fuerza mágica inherente a ciertos espíritus, personas o cosas y susceptible de transmitirse en todas direcciones por contacto o contagio. Aquel que viola un tabú se convierte, a su vez, en prohibido o interdicto, queda contaminado. La transmisibilidad del tabú, es lo que ha dado nacimiento a la creencia en la posibilidad de eludirlo por medio de ceremonias de expiación.

Al estudiar el tabú, Freud percibe que los fenómenos del mismo no le son desconocidos, pues conoce a personas que se han creado por si mismas prohibiciones tabú individuales y que las observan tan rigurosamente como el salvaje las restricciones de su tribu o de su organización social. Por esto señala que si no estuviese habituado a designar a tales personas con el nombre de neuróticos obsesivos, hallaría muy adecuado el nombre de enfermedad del tabú para

caracterizar sus estados. Ello le llevará a aplicar sus conocimientos psicoanalíticos acerca de la psique individual al esclarecimiento de la psicología de los pueblos.

En el neurótico obsesivo, el psicoanálisis descubre una actitud ambivalente (atracción – repulsión / amor – odio), una oposición de dos corrientes afectivas que no resulta fácilmente solucionable, pues la localización de las mismas en la vida psíquica excluye toda posibilidad de encuentro. Mientras que la prohibición es claramente consciente, la tendencia prohibida, que perdura insatisfecha, es por completo inconsciente y el sujeto la desconoce por completo.

Las dos prohibiciones más antiguas e importantes aparecen enterañadas en las leyes fundamentales del totemismo: respetar (no comer) al animal tótem y evitar las relaciones sexuales con los individuos de sexo contrario, pertenecientes al mismo tótem (exogamia). Tales debieron ser por tanto, los dos placeres más antiguos e intensos de los hombres.

El tabú en todas sus variantes tiene una propiedad común que lo hace peligroso, esta es la de atizar los deseos del hombre e inducirle en la tentación de infringir la prohibición. El hombre que ha trasgredido al tabú se hace a su vez tabú, porque adquiere la facultad peligrosa de incitar a los demás a seguir su ejemplo. Pero también, sin haber infringido el tabú puede un hombre llegar a ser por encontrarse en una situación de excitar los deseos prohibidos de los demás, o hacer nacer en ellos el conflicto entre dos factores de su ambivalencia. El rey, el jefe, el cadáver, el recién nacido, la mujer durante la menstruación, etc., son tabús debido a sus estados excepcionales que pueden inducir los deseos mas diversos entre los no excepcionales.

Resumamos ahora lo que para la inteligencia del tabú hemos deducido de su comparación con la prohibición obsesiva del neurótico. El tabú es una prohibición muy antigua, impuesta desde el exterior y dirigida contra los deseos más intensos del hombre. La tendencia a trasgredirla persiste en lo inconsciente. Los hombres que

obedecen al tabú observan una actitud ambivalente con respecto a aquello que es tabú. La fuerza mágica atribuida al tabú se reduce a su poder de inducir al hombre en la tentación: se comporta como un contagio, porque el ejemplo siempre es contagioso y porque el deseo prohibitivo se desplaza en lo inconsciente sobre otros objetos. La expiación de la violación en el tabú por renunciamiento prueba que es un renunciamiento (represión al deseo) lo que constituye la base del tabú. Freud examina además de los dos tabús esenciales del totemismo, esto es el no comer del animal totémico y no tener relaciones sexuales con los sujetos del sexo contrario perteneciente al mismo tótem, otro importante grupo de prescripciones tabú a saber. Como los tabú relativos a los enemigos, los soberanos, a los muertos, viendo en todas ellas el resultado de una ambivalencia afectiva.

En primer lugar analizaremos la conducta para los enemigos. La consumación de un homicidio impone a los salvajes a la observación de determinadas prescripciones que forman parte de las costumbres tabú. Entre los monumbos de Nueva Guinea, aquel que ha matado a un enemigo en combate se hace impuro, por espacio de muchos días permanece confinado y no debe tocar a nadie. De aquí deduce Freud que el aislamiento temporal o permanente al que en nuestros días es sometido el verdugo profesional se nos muestra todavía como una huella de aquellas instituciones, por las que pasamos en nuestra prehistoria.

En segundo lugar y con respecto al tabú de los soberanos, nos dice que el súbdito deber preservarse de los jefes y sacerdotes y al tiempo protegerlos. El rey posee una fuerza que puede curar, si es su voluntad, o puede dañar, si es tocado sin consentimiento. El exceso de cariño por el soberano junto a una hostilidad inconsciente refleja un caso típico de ambivalencia afectiva, fenómeno corriente en las neurosis obsesivas. La figura del soberano, así mismo, encuentra en los súbditos un ejemplo de complejo paterno de la infancia (complejo de Edipo).

En tercer lugar, en el tabú de los muertos muestra que los muertos pueden transmitir su impureza por contagio, de ahí que estén asociados a un buen número de

prescripciones tabú. El luto actual de los familiares de un muerto no es sino una reminiscencia del primitivo tabú de los muertos y su ambivalencia afectiva. Si los muertos más queridos no son aplacados se transforman en demonios perseguidores.

Freud insinúa que en mayor o menor medida (neurosis obsesiva), todos los hombres tenemos el deseo inconsciente de la muerte en nuestros seres más queridos. Lo que explica como una consecuencia de la ambivalencia de la afectividad humana. La muerte de un ser querido provoca la satisfacción inconsciente del sujeto, sentimiento contra el que vuelca el reproche consciente.

El pretendido demonismo de las almas de las personas muertas y la necesidad en que los supervivientes se hayan de defenderse contra la hostilidad de dichas almas, encuentra aquí su explicación.

Si admitimos que la vida afectiva de los primitivos es ambivalente en un grado semejante al que la investigación psicoanalítica nos fuerza a atribuir a la de los neuróticos obsesivos, se nos hará comprensible que después de una dolorosa pérdida surja en los primeros una reacción contra la hostilidad dada en su inconsciente, análoga a la que en los segundos se manifiesta por medio de los reproches obsesivos, pero esta hostilidad penosamente sentida en lo inconsciente como satisfacción producida por la muerte del ser amado alcanza en el primitivo un sentido diferente, pues queda exteriorizada y atribuida al muerto mismo. Este proceso de defensa, muy frecuente tanto en la vida psíquica normal como en la patológica, es la que conocemos con el nombre de proyección. El sobreviviente se niega a haber experimentado nunca un sentimiento hostil con respecto a la persona querida muerta y piensa que es el alma de la misma la que ahora abriga este sentimiento contra él. El carácter de castigo y de remordimiento que esta reacción afectiva presenta se manifestará, a pesar de la defensa por medio de la proyección, en forma de privaciones y restricciones que el sujeto se impondrá, disfrazándolas en parte bajo la forma de medidas de protección contra el demonio hostil.

El tabú de los muertos ha nacido en el terreno de la ambivalencia afectiva. También este tabú precede de una oposición entre el dolor consciente y la satisfacción inconsciente ocasionados por la muerte. Desde el psicoanálisis se concibe a los demonios como proyecciones de los sentimientos hostiles que los supervivientes abrigaban hacia los muertos.

La proyección, es un mecanismo de defensa específico del hombre y que en este caso forma parte de la concepción animista del mundo. En ella la hostilidad de la que no sabemos (inconsciente) ni queremos saber nada es proyectada desde la percepción interna (psíquica) al mundo exterior, o sea, desligada de la persona misma que la experimenta y atribuida a otra. De este modo queda constituida la represión de la hostilidad inconsciente por medio de la proyección y surge el ceremonial.

En el hombre civilizado de nuestros días, la disminución de la ambivalencia a supuesto la desaparición progresiva del tabú. Por lo que concierne a los neuróticos, los cuales se ven obligados a reproducir esta lucha y el tabú que de ella resulta, digamos que han nacido con una constitución psíquica arcaica. La palabra tabú es ella misma ambivalente, significado como hemos visto, lo sagrado y también lo impuro.

Freud en 1915, publicó el artículo "Los Delincuentes por Sentimientos de Culpa", explicando que la labor analítica le condujo al sorprendente resultado de que las conductas delictivas eran cometidas ante todo porque se hallaban prohibidas y por que a su ejecución, se enlazaba para el autor un alivio psíquico. El sujeto sufría un penoso sentimiento de culpabilidad de origen desconocido, donde una vez cometida la falta, sentía mitigada la presión del mismo. Por paradójico que parezca, el sentimiento de culpa existía antes del delito y no precedía de el, al contrario, el delito es el que procedía del sentimiento de culpabilidad. Profundizando su análisis llega a la conclusión de que este sentimiento de culpabilidad proviene del complejo de Edipo.

Según Freud los niños cometen travesuras para llamar la atención y atraerse un castigo, luego de este, quedan tranquilos, donde el castigo sirvió para satisfacer sus necesidades de autocastigo, emanados de la sensación de culpabilidad que provocan otras faltas mas graves.

El delincuente por un lado comete un delito por sentimientos de culpa, y por el otro, el castigo que el delito ocasiona, satisface la necesidad de autocastigo que el sujeto experimenta inconscientemente.

Freud también habla de los delincuentes adultos que cometen delitos sin sentimientos de culpa, - señalan que estos sujetos no han desarrollado inhibiciones morales o creen justificada su conducta por su lucha contra la sociedad, refiriéndose así hacia las actuales denominadas personalidades psicopáticas.

Posteriormente en los años de 1923, Freud edita el artículo El yo y el ello, en donde fundamenta su teoría de conformación del aparato psíquico del yo, superyo y el ello, bastante conocido por todo aquel que ha desarrollado estudios básicos de la psicología.

Por su parte Alfred Adler fundamenta sus teorías en tres postulados principales, el sentimiento de inferioridad, los impulsos de poderío y los sentimientos de comunidad.

La teoría de la sexualidad de los niños fue entendida cuando se desarrolló la teoría de la sexualidad humana. Donde dice que hay un yo, un ello y un superyo. El ego viene de la realidad pero se relaciona con el ello y el superyo. Según esto, muestra nuestras relaciones infantiles con nuestros padres. Vivimos del pasado, puesto que somos susceptibles a este, ya que la niñez influye en nuestra vida adulta. Sin embargo ofrece una libertad de esclavitud infantil del pasado pero debemos tratar de salvar el yo individual de nuestra fuerza salvaje y de la sociedad.

Entonces entendemos que, el ser humano en su comienzo fue o era solo instinto, de ahí el va creando otros instintos psíquicos, el ello (id) lo más primitivo y el yo (ego) creado después, sobre la base que primero sólo éramos animales y después se desarrolló, pero nunca se dejó de tener instinto solo que lo teníamos en forma inconsciente, sin que con esto digamos que hemos dejado de tener instintos.

Hay otra instancia psíquica que se confunde con el yo y el ahora, es el punto del momento del ya y del ahora.

El yo se relaciona a la voluntad pero a lo interno, pero tiene otra instancia psíquica que es el superyo, que es formado desde que el niño nace y es sometido a la autoridad de sus padres primero y después de otras personas. Allí podemos encontrar reglas y pautas de lo bueno, lo que se debe hacer y lo malo, lo que no se debe hacer.

Tanto los principios que están en el ello y las normas en el superyo, como nuestra conciencia y las exigencias del mundo exterior, se da la influencia en la conducta humana que es la realidad de un proceso complejo.

La fuerza que lleva el instinto es la LIBIA, que es placer físico, que Freud lo llama placer sexual y nos plantea que el ser humano desde el momento que nace tiene experiencia sexual. Las cuales se muestran en tres fases, la fase oral, la fase de agresión y la fase falica.

Los sueños son el subconsciente, este expresa siempre la relación de un deseo, si estos sueños producen angustias las personas se despiertan a manera de protección y estas angustias afectan al desarrollo de las personas. El sueño es el resultado de un compromiso entre las ideas del yo y las ideas latentes que se expresan en el sueño.

La explicación de la criminalidad, dice que los delincuentes carecen de súper-ego, pero esto es ilógico, ya que si alguien tuviera solo instinto actuaría como animal y

sería imposible vivir con él. Mas adelante se realiza otro planteamiento que dice que el problema de la criminalidad, se da por deficiencia, producto del super-ego, la cual se da por una deficiencia educativa. Ese niño al crecer no podrá formar un superyo adecuado y esta insistencia no cumplirá su función.

El psicoanálisis plantea que las personas son particularmente vulnerables en la primera infancia a traumas, complejos, conflictos no resueltos que quedan archivados en el inconsciente. Personas que sufren maltrato infantil, crianzas rígidas o extremadamente laxas (sin estructura o reglas parentales), relaciones inadecuadas con los adultos, dificultades en la identificación sexual correcta, tiende a desarrollar respuestas emocionales disfuncionales mientras crecen. De no ser atendidas correctamente estas experiencias negativas y ansiógenas permiten el desarrollo de reacciones neuróticas, psicóticas en algunos extremos, que habrán de manifestarse en la vida a partir de la adolescencia. Para muchos freudianos la conducta antisocial es la base de la conducta criminal, y para que esto ocurra la persona debe haber desarrollado una personalidad antisocial. Esta a su vez es el resultado de los traumas inconscientes que dominan la conducta adulta, aunque la persona desconozca o no reconozca las causas en su pasado.

La persona que comete delitos es una persona con un problema médico-psicológico. Se considera enferma emocionalmente. Este modelo es el que sirve de base para las defensas legales por locura, ya que no contempla que la persona sea responsable de sus actos, y de serlo, no concibe que la persona, por su enfermedad, tenga la capacidad de reconocer las implicaciones de la misma.

No queremos pasar de largo, a este respecto, una cuestión que debe quedar clara y es que Freud no pretende que esta hipótesis sea generalizada a todos los sujetos que debido a sus conductas son conflictivos social y jurídicamente, pero otras son atribuibles a esa identidad inconsistente de cada individuo.

En esta línea, el médico forense García Andrade (citado en <http://fronteras.universaterra.com/psicología.html>), de clara actitud humanista, clasifica a los delincuentes en: enfermos, habituales y por conflicto. Entendido que el delincuente enfermo sería aquel cuyo delito es el resultado de un síntoma más de su enfermedad; como por ejemplo: las inducciones delirantes, la violencia psicótica, la oligofrenia antisocial, etc., los delincuentes habituales serían principalmente los caracteriópatas y por último el delincuente por conflicto que vendría a ser el propiamente freudiano. Si bien, desde un punto de vista psicodinámico las tres categorías reflejan un conflicto de mayor o menor gravedad.

Por otro lado Melany Klein, va más allá de Freud aludiendo a que las tendencias criminales no son exclusivas de ciertos sujetos fijados en un Edipo mal superado moralmente sino que están presentes en todas las personas pero, a un nivel mas profundamente inconsciente.

Para dicha autora no es la falta de un adecuado superyo lo que caracteriza a la personalidad del delincuente; sino todo lo contrario seria un superyo excesivamente punitivo el demandante de las conductas antisociales.

M. Klein (citada en <http://fronteras.universaterra.com/psicología.htm>), opina que, todo el problema surge de que es precisamente la angustia superyoica la que lleva al sujeto a utilizar mecanismos psicológicos que rebajen tal ansiedad, estos mecanismos suelen ser: robos, hurtos, incendios, destrucción de propiedad, etc.

Es decir, la conducta delictiva es producto de la fuerte tensión interna y, en último termino, esta situación conflictiva seria la que provocaría la repetición de la conducta delictiva, independientemente de la fuerza punitiva de las penitenciarias.

En este aspecto Freud y Melany Klein no se contradicen sino que convergen en que el sentimiento de culpa junto con la necesidad de rebajar la angustia moral son los determinantes de la delincuencia.

Stekel (1924), destaca la extraordinaria predisposición al odio que anida en los hombres. Así, la venganza, la ambición de poder, las suspicacias, etc., no son más que cualidades que provienen de esa predisposición al odio. Por lo tanto en todas las personas, tengan o no conflictos con la ley, se muestra una lucha interna entre el amor dirigido a uno mismo o adoptar una actitud de amar. Evidentemente, la cultura nos compele a renunciar a dicha predeposición al odio. Pero al mismo tiempo la cultura no anula el odio.

La otra gran dama del psicoanálisis, e hija del fundador del mismo, Anna Freud llama la atención sobre este proceso de socialización, acerca de un periodo de inadaptación normal. Para dicha autora no puede hablarse de sociabilidad antes de que el niño haya adquirido ciertas habilidades en cuanto a la percepción y comprensión objetiva del mundo que le rodea y las reglas que lo rigen. En esta línea, en vez de asociaciones las conductas del niño, a determinada edad, deberían entenderse más como comprensiones y/o distorsiones erróneas de su percepción del mundo externo. Situando estas inadaptaciones generalmente cuando persisten o comienzan en el periodo de latencia, cuando el niño rebasa el núcleo familiar inmediato y empieza a depender en gran medida de las relaciones sociales extensas.

Para Reik (1965), la realización de las conductas asóciales e impulsivas provienen de tres factores diferentes:

- 1.- Fuerza impulsiva del “ello” que el “yo” no puede controlar.
- 2.- Debilidad de las funciones operativas de realidad integradas a la instancia yoica.
- 3.- El sadismo del superyo cargado de resentimientos por fuertes experiencias traumáticas infantiles.

De esta forma haciendo un paralelismo con el yo inconsciente, el delincuente satisface su masoquismo con la detención e internamiento en las instituciones penitenciarias, mientras que el neurótico lo hace en el síntoma.

Posteriormente resalta la influencia externa en relación a la gestación de una “carrera delictiva”, sobre todo en la falta de amor objetal, separaciones o divorcios, ausencias prolongadas de las figuras paternas... donde el niño no ha podido establecer de forma positiva el desarrollo de vínculos afectivos debidamente introyectados.

Lacan señala en *Función del Psicoanálisis en Criminología*, que las conductas delictivas son el producto de una falla en la figura paterna cuando el niño accede al “orden simbólico”, que es precisamente el estadio en el cual el infante pasa del “Estadio del espejo” al “Estadio de Edipo”. Es decir del “orden imaginario”, donde establece una identificación con la figura materna, al “orden simbólico”, con la consecuente entrada del padre en esa idílica díada. Es justamente en este momento en el cual el niño identifica al padre como figura de la ley, si la entrada del padre es exitosa el niño identifica al padre como figura de ley y aceptará la ley social. Desde esta perspectiva lacaniana, nos apunta a tres posibles posicionamientos y circunstancias en la figura del padre mediante las cuales es fácil que se interrumpa el proceso evolutivo libidinal “normal” del menor.

1. Padres excesivamente permisivos unidos a mujeres o madres fálicocastrantes: el niño entonces, se encuentra ante una doble y tensa situación. Por un lado la figura de “autoridad” que le envía el mensaje de que “todo vale”, esta información conlleva que el niño proyecte sus deseos eróticos y endogámicos en la figura materna; y si “todo vale”, en el mismo “nombre del padre” se queda sumido en la falta de reconocimiento como persona en proceso de identificación al sentirse desposeído de límites.

Es decir, los excesivos consentimientos del padre no ayudan a la interiorización de las normas y en consecuencia en la vida adulta buscará al padre ausente mediante el castigo legal.

2. Padres excesivamente autoritarios o severos. Al niño no le queda más solución que actuar mediante el sometimiento masoquista – melancólico o la rebeldía maniaca con sus consecuentes conductas delictivas. Dos salidas que parece le ayudan a combatir la psicosis por una cuestión de exceso de límites.
3. Padres que se abstienen de castigar a los hijos, es decir de imponer la ley: paradójicamente estos padres lo que logran es aumentar la culpa del menor y volviendo a Freud buscarán por ellos mismos su castigo con el fin de paliar en lo posible su sentimiento de culpa no reparado.

Los psicoanalistas Alexander y Friendlander (Citados en <http://fronteras.univesaterra.com/psicología.html>), plantean que existen similitudes entre los delincuentes y las personas socialmente adaptadas. Según los planteamientos de la teoría psicoanalítica todos los actos de las personas están regidos por motivaciones inconscientes, las cuales tienen sus raíces en las experiencias de la primera infancia. De igual manera todos los seres humanos, tanto adaptados como desadaptados, poseen impulsos de tipo antisocial inconsciente, pero difieren en que el criminal lleva a cabo estos impulsos. Es necesario entonces revisar el proceso de adaptación al medio para conocer cuáles son los aspectos que, de alguna manera, contribuyen a que dicha adaptación no se desarrolle adecuadamente.

Friendlander plantea que existen diferentes factores que influyen en la adaptación social de los niños:

- La relación con la madre
- El conflicto edípico
- La formación del superyo
- Formación de grupo dentro de la familia.

La relación con la madre:

Coincidiendo con Anna Freud, Friendlander apunta que la mayoría de los niños muestran alguna conducta antisocial, de esta forma cuanto más pequeño es el niño, más antisocial será su comportamiento. En el niño pequeño, ciertas conductas que pueden ser consideradas antisociales en los adultos, son manifestaciones normales en su vida instintiva. La presencia de tales conductas en un adulto indica que la adaptación social no se ha realizado.

La relación que el niño tenga con la madre es de vital importancia, ya que si ella utiliza sus relaciones de poder de forma racional podrá transformar los instintos antisociales del niño en actitudes socialmente aceptables.

También es importante que la madre, al intentar modificar los instintos antisociales del niño, lo haga de manera equilibrada, es decir, que permita al niño cierta expresión de sus instintos agresivos y no le obligue a reprimirlos todos. Pero a la vez, deberá cuidarse de no darle al niño excesivas oportunidades de satisfacer sus necesidades instintivas, principalmente porque posteriormente se le obligará a abandonarlas.

Recordemos que el niño se gobierna por el Principio del Placer, al igual que el adulto. Sin embargo, este último regula su conducta por el Principio de la realidad, tomando en consideración las exigencias de la sociedad antes de satisfacer sus deseos. Es decir, toma en cuenta las demandas del mundo externo y las de su propia conciencia.

En el contacto que el niño establece con su medio ambiente, especialmente con su madre, va aprendiendo a aplazar la satisfacción inmediata de sus necesidades, pasando del principio del placer al principio de la realidad. De esta manera, logra postergar sus deseos, comprendiendo que es más importante la aprobación y el amor de su madre, que la mera satisfacción que ella brinda a sus necesidades. Así

la importancia de la relación entre la madre y su hijo viene dada porque de ella depende en gran medida la adaptación social del individuo.

El conflicto Edípico:

Sobre esta cuestión, Freud señala la importancia que conlleva la adecuada resolución del conflicto edípico. Del adecuado manejo de Edipo se van a derivar diversas actitudes que el sujeto tenga con posterioridad con las figuras de autoridad.

Una de las consecuencias de la fase edípica es la de que el niño pueda adquirir una actitud pasiva frente al padre, lo que le permite disminuir la angustia por el temor a la castración. Esta actitud es frecuentemente reprimida, pero luego emerge bajo la forma de dependencia del niño frente a jóvenes mayores o más fuertes quienes a menudo, son agresivos y antisociales, de tal manera que influyen negativamente en el infante, quién comete actos delictivos que no haría por sí solo. De aquí deriva según Friendlander, muchas veces la formación de pandillas criminales.

La formación del superyo:

El niño, al resolver el Complejo de Edipo, se identifica con su padre e introyecta sus normas morales; sin embargo, a pesar de que el niño aprende a distinguir lo bueno de lo malo, continúa necesitando de la aprobación o del castigo de sus padres, para hacer lo que es debido. Es decir, el niño que actúa de forma socialmente aceptable en presencia de ellos. Esto se debe a que su conciencia carece de la firmeza necesaria para controlar sus impulsos. Por tanto, es importante que la conciencia del niño se independice de la figura de sus progenitores para poder adaptarse socialmente.

Es crucial, también, hacer notar que si el ambiente donde el niño se desenvuelve es delictivo, este introyectará tales normas, desarrollando más tarde con mucha probabilidad conductas asociales.

Formación de grupo dentro de la familia:

La familia es el primer grupo donde el niño aprende a adaptarse a la sociedad. Es en la familia donde se le imponen las primeras normas y el respeto a los demás. Si la formación del grupo familiar no se ha desarrollado adecuadamente, el niño podría encontrar dificultades cuando ingrese a otros grupos, como la escuela.

En síntesis, la calidad de la relación que el niño tenga con su madre es importante para la adaptación social, ya que de esa relación depende la modificación de los instintos. La resolución del complejo de Edipo y la formación del superyo, también influyen en la adaptación social, ya que de estas dependen la actitud hacia las figuras de autoridad y la introyección de las normas morales. Asimismo, la familia juega un papel primordial en la adaptación social, por ser el primer grupo donde el niño aprende las normas sociales más elementales.

Si cualquiera de los factores no se desarrollara adecuadamente se podría desencadenar una conducta antisocial.

De acuerdo con lo expuesto, una actitud patógena de los padres durante los primeros cinco años del niño y el ambiente defectuoso en el que se desenvuelve facilita el desarrollo del carácter perverso del infante. Éste, combinado con las malas compañías, la vagancia, el exceso de tiempo libre sin supervisión y el sentimiento de frustración experimentado por el joven en la escuela, pueden fomentar la delincuencia.

En general, después de toda esta breve panorámica podríamos concluir que teóricamente todos estos psicoanalistas están de acuerdo en:

- a) Sentimientos de culpa y superyo sádico son los que de una forma u otra predisponen al castigo.

- b) Fijaciones en las primeras fases evolutivas que dificultan el posterior desarrollo de las siguientes fases y su adecuada resolución. Para alguno de los psicoanalistas citados – Melanie Klein, sobre todo – la fijación sería en la posición esquizoparanoide, por lo que el delincuente comente constantemente “actino – out” con la finalidad de no caer en una psicosis.

- c) Deficientes e inadecuadas introyecciones de vínculos amorosos, frustraciones del medio que les llevan a distorsiones en el principio de la realidad a la hora de distinguir lo que es un objeto bueno de un objeto malo.

2.3 CONDUCTISMO

El conductivismo ha pasado por varias etapas de evolución; pueden reconocerse básicamente tres, con diferentes implicaciones.

En la primera etapa hablaremos de su fundador John B. Watson (1878 – 1958), a finales del siglo XX. Para Watson la Psicología es “la parte de la ciencia natural cuyo objeto de estudio es la conducta: las acciones y verbalizaciones, tanto aprendidas como no aprendidas, de las personas”. No se dice nada sobre la vida psíquica y a la verbalización la considera como un tipo de conducta. Los puntos más importantes de su iniciador son:

1. Para esta Escuela, la introspección no tiene sentido alguno y constituye un recurso inútil por ser subjetivo y sufrir variaciones de acuerdo al estado de ánimo del sujeto.
2. Las categorías mentales (conciencia, sentimientos, etc.), no pueden ser objeto de las ciencias psicológicas, considerándolas únicamente una categoría filosófica que no pueden ser estudiadas científicamente.
3. Manifiesta que ante todo estímulo efectivo hay una respuesta inmediata de algún tipo. Existe, entonces, un estricto determinismo de causa y efecto en la conducta.
4. El hombre es un conjunto de reflejos innatos y condicionados, y la finalidad de la Psicología Conductista es la modificación de la conducta a base de aprender y desaprender.
5. Watson admite la influencia de las tendencias conductuales heredadas. El papel del ambiente en la formación de la conducta humana es básico: “Denme una docena de niños saludables, bien formados, y un ambiente para criarlos que yo mismo especificaré, y prometo tomar uno al azar y prepararlo para cualquier tipo

de especialidad que se pueda seleccionar sean cuales fueren sus tendencias, aptitudes, vocaciones, talento y raza de sus antepasados”.

La segunda etapa se sitúa de 1930 a 1950 conocida como el Neoconductismo, con su principal exponente en C. L. Hull quien buscó formar una teoría científica de la conducta desde el punto de vista hipotético–deductivo. Corrigió algunas exageraciones watsonianas como la negación de la mente o de los instintos, continuó los experimentos animales y extendió el método y las leyes de la conducta animal a nivel humano.

La tercer etapa comprende de 1904 a 1990 con Frederic Skinner psicólogo norteamericano que demuestra que el comportamiento de los organismos está controlado y determinado por factores del medio ambiente, además no niega la existencia de manifestaciones internas de conducta.

La base primitiva de estímulo–respuesta, condicionamiento y reforzamiento, continúa siendo utilizada por Skinner para explicar la conducta antisocial.

Los aportes que el conductismo hace al campo jurídico son:

1. Los castigos en delincuentes, en lugar de generar una conducta positiva provocan conductas contrarias. Cualquier conducta que disminuya esta estimulación se encuentra por tanto, reforzada de modo automático. Skinner parte del estudio de los “refuerzos” que tienden a configurar el comportamiento humano y la forma de aplicación de dichos refuerzos.
2. Skinner afirma que “todas las personas controlan y todas son controladas”, es decir, que en cierta forma el criminal controla a la sociedad tanto como ésta trata de controlarlo a él.

La criminología se interesó ampliamente por esta tendencia, obteniendo logros principalmente en el aspecto de: emociones, hábito criminal, interrogatorio criminal, etc.

3. Los resultados en cambios de la conducta no han sido tan espectaculares como se esperaba. Actualmente se piensa que el hombre es algo más que esa máquina cuya conducta puede modificarse con cierta facilidad; y si lo hace, da solución a problemas superficiales.
4. La simple observación de la conducta externa de delincuentes o presuntos delincuentes reclusos privados de libertad, ha demostrado la fragilidad de las conclusiones de los observadores (ya decían los clásicos que los peores delincuentes son los mejores reos).
5. La “modificación de conducta” por medios conductistas ha dado resultado en niños, débiles mentales y otros anómalos, pero está muy lejos de ser satisfactoria en su aplicación a antisociales.
6. El uso de premio–castigo, alabanza–amenaza, ha logrado tener tranquilos a los reclusos, que de esta manera hacen más llevadera su vida en prisión, pero que en forma alguna los adapta a la vida en libertad. Además se reconoce ya el derecho de los presos a aceptar o no una determinada forma de tratamiento.
7. Para anular el subjetivismo tenemos el empleo de los detectores de mentiras (polígrafos), los mismos que son auxiliares fundamentales en la aplicación práctica de esta teoría. Este no constituye un elemento absoluto en la búsqueda de evidencias. Así, en un delincuente es difícil detectar reacciones extrañas, debido a que están habituados a mentir. Puede darse el caso de que sujetos sometidos a tensión, aunque sean inocentes, corren el riesgo de manifestarse culpables.

2.4 GESTALT

Esta corriente fue fundada por Max Wertheimer (1880 – 1934), y sus representantes son Wolfgang Kohler, Kurt Koffka y Kurt Lewin. Los gestaltistas suelen definir la psicología como el estudio de la experiencia inmediata del organismo total.

La psicología de la Gestalt estudia la organización de estas experiencias unitarias, como se producen las “leyes” que gobiernan sus cambios y de qué factores dependen.

Todos los fenómenos psicológicos, hasta la más sencilla sensación, son un complejo o estructura, por lo tanto cada fenómeno psicológico es algo nuevo, diferente de los elementos que han determinado su producción.

Gestalt quiere decir; todo o globalidad, es algo unitario. La Gestalt dice que la realidad no es la suma de las partes de que esta compuesta. Es una corriente psicológica europea (alemana), se centra en trabajos teóricos y no tanto en la aplicación de los mismos pero cuando se fueron a Estados Unidos huyendo del nazismo se contagian del espíritu americano que era más pragmático y empiezan a buscarles aplicaciones. Surge en 1912 a partir de dos trabajos de Wertheimer, uno sobre el concepto del número en los pueblos primitivos y otro sobre el movimiento phi o puro o abstracto.

El trabajo del concepto del número en los pueblos primitivos, dice Wertheimer, que el pensamiento de estos pueblos era totalmente productivo, su investigación con estos pueblos consistía; en darles frases en inglés que debían traducir a su lengua, por ejemplo: una frase era, el hombre blanco ha matado 12 osos en un día, los hombres primitivos decían que no podían traducirla, ya que el uso del lenguaje en estos hombres solo se utilizaba para decir la verdad como contraposición al uso que se le daba en la sociedad inglesa, concretamente en el parlamento que se usaba

para decir mentiras y no reflejar la verdad o la realidad, con ello hace una crítica a la sociedad.

El trabajo sobre el movimiento phi o movimiento puro, consistía; en el siguiente experimento. En una habitación a oscuras se colocaban dos palos altos separados entre sí y en uno de los extremos de la habitación se colocaba en el centro un foco de luz que se dirigía primeramente sobre un palo proyectándose una sombra en la pared del fondo de la habitación que era blanca y luego sobre el otro palo, conforme se iba aumentando la frecuencia en los cambios de dirección en la iluminación de un palo al otro se producía una ilusión óptica (como cuando movemos un bolígrafo colocado horizontalmente hacia arriba y abajo, parece que es flexible y se mueve), que parecía que la sombra de los palos se movía, esto daba como resultado un movimiento aparente, este movimiento no era real se crea en la mente de cada persona. Con este experimento demostraban que no se podía dividir la experiencia en elementos (unidades más pequeñas), ya que en cada uno de los elementos no aparece en movimiento aparente por lo tanto no se puede realizar un análisis estructural del problema, hay que analizarlo globalmente como una forma. Señalaba que en la mente están desarrollándose diferentes fuerzas como las del sistema nervioso a las que recibimos por los sentidos entonces nuestra mente tiene leyes que pueden ser las siguientes:

- La ley de la proximidad: los estímulos más próximos tienden a percibirse como formando parte de un mismo objeto.
- La ley de la semejanza: A igualdad de circunstancias, los estímulos más semejantes tienden a percibirse como formando parte de un mismo objeto.
- La ley de comunidad: A igualdad de circunstancias tendemos a percibir como formando parte de una misma figura los estímulos que guardan entre sí una continuidad de forma.
- La ley de la clausura: Tendemos a formar figuras cerradas aunque no lo sean.

Wertheimer también estudia el pensamiento productivo y establece dos tipos de pensamientos. El reproductivo que era el pensamiento lógico, con este pensamiento no generamos respuestas nuevas son variantes de una misma solución no hay creatividad no se crean nuevas ideas. El otro pensamiento es el pensamiento productivo, en donde se crean nuevas ideas o soluciones revolucionarias (teoría de la relatividad), es el pensamiento creativo.

La Gestalt se separa del estructuralismo por dos razones, primero la teoría estructuralista no crea teorías nuevas no da soluciones solo se limita a realizar la realidad, también critica el método estructuralista que era introspectivo y la Gestalt decía que con este método no se llegaba a ningún resultado. La psicología pensaba que lo global hay que explicarlo desde lo simple y la Gestalt dice que lo global hay que explicarlo de una forma compleja.

Kohler, un representante de esta corriente hace estudios con respecto al aprendizaje. Hasta entonces había una teoría que decía que el aprendizaje se producía por ensayo–error, era pues, un proceso totalmente mecánico no tiene nada que ver con la mente tiene que ver con el conductismo, pero Kohler (1925) citado en (http://www.psicoadictiva.com/bio/bio_12.html), pensaba que en cuestiones sencillas si podría funcionar hacia el aprendizaje, pero si después de varios intentos no se encontraba la solución en los casos mas complejos entraba entonces el ensayo mental o intuición. Para verificar esta teoría realizo este experimento:

En una jaula grande introdujo un mono y en el suelo varios objetos (cajas de distintos tamaños, palos, pelotas, etc.), coloco en el techo unos plátanos colgados fuera de su alcance, entonces el mono cogía los objetos y los lanzaba a los plátanos para poder tirarlos, al cabo de varios intentos sin conseguir su objetivo se retiraba a jugar con lo objetos y aparentemente se desentendía del problema, pero al cabo de unos minutos volvía, cogía la caja mas grande se subía en ella y cogía los plátanos la solución al problema no se había encontrado mediante el ensayo-error para resolverlo el mono había realizado un proceso cognitivo, un ensayo en su mente.

En (<http://www.dlh.lahora.com.ec/páginas/judicial/PÁGINAS/D.PsJurídica.29.html>) se cita al Dr. Fabián Mensías Pavón señalando que en la psicología de la Gestalt, el crimen es, en si, una estructura que no puede ser desmenuzada o descompuesta para ser enjuiciada.

En el campo de la percepción para conferir determinados perfiles, interviene la diversa receptividad individual; mientras que en determinados sujetos resultan dominantes las estructurales, en otros prevalecen las expresivas vistas a un en los objetos inanimados. Los objetos pueden adquirir vida personal y suscitar sentimientos de ira, de amor o de castigo.

Deben separarse la percepción de la acción. La percepción prepara y regula la acción y esta destina a hacer posible el adaptamiento del ser viviente a su medio ambiente.

Los cambios de los hechos reactivos pueden ser debidos a cambios de la situación, objetivos y subjetivos.

La modificación de la conducta es considerada en relación con la estructura de la relación perceptiva entre yo y mundo, y puede dar vida a una actividad criminal.

El criminal no reacciona a estímulos específicos sino a la configuración u organización total de objetos que lo rodean. Estas configuraciones o Gestalten son verdaderos elementos mentales.

Los aportes que hace la psicología de la Gestalt al campo jurídico son:

1. Los psicólogos de la Forma han criticado a los conductistas, pues piensan que la conducta humana, y por lo tanto la conducta antisocial es algo complejo, organizado extenso, y no es posible reducirla a una simple

concatenación de estímulo-respuesta. Esta teoría, por lo tanto, parte de forma, o estructuras como sus primeros elementos.

2. El delito constituye una estructura, que no puede ser estudiada por el análisis, es decir no se puede descomponer por partes integrantes, por que se perdería la sustantividad del mismo en campo del derecho su aporte es grande, por que considera que cualquier fenómeno psicológico social por simple que sea constituye una estructura vital y por esta razón en esta clase de estudios no pueden aplicar los métodos analíticos empleados en otras ciencias.
3. La modificación de la conducta es considerada en relación con la estructura de la situación perceptiva entre el yo y el mundo, de una actividad criminal. Ya que el criminal no reacciona estímulos específicos, si no a la configuración u organización total de objetos que los rodean.

2.5 OTROS ESTUDIOS

2.5.1 ESTUDIO CON ENFOQUE CRIMINALÍSTICO

Todo estudio criminológico del delito, parte de la base del análisis en función de la personalidad y de su contexto social, debido a que el individuo se adapta al medio social a través de su conducta y de la intencionalidad de la misma constituye un todo organizado que se dirige a un fin.

Una conducta agresiva es la propia expresión de la psicopatología particular del delincuente, de su alteración física, emocional y social, en donde el delincuente proyecta sus conflictos a través del delito. (En línea www.criminalistica.net/forense/modules.php?name=News&file=article&sid=).

La conducta delictiva posee una finalidad, que es indudablemente la de liberar tensiones, en donde dicha conducta es siempre la respuesta al estímulo configurando por la situación total, como defensa, en el sentido de que protege al organismo de la desorganización.

El delito es una conducta concreta y simbólica, donde uno de los elementos más importantes o para el criminólogo es precisamente su análisis como factor simbólico, en donde el delito se muestra como un síntoma, es decir, una forma de exponerse al exterior como una defensa emocional del sujeto, como medio para no caer en disgregación de la personalidad.

El detallado estudio y análisis de la conducta delictiva, nos revela muchos aspectos de la personalidad del sujeto, pero no nos explica por que ese hombre cometió la conducta antisocial. Para conocer dicha respuesta, se hace necesario investigar el estilo de vida del individuo, sus rasgos de personalidad, perfil criminológico, antecedentes criminológicos individuales y familiares, su ámbito social, geográfico, cultural, etc., es decir, todas las circunstancias de la vida del sujeto, su grupo familiar primario y social desde que nació hasta el actual.

Preguntas clásicas tales como ¿Qué sucedió?, ¿Qué conducta?, ¿Qué delito?, ¿Qué víctima?, relación víctima victimario, ¿cuándo? ¿Dónde? ¿Con qué? ¿Por qué? Deben ser investigadas y respondidas.

En el marco de la psicología criminal, la personalidad psicopática es la de mayor significación y la mas frecuente encontrada en los establecimientos carcelarios.

Por supuesto, dentro de la población penal no solamente es posible detectar una personalidad psicopática pura, si no también aquellos que contienen dentro de su personalidad una conjugación de elementos con cargos de psicopatía junto con otras destacables características de tinte psiquiátrico y psicológico como perfil criminológico.

Antiguamente estos eran conocidos como locos morales que se caracterizan por su insensibilidad afectiva y moral al ocasionar daño al otro. Según lo citado por Cesar Lombroso en 1872.

Generalmente a los homicidas se les detecta una personalidad asocial altamente agresiva e impulsiva, que carece de sentimiento de culpa, incapaz de crear lazos afectivos duraderos. Se muestra frío y carente de compasión, utilizado a las personas como objetos para su placer, terminado en explosiones agresivas.

2.5.2 ESTUDIO CON ENFOQUE SOCIAL

Así como desde la biología y la genética podemos explicar las causas de la conducta criminal como aquella que es causada por factores de herencia, anormalidades, influencias de toxicidad, anormalidades producidas por golpes, lesiones y traumas craneales, o por instintos de la especie animal, podemos analizar las causas (etiología) desde las Ciencias Sociales.

La criminalidad legal se define operacionalmente de acuerdo a los estatutos del Código Penal . Esta es la guía de referencia al orden público social que ayuda a identificar cuales conductas son inaceptables por tanto se formula en normas y leyes, donde la violación de cualquiera de las reglas conlleva penas y culpas. Todo código, en este caso el penal, es producto de unos acuerdos histórico-sociales. Son producto humano y constituyen la solución propuesta para buscar, perpetuar y garantizar un cierto orden social. No obstante, en todo grupo social y en toda época histórica hemos confrontado la realidad de individuos que han mostrado serias dificultades de ajuste, acatamiento o adaptación a las reglas; o sea, que alguna forma de violación, o crimen, siempre ha estado presente. Algunas formas de no-acatamiento no son necesariamente crímenes, sino el embrión de cambios sociales necesarios ante la insuficiencia del sistema prevaleciente en un momento dado. Por tanto, preferimos enfocar en el crimen cuando representa peligro hacia los demás, y no persigue como objetivo favorecer o crear condiciones para cambios sociales al colectivo, sino resolver problemáticas, necesidades o intereses individuales. Algunas

teorías sociológicas establecen las causas de la criminalidad en diversos procesos o factores de la estructura social.

La pobreza, la participación desigual en los recursos económicos existentes, contribuye a alienar y perjudicar a las personas que pertenecen a las clases sociales bajas. La persona pobre está sobre-expuesta a limitaciones y frustraciones que les hacen reaccionar de tres formas: (a) tratar de lograr las metas y aspiraciones aprendidas socialmente usando medios desviados e ilegítimos, por ejemplo, con la venta de drogas; (2) puede reaccionar agresivamente ante la frustración de sus metas no logradas, ejemplo, desahogando su coraje en vandalismo; (3) se adaptan a su pobreza con resignación, fatalismo, pasividad, falta de fe hacia su futuro, falta de confianza, entre otras cosas; por ejemplo, viendo el delito pero no haciendo nada por detenerlo.

El crimen es un problema de la estructura social. El estado criminaliza los actos de la población con una lamentable tendencia a hacerlo en mayor proporción con los sectores en pobreza. Las definiciones del delito son instrumentos normativos que favorecen a los controles e intereses de las clases dominantes. Los gobiernos han usado estrategias de corte mecanicistas en el manejo de la criminalidad, que en vez de prevenir lo que muchas veces hacen es estereotipar aún más las comunidades pobres (ejemplos: los proyectos comunales). La única respuesta ha sido aumentar el sistema de control represivo (más cárceles, más delitos, etc.) en vez de bajar y prevenir la conducta y sus causas. De otra parte, se señala que el sistema de justicia criminal ha sido demasiado complejo, grande, lento, inoperante y hasta injusto en sus sistemas de manejo y aplicación de castigos. Se cree que la presencia de un estado asistencial, la desmoralización de la gente, la falta de una distribución apropiada de los recursos contribuyen a perpetuar la hostilidad, los conflictos y la desigualdad que en algunos individuos puede provocar conducta antisocial como la única vía de salida.

Se cree que existe una tradición de "culpabilizar a la víctima", que consiste en atribuir responsabilidades a la pobreza y/o las minorías raciales y nacionales, sin

plantearse un análisis ni alternativas de cambios sobre las condiciones que crearon las mismas. Por lo que, se critica que la función de los profesionales se ha limitado a la de identificar la víctima como ofensor y no la de prevenir las situaciones/condiciones que estimulan el conflicto. La culpa de la víctima tiende a afectar doblemente a los individuos en condiciones de pobreza, ignorando la violencia institucional y confinándola falsamente a solo ciertos sectores.

Parte del problema de la criminalidad es que muestra una tendencia de dejar fuera de su definición los crímenes de los poderosos. La población clase media y pobre ve como pasan impunes delitos cometidos por gente en clases económicas altas, y esta desigualdad en la administración y aplicación de las leyes crea descontento y hostilidad. En estas posturas reseñadas hasta aquí existe un elemento común: los/as autores/as piensan que el delito ocurre porque la sociedad permite, mantiene o fomenta ciertas condiciones de desigualdad al acceso o garantía de satisfacciones mínimas básicas entre los individuos que componen la sociedad, y permite y legitima, de esta forma, la carencia de recursos, dejándoles a estos individuos la posibilidad de optar por estrategias ilegales para conseguir la satisfacción de sus necesidades.

La tendencia hacia el urbanismo, con sus consecuentes variables como hacinamiento, individualismo, industrialización no-planificada, el centralismo, ha sido una de las consecuencias de la transformación social y económica del país.

Los factores del conflicto social son otra forma de identificar causas de la criminalidad desde la perspectiva sociológica. Podemos observar como los elementos estructurales y funcionales de todo sistema social tienen tendencia a integrarse por consenso social lo que lleva a la consecución de un orden social. La dinámica misma de la sociedad y la cultura provocan tensiones que se expresan en diversos conflictos sociales. La historia de la humanidad es la historia de la confrontación de intereses entre los diversos grupos que han existido creando diversos tipos de conflicto por presión poblacional, por estratificación social, por control del poder o por escasez de recursos. Los efectos que provocan los conflictos

como guerras, revoluciones, o anomia social son parte de lo que puede incrementar violencia y en otros casos crímenes. El conflicto social a veces es manejado con violencia y actos delictivos como forma de resolver los problemas interpersonales.

2.5.3 ESTUDIO CON ENFOQUE BIOLÓGICO

Nos encontramos en un momento histórico crucial donde la nueva tecnología investigativa habrá de ayudar a entender mejor, con evidencia clara y contundente, el verdadero espectro de posibilidades en variables de índole biológica, orgánica, congénitas o heredadas.

No creemos que la biología pueda darnos la explicación a toda la conducta criminal, pero igualmente consideramos que es mandatorio que todo profesional del campo de las ciencias sociales se actualice en estos nuevos descubrimientos e hipótesis, por cuanto es objetivo y competente reconocer aquellas condiciones fisiológicas, neurológicas, cromosómicas y anatómicas que puedan determinar algunos de los muchos casos de conducta criminal.

La gran cantidad de estudios para explicar la criminalidad en la perspectiva biológica no es un evento, moda o patrón nuevo. No obstante, hoy en día las investigaciones giran explorando nuevas, o más específicas, variables que incluyen una variedad enorme de factores físicos tales como los niveles alterados de serotonina, alteraciones en el lóbulo frontal, ADD (desorden de déficit de atención), niveles altos de testosterona combinados con niveles bajos de serotonina, niveles bajos de colesterol, el efecto general de los andrógenos, diversas drogas autoinducidas, los efectos de las dietas, alteraciones por cobre y zinc, el efecto de traumas y accidentes, el efecto de traumas en guerras o eventos de estrés en desastres naturales (síndrome post-traumático), el efecto de la contaminación ambiental y las toxinas, hiperactividad, problemas cognitivos, el efecto del tabaquismo en la madre sobre los hijos (as), el efecto del ácido úrico, la predisposición genética, la relación entre estados emocionales alterados (depresión y ansiedad) y la conducta criminal

entre muchos otros. (En línea causas de la conducta criminal www.psicologiacientifica.com/bv/psicología-135-6-psicología-forense-sobre-las-causas-de-la-conducta-criminal...-6jk-).

A continuación se presenta brevemente un resumen de algunos de los muchos estudios que están siendo realizados en relación a factores orgánicos y conducta criminal.

2.5.3.1 TRASTORNOS BIOQUÍMICOS

Richard Wurtman (1985), ha encontrado que dietas altas en carbohidratos y bajas en proteínas afectan los niveles normales de la serotonina, neurotransmisor natural que cuando está en niveles alterados o anormales tiene efectos cerebrales asociados con tendencias suicidas, agresión y violencia, alcoholismo y conducta impulsiva. Las funciones normales de la serotonina son la regulación de la excitación de los estados de ánimo, la actividad sexual, la agresión y el control de los impulsos. Algunos estudios asocian niveles bajos de serotonina en la conducta violenta.

Jeffrey Halperin comparó varones agresivos con no agresivos, ambos con diagnósticos de Déficit de Atención con diagnósticos de hiperactividad. Se les administró la droga fenfluramina, que provoca respuestas en el sistema serotoninérgico. Los resultados mostraron cambios positivos en niños agresivos al bajarle los niveles de serotonina. Martti ViikKunen cree haber identificado variaciones genéticas específicas que predisponen algunos individuos hacia la conducta suicida. Tomando casos de jóvenes ofensores violentos, descubrió que una variante del gene THP (Tryptophan Hydroxylase) cuyos códigos producen una enzima necesaria para la biosíntesis de la serotonina, estaba asociada fuertemente con los intentos suicidas irrespectivo, así los jóvenes eran o no impulsivos.

Un segundo estudio demostró que bajos niveles del metabolito 5-HIAA (localizado en líquido cerebral espinal) esta asociado con pobre control de la conducta impulsiva

(sobre todo en alcohólicos). Por último, estudios en monos conscientemente demuestran altos niveles de agresividad cuando los niveles de serotonina son bajos.

2.5.3.2 CONDICIONES CONGÉNITAS: SÍNDROME FETAL ALCOHÓLICO.

Estudios realizados por Ann Streissguth (1991), encuentran que el 6.2% de los adolescentes y adultos que muestran niveles significativos de conducta mal adaptada nacieron bajo condiciones de Síndrome Fetal Alcohólico. Esta conducta evidenciada incluye impulsividad, falta de consideración con los demás, mentir, engañar, robar y adicción al alcohol o drogas. También mostraron dificultad de vivir independientes a los padres, pobre juicio social y dificultades en conducta sexual, soledad, depresión. No obstante, aunque siempre se ha pensado que el alcoholismo de la madre es lo que afecta, también se han comenzado estudios sobre el papel del alcoholismo en el padre.

Estudios realizados por Theodore Cicero (1994), encuentra que los hijos de hombres alcohólicos tienden a mostrar problemas de conducta y problemas en las destrezas intelectuales. Cicero sugiere que esto está directamente relacionado con el efecto del alcohol sobre los espermatozoides o las gónadas. Cicero dice que los hijos varones de padres alcohólicos tienden a dar pobres ejecuciones en los “tests” de aprendizaje y destreza espaciales. También demuestran tener niveles más bajos de testosterona y beta-endorfinas. Las hijas (hembras) muestran niveles hormonales alterados en hormonas relacionadas a tensión, reaccionando de forma distinta a situaciones de estrés a las féminas que no tienen el factor de padres alcohólicos.

2.5.3.3 EL EFECTO DE GOLPES-TRAUMAS Y ALTERACIONES DEL LÓBULO FRONTAL

Alan Rosenbaum (1994), realizó un estudio en los que describe que los traumas cerebrales anteceden cambios de conducta, predisponiendo hacia un incremento en violencia. Muchas de estas lesiones fueron adquiridas en la infancia bajo juegos

como en accidentes o producto de maltrato infantil. Su estudio fue realizado con 53 hombres que golpeaban a sus esposas, 45 hombres no violentos y felizmente casados, y 32 hombres no violentos pero infelizmente casados, el 50% de los agresores, habían sufrido algún tipo de lesión en la cabeza previo a sus patrones de violencia doméstica.

Por otra parte, Antonio Damasio (1994), sugiere que daños al lóbulo frontal a nivel de la corteza cerebral puede evitar que la persona pueda formarse evaluaciones de valor positivo o negativo al crear imágenes y representaciones sobre los resultados, repercusiones y consecuencias futuras de acciones al presente creando las bases de ciertas conductas sociopáticas. Estudios de Antoine Bechara (1994) confirman la correlación entre lesiones de la corteza en el lóbulo frontal y conductas peligrosas tales como “hacer daño solo por divertirse”.

Estudios con PET (tomografía de emisiones positrónicas; mide el impulso de glucosa al cerebro) realizados por Adrián Raine (1994), demuestran que niveles bajos de glucosa a la corteza prefrontal son frecuentes en los asesinos (sus estudios son preliminares; la muestra fue de 22 asesinos confesos con 22 no asesinos de control). Bajos niveles de glucosa están asociados con pérdida de autocontrol, impulsividad, falta de tacto, incapacidad de modificar o inhibir conducta, pobre juicio social. Los autores de este estudio plantean que esta condición orgánica debe interactuar con condiciones negativas del ambiente para que la persona entonces cree un estilo de vida y personalidad delincuente y violenta de forma más o menos permanente.

2.5.3.4 TRASTORNOS HORMONALES

Ante el hecho obvio de que el hombre tiende a mostrarse más agresivo que las mujeres, las hormonas masculinas – la testosterona – ha sido objeto de estudio en la conducta violenta. James Dabbs (1995), estudio a 44462 sujetos masculinos encontrando una alta incidencia y correlación entre delincuencia, abuso de drogas,

tendencia hacia los excesos y riesgos en aquellos que tenían niveles más altos de lo normal y aceptable en la testosterona. En las cárceles encontró que aquellos convictos de crímenes más violentos fueron los que más altos niveles de testosterona reportaron. También encontró en los estudios de saliva de 692 convictos por crímenes sexuales que estos tenían el nivel más alto entre todos.

2.5.3.5 CONDICIONES Y TRASTORNOS MENTALES.

Diversos estudios confirman que la presencia de trastornos de salud mental incrementa la conducta violenta y antisocial. Estudios en Dinamarca identificaron en 324401 personas que aquellos que tenían historial de hospitalizaciones psiquiátricas tenían más posibilidad de ser convictos por ofensas criminales (tanto en hombres como en mujeres) en una proporción de 3-11 veces más que aquellos que no tenían historial psiquiátrico. La esquizofrenia, específicamente aumenta la probabilidad en 8% en hombres y en 6.5% en mujeres. El desorden de personalidad antisocial aumenta la probabilidad en 10% en hombres y 50% en mujeres de conducta homicida. Estudios en EE.UU. demuestran que el 80% de los convictos cumpliendo cárcel tienen historial psiquiátrico, con historial de abuso de sustancias y conducta antisocial dependiente. (En línea <http://sicolog.com/?a=18>).

CAPÍTULO III. MARCO CONTEXTUAL

La primer cárcel situada en Actopan se encontraba en la calle Hidalgo No. 8 colonia centro, no contaba con espacios amplios ni con todos los departamentos y por lo tanto no tenía suficiente capacidad para el aseguramiento de los delincuentes de ambos sexos. Sólo contaba con servicios de agua, luz, drenaje, teléfono, tienda, cocina, comedor, un patio que era usado como cancha de usos múltiples, dormitorios, área de observación; así también como dirección, subdirección, departamento jurídico, trabajo social, psicología y recepción.

Actualmente y por motivos de construcción de la nueva presidencia municipal, lugar donde se encontraba el Ce.Re.So. El alcalde Lic. Leonardo Ramírez Álvarez, realizó la reubicación de éste a la calle Pensador Mexicano s/n colonia Guadalupe en Actopan, Hidalgo, donde actualmente se encuentra desde el 3 de agosto del 2007 y se encuentra en construcción, otros de los motivos de la reubicación del Ce.Re.So. era la falta de espacio para los internos y seguridad para la población de Actopan.

El Ce.Re.So. cuenta con las siguientes áreas y departamentos:

Área de visita conyugal, esta compuesta por 2 habitaciones que se ocupan los días miércoles y domingos, el interno recibe a su esposa o concubina únicamente.

Área de observación, cuenta con 2 habitaciones en las cuales al presunto responsable se le tiene por un espacio de 15 días para que a este se le de correcta clasificación.

Cuenta con una tienda, cocina y comedor, talleres de carpintería y manualidades; así como también se les proporciona a los internos escolaridad primaria, secundaria y nivel medio superior.

Los departamentos existentes son: Dirección, Consejo técnico, Servicio Médico, Servicio Psicológico, Departamento de Trabajo Social, Departamento Jurídico,

Departamento Administrativo y Vigilancia. Cada uno de los departamentos existentes tiene una función específica la cual contribuye, en la mejor disposición para lograr la readaptación social del interno así como también al progreso de la institución.

Dirección: Corresponde a la dirección resolver acerca de la marcha general de la institución y de sus secciones, sobre el tratamiento individual de los internos, así como también representar al reclusorio y desarrollar todas las funciones relacionadas con autoridades o personas del exterior, en la formulación de todos aquellos instrumentos relacionados con la situación jurídica de los internos.

Consejo técnico: Se encuentra integrado por un representante de cada uno de los departamentos, quienes tendrán derecho de voz y voto de las deliberaciones. Estos conocerán de asuntos de alcance general para la institución, así como para el estudio, diagnóstico y tratamiento individual de los internos, particularmente en los que atañe a la aplicación de la progresividad del sistema conforme al orden del día que elabore la dirección. Conservara sesión ordinaria por lo menos cada 15 días y extraordinariamente cada vez que se convoque a la dirección.

Servicio médico general: Son atribuciones del servicio médico general, psiquiátrico y psicológico, elaborar las historias clínicas y criminológicas de los internos. Realiza las demás tareas inherentes a las funciones médicas y psicológicas de prevención, curación y rehabilitación, tomando en cuenta la personalidad física, psíquica y social de los internos y miembros del personal.

Departamento de trabajo social: Se encarga de auxiliar a los internos con respecto a los trámites correspondientes, visitas domiciliarias y contribuye con los estudios socio-económicos de los internos.

Departamento jurídico: Organiza y lleva a cabo los registros de correspondencia recibida y desechada, los tarjeteros de control de internos, los libros de altas y

pérdidas, en los que se anotarán detalladamente los datos que afecten la situación jurídica general o penitenciaria de los reclusos, los registros y libros de movimiento de población, elaborando además los informes diarios y especiales.

También pone en conocimiento del Director las fechas de cumplimiento de sanción, por compurgamiento total o por remisión parcial de penas y las demás tareas correspondientes a su función.

Departamento administrativo: Tiene como fin registrar para todos los efectos legales y reglamentarios pertinentes, las altas, bajas, inasistencias, retardos en la prestación del servicio, licencia y servicios vacacionales. Atendiendo el mantenimiento de: los edificios, maquinaria, herramienta y otros artículos incorporados definitiva o transitoriamente al servicio de la institución o en su caso al uso personal, salvo el armamento, cuyo mantenimiento y conservación corresponde exclusivamente al grupo de vigilancia.

Vigilancia: Incumbe las funciones de custodia interna y externa del establecimiento; que comprende el de designar y atender al funcionamiento constante y eficaz de los guardias, empleadas en los edificios y puntos de vigilancia internos; para mantener el orden y la disciplina en la institución.

Con lo anterior, se pretende dar un panorama general de la organización y funcionamiento del Ce.Re.So. de Actopan, Hidalgo. Es importante mencionar que la estructura antes mencionada (departamentos y áreas) no se encuentran en los lugares correspondientes por que la construcción del mismo no se ha culminado; aun no cuenta con los siguientes departamentos: Subdirección y departamento pedagógico; ni con las áreas de procesados, sentenciados, deportes, salón de usos múltiples, biblioteca y área para mujeres. Al momento de la elaboración de este estudio, sabemos que el contexto es importante y que el trabajo esta influenciado en gran medida por ello.

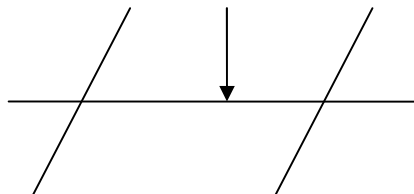
CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA

4.1 Tipo de investigación

El tipo de investigación es exploratoria descriptiva. Se exploró el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, su frecuencia, otros tipos de homicidio y la descripción de las características psicológicas de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en este lugar. Comparando estas características con las que se describen como típicas por los autores tradicionales, como Freud, Skinner, Wertheimer, Szondi, entre otros.

4.2 Diseño de investigación

El diseño de investigación es transversal por que se realizó una evaluación en un solo momento, donde se obtuvo un diagnóstico de los sujetos en el momento de la evaluación. (Fecha de aplicación, Octubre – Noviembre del 2007).



4.3 HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

Por tratarse de un estudio exploratorio y descriptivo, la hipótesis tiene un valor descriptivo.

Hi – 1. Existen características psicológicas típicas en los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo.

Ho – 1. No existen características psicológicas típicas en los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo.

Hi – 2. Existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, la característica psicológica de egocentrismo.

Ho – 2. No existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, la característica psicológica de egocentrismo.

Hi – 3. Existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, pobre adaptación social.

Ho – 3. No existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, pobre adaptación social.

Hi – 4. Existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, aplanamiento afectivo.

Ho – 4. No existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, aplanamiento afectivo.

Hi – 5. Existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, una conducta extravagante-tatuajes.

Ho – 5. No existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, una conducta extravagante-tatuajes.

Hi – 6. Existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, impulsividad.

Ho – 6. No existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, impulsividad.

4.4 VARIABLES

Variable Principal (Dependiente): Homicidio.

Variable Asociada a la variable principal (Independiente): Características Psicológicas.

Variable Principal (Dependiente)

Variable Asociada a la variable principal (Independiente)

HOMICIDIO CALIFICADO

Egocentrismo: Forma de concebir el mundo con la tendencia a considerar exclusivamente la opinión de uno mismo y los propios intereses.

Adaptación social: La forma en la que el sujeto dinamiza interpersonalmente con los demás miembros de la sociedad y así mismo con las normas que los rigen.

Aplanamiento afectivo: Inmovilidad y falta de respuesta en la expresión facial del sujeto (hipomimia), contacto visual pobre y reducción del lenguaje corporal.

Conducta extravagante: Considerando al tatuaje esta conducta, se considera la extravagancia en algunos sectores de nuestra sociedad.

Impulsividad: El actuar sin pensar, la velocidad incrementada en la respuesta y la impaciencia.

4.5 MUESTRA

En el mes de septiembre del 2007 la población total de internos era de 107 de los cuales 20 de ellos están relacionados con el delito de homicidio en sus diferentes modalidades.

En el área varonil del fuero común observamos a 46 internos procesados y en el área femenil 1 interna procesada, dándonos un total de 47 internos procesados del fuero común.

En el área varonil existen 33 internos sentenciados y en el área femenil ninguna, dándonos un total de 33 internos sentenciados del fuero común.

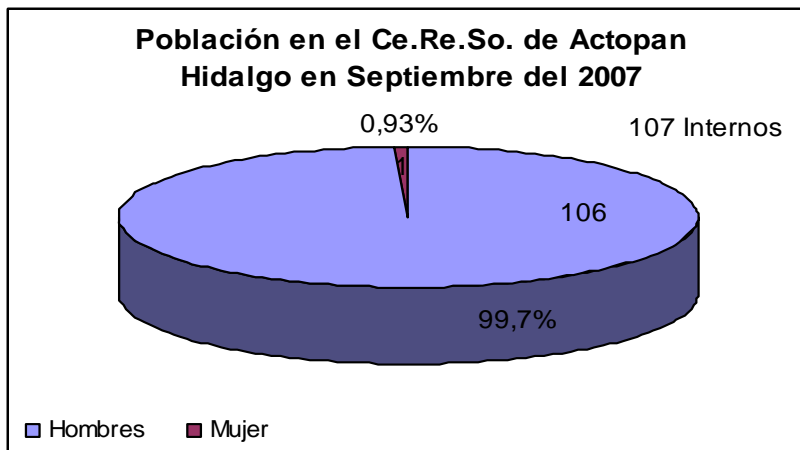
En el área varonil se observa 25 internos ejecutoriados y en el área femenil ninguna, dándonos un total de 25 internos ejecutoriados del fuero común.

En el fuero federal observamos en el área varonil 2 internos procesados y en el área femenil ninguna, dándonos un total de 2 internos procesados del fuero federal; no existen internos sentenciados ni ejecutoriados en el fuero federal.

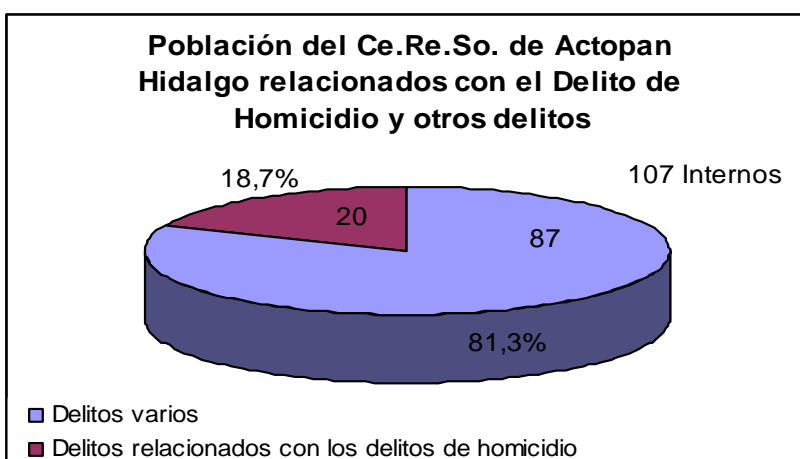
En general los internos procesados tanto del fuero federal como del común son 49, señalando 33 internos sentenciados y 25 internos ejecutoriados dándonos una cantidad de 107 internos en total. A continuación se presenta una tabla de valores.

Septiembre del 2007								
Procesados	Fuero Común		Total	Fuero Federal		Total	Total general	Total de internos
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres			
	46	1	47	2	0	2	49	
Sentenciados	33	0	33	0	0	0	33	
Ejecutoriados	25	0	25	0	0	0	25	

En la población del Ce.Re.So. de Actopan, Hidalgo, en septiembre del 2007 existen 107 internos de los cuales 106 son hombres, representan el 99.07% y 1 mujer que representa el .93% de la población. Se presenta tabla de valores.



El número de internos en el Ce.Re.So. de Actopan, Hidalgo, es de 107 de los cuales 20 sujetos representados por el 18.7% de la población se encuentran relacionados con el delito de homicidio mientras que 87 sujetos representados por el 81.3% de la población se encuentran por diversos delitos.



El número de internos relacionados con los delitos de homicidio es de 20 representados por el 18.7% de la población, tipificados de la siguiente manera:

Delito	No. De Casos
Homicidio calificado	10
Homicidio	1
Homicidio doloso	2
Homicidio doloso calificado	2
Homicidio y aborto	1
Homicidio en riña	1
Homicidio simple intencional	1
Homicidio culposo y lesiones culposas	1
Homicidio agravado, calificado, delito contra el respeto a los muertos, inhumación y exhumación.	1
Total	20

Existen 20 sujetos internos vinculados con el delito de homicidio. Apoyándonos en criterios de exclusión, se excluye de la muestra a 4 sujetos representados por el 20% de esta población considerando que el homicidio forma parte de la conducta desplegada pero no es el motivo principal que presumiblemente persiguió el probable.



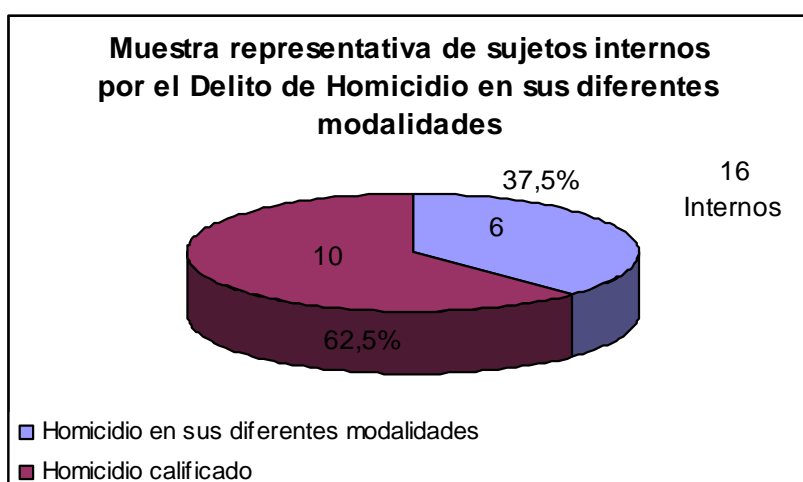
Los sujetos internos que se excluyen de la población son 4 representados por el 20%. Son los siguientes:

Homicidio relacionado con otros delitos	No. de casos
Homicidio agravado, calificado, delito contra el respeto a los muertos, inhumación y exhumación.	1
Homicidio y aborto	1
Homicidio en riña	1
Homicidio culposo y lesiones culposas	1
total	4

La población en estudio esta conformada por 16 sujetos, de acuerdo a criterios se incluyeron a los que se presume el homicidio como motivo principal de la conducta desplegada.

Homicidio en sus diferentes modalidades	No. de casos
Homicidio calificado	10
Homicidio	1
Homicidio doloso	2
Homicidio doloso calificado	2
Homicidio simple intencional	1
Total	16

La población en estudio esta conformada por 16 sujetos de los cuales, 6 de ellos representados por el 37.5% están reclusos por delitos de homicidio en sus diferentes modalidades, mientras que 10 se encuentran reclusos por el delito de homicidio calificado, representando el 62.5% de la población, estos a su vez son la muestra representativa, ya que de estos se pudiera presumir el homicidio como motivo principal de la conducta desplegada, todo esto en base a los criterios de inclusión.



La muestra se considera representativa, no probabilística por que los sujetos fueron elegidos según las características requeridas para esta investigación. Resumiendo la muestra, esta fue integrada por 10 sujetos que es el 100% de los posibles o elegibles sujetos a estudio.

Criterios de inclusión. Se incluyeron a los sujetos varones internos en el Ce.Re.So de Actopan, Hidalgo, por el delito de Homicidio Calificado entendiendo esté como la principal conducta desplegada o pura.

Criterios de exclusión. Se excluye de la muestra a 5 sujetos que fueron negados por motivos de seguridad de la institución. Por tales motivos ajenos a la investigación la muestra final es de 5 sujetos de 10 que equivale al 50%.

4.6 INSTRUMENTOS

4.6.1 LA ENTREVISTA

DEFINICIÓN DE ENTREVISTA

Morgan y Cogger en 1998 definen la entrevista de la siguiente manera:

Una entrevista es una conversación con propósito. Es un proceso interactivo que involucra muchos aspectos de la comunicación como el hablar o escuchar, ademanes, posturas, expresiones faciales y otros comportamientos comunicativos.

Sullivan da su concepto de entrevista en 1977 diciendo:

“Desde nuestro punto de vista, tal entrevista es, principalmente, una situación de comunicación vocal, en un grupo de dos, mas o menos voluntariamente integrados, sobre una base de desarrollo progresivo experto-cliente, con el propósito de elucidar pautas características de vida del sujeto entrevistado, que pautas y normas experimenta como particularmente productora de dificultades o le parecen valiosas, y en la revelación de las cuales espera obtener algún beneficio”.

Partiendo de estas definiciones podemos decir que:

La entrevista es una comunicación generalmente entre entrevistado y entrevistador, debidamente planeada, con un objetivo determinado para tomar decisiones que la mayoría de las veces son benéficas para ambas partes.

FORMAS DE HACER ENTREVISTA

Una de las modalidades que puede adoptar el entrevistador es la de entrevista colectiva, por medio de esta se puede dirigir a dos entrevistados y estos deberán

contestar a todas las preguntas del entrevistador. Las preguntas deberán ser de tipo abierto.

Otra modalidad es que dos entrevistadores aborden a un entrevistado con la finalidad de emprender ampliamente las áreas que interesen para la entrevista y poder profundizar con más precisión una de ellas. La entrevista puede hacerse el mismo día o bien citar al entrevistado días diferentes para realizarla, con el objetivo de observar la constancia de los datos proporcionados por: el sujeto, sus actitudes, personalidad, conocimientos, arreglo personal, manejo de situaciones, entre otras.

ETAPAS DE LA ENTREVISTA

Mencionamos como etapas al proceso que se genera al inicio y fin de una entrevista y los diferentes momentos por los que el entrevistado y entrevistador tienen que encontrarse:

- a) Apertura: En este punto es donde se conocen por primera vez ambas partes (entrevistado y entrevistador), y ambos tendrán la primera impresión, por lo tanto de esta primera impresión dependerá el desarrollo de la entrevista.

Rapport: Se conoce como la corriente afectiva y de comunicación entre entrevistado y entrevistador. Al establecerse de forma correcta se disminuye en el entrevistado la ansiedad, crea un clima de confianza y provoca que el entrevistado se comporte de forma natural. Para establecer de forma correcta el rapport habrá que tratar con cortesía y respeto al entrevistado, escuchar con atención lo que nos diga y aclarar que la información que se proporcione será confidencial, en el entendido de que la entrevista se realizara con privacidad, esto con el objetivo de disminuir las tensiones del entrevistado. Después de hacer estos comentarios y al notar que el entrevistado se ha explayado y sobre todo relajado, el entrevistador puede presentarse. Actitudes que contribuyen

para que el rapport no se establezca de forma correcta son: el sarcasmo, contestar el teléfono, mofarse, tratar con condescendencia al entrevistado, hacer preguntas rápidas, poner a prueba la veracidad del entrevistado.

Approack: Esta técnica permite plantear, acercarse, aproximarse, abordar, desde el punto de vista sociopsicológico. Se le denomina también como distancia social o distancia psicológica que existe entre dos personas, es por eso necesario que el entrevistador desde el inicio establezca una distancia social de acuerdo al tipo de entrevistado teniendo en cuenta el objetivo de la entrevista. Se puede mantener el respeto y marcar límites en la entrevista o bien, se puede hablar de tú para ver de qué manera reacciona el entrevistado.

Empatía: Se le denomina como sensibilidad, conocimiento o exactitud en la percepción social, en otras palabras es la capacidad de sentir lo que otros sienten, de percibir lo que otros perciben, de compartir y comprender los sentimientos de la otra persona. Al asumir esta actitud es posible percibir el estado emocional del entrevistado, dándonos la posibilidad de actuar con certeza. La responsabilidad del entrevistador es compartir con cada una de las personas las posibilidades que tiene en la vida y respetarlo como cada ser humano lo merece.

- b) Desarrollo: En esta etapa es necesario implicar una gran percepción por parte del entrevistador para registrar todas y cada una de las conductas y actitudes que emite el entrevistado ya que esta es la etapa donde se obtiene mas información. El entrevistador tiene una mayor participación.
- c) Clímax: El objetivo central de esta etapa es obtener información cualitativa más significativa, ya que se supone que en ese momento existe.
- d) Cierre: Se recomienda cinco o diez minutos antes de terminar la entrevista anunciar que se llega al final. Es recomendable usar frases como he disfrutado

haber conversado con usted, le agradezco haber compartido esta información conmigo. También es recomendable usar frases como antes de que terminemos ¿Qué más le gustaría comentar?; antes de terminar voy a hacerle dos preguntas. Siempre se debe de respetar al entrevistado y hacerle sentir que la entrevista valió la pena.

PERFIL DEL ENTREVISTADOR.

El entrevistador debe ser agudo, sutil, capaz, debe deducir e inducir los pensamientos de la persona entrevistada y debe obtener de ella la información mediante el empleo de una técnica inteligente. Debe adoptar una actitud sincera y franca, decidir enfrentarse a los problemas que se le presenten durante la entrevista de forma directa creando una atmósfera de cooperación para poder obtener información sincera. Debe utilizar cualquier técnica o táctica con un manejo adecuado de la misma para obtener la información necesaria. Algunos estudios consideran necesario que el perfil del entrevistador contenga un nivel intelectual superior al término medio, incluyendo habilidad mental, abstracción, memoria anterógrada y retrógrada, organización, planeación y capacidad de anticipación y sobre todo que no carezca de conocimientos básicos de psicología.

Un entrevistador requiere de categorías básicas de habilidades y estas son: sociales, de comunicación, analíticas, interpretativas y de toma de decisiones.

El entrevistador requiere principalmente de cuatro rasgos de personalidad que a continuación mencionaremos.

- **AUTOCONOCIMIENTO.**

Para el entrevistador el autoconocerse es indispensable ya que así podrá percibir sus virtudes y limitaciones que le permitirán desarrollar la sensibilidad para poder

captar con más facilidad los fenómenos que le ocurren. Es recomendable la reflexión sobre estos puntos en relación con su vida en particular:

- ¿Qué eventos han sido decisivos en su trayectoria existencial?
- ¿Qué los originó?
- ¿Cómo ha reaccionado frente a estos eventos?
- ¿De qué manera modificaron o alteraron su conducta?

Estas reflexiones son necesarias en primer lugar para poder ponerse en los zapatos del otro, antes de ver la paja en el ojo ajeno, ve primero la viga que hay en el tuyo, en segundo lugar para no proyectarse. El entrevistador debe estar conciente de las reacciones que despiertan en uno las distintas clases de personas para poder estar alertas, sobre todo el entrevistador debe estar dispuesto a aceptar las consecuencias de su propia conducta.

- **AUTOACEPTACIÓN.**

Debemos tener en cuenta que la capacidad de sentir aceptación por uno mismo trae como consecuencia el poder aceptar al otro, ya que uno no puede mostrar aceptación por otra persona, y sobre todo ser tolerante si antes no se ha podido aceptar uno mismo. La autoaceptación es imprescindible debido a que de esta forma al entrevistador le va a permitir:

- Tener capacidad para soportar presión y manejar tensiones.
- Capacidad para tratar a las personas como seres humanos.
- Comprender a los demás, fomentar la comunicación y mantenerla.
- Ser espontáneo, para comprender a los demás más fácilmente.

Cuando el entrevistador no logre la aceptación es necesario recurrir a una asesoría o supervisión técnica en las primeras entrevistas, para detectar los

puntos críticos de su falta de aceptación y analizar lo que provocan en el entrevistado.

- **AUTOCONFIANZA**

En la medida que el entrevistador tenga más confianza en si mismo podrá percibir de manera integral la situación de la entrevista, podrá apreciar las respuestas verbales del entrevistado y detectará en que área deberá hacer mas énfasis o bien profundizar, de lo contrario mostrará nerviosismo y estará mas preocupado por no ser descubierto y mostrará una falta de dirección en la entrevista, además dará la impresión de ser una persona incompetente, insegura, etc., sus intervenciones inhibirán el curso de la entrevista y cuando realice el reporte final olvidará aspectos relevantes, y los datos de la entrevista carecerán de validez.

- **AUTORREALIZACIÓN**

Lo que se plantea en este punto es que las metas del entrevistador sean proporcionales a las capacidades, y que día con día se tenga conciencia de los eventos que lo acercan o que lo alejan de dichas metas. Poder disfrutar de buena salud, conocimiento y posibilidad más en todos los aspectos, tener delineadas las perspectivas de nuestra vida es indispensable, todo esto se puede reflexionar al preguntarse lo siguiente:

- ¿Quién he sido?
- ¿Quién soy yo aquí y ahora?
- ¿Cuáles son mis metas?

Si el entrevistador no está conciente de sus metas, de qué es lo que quiere de la vida, se verá expuesto a una serie de estímulos que provocarán frustraciones y prejuicios debido a que día a día se verá confrontado con los entrevistados y entrará en constante competencia.

PRESENTACIÓN PERSONAL

La presentación es un rasgo que no debe quedar a un lado y dependerá del lugar, organización y nivel en que se lleve a cabo la entrevista. Por ejemplo, si se va a entrevistar a un personal bancario la presentación será formal. En cambio si se entrevista a un personal operativo u obrero la presentación deberá ser informal, se debe tener en cuenta que en caso de persistir en la formalidad se establecerá una distancia psicológica y dificultará al rapport esto traerá como consecuencia una información pobremente significativa.

Si lo que se pretende es crear presión en los entrevistados es permitido utilizar lentes oscuros, otro tipo de lentes proyectará al entrevistado una imagen intelectual, lo importante es que los lentes pueden ser un elemento variable que pueden mejorar o limitar la entrevista.

ENTREVISTA DE SELECCIÓN.

A continuación se mencionan los puntos básicos en la planeación de una entrevista.

- **DETERMINAR OBJETOS.**

Se deberá analizar ¿cuál es el propósito por el que se va a realizar la entrevista?, es necesario tener claro, ya que esto dará la pauta de la información que debe obtenerse y de la dirección que debe dársele.

En cada uno de los casos que se expone, se debe definir el objetivo para conformar la estrategia y tiempo, sin perder de vista el tipo de informe que rendirá el entrevistador.

- **ESTRUCTURAR LA ENTREVISTA.**

Ya que se definió el objetivo, el entrevistador tiene la posibilidad de seleccionar la estrategia, tiempo y lugar en donde se llevará a cabo la entrevista, si se utilizarán preguntas abiertas, cerradas, de confrontación, los tópicos que se abordarán por qué y hacia donde se debe conducir la entrevista y a que conclusiones se deben llegar.

- **REVISAR LA INFORMACIÓN.**

Se debe recopilar toda la información que se tenga sobre el entrevistado puede ser: el currículum, solicitud, expediente personal, cartas de recomendación, resultados de las pruebas psicológicas y ocupacionales con el fin de que el entrevistador pueda bosquejar con anterioridad la información.

- **FIJAR UNA GUÍA.**

Antes de iniciar la entrevista se establecen los puntos que quedan poco claros de los que se tienen hasta ese momento, dependiendo del caso y del tipo de entrevista. De tal manera que la guía contenga preguntas clave, cerradas o abiertas.

- **SELECCIONAR EL ESCENARIO.**

Un escenario adecuado incluye la manera de recibir al solicitante y la actitud inicial del entrevistador. Debe ser un recinto cómodo, aislado de ruidos que interfieran la comunicación. Hay que evitar las interrupciones personales y telefónicas, una atmósfera de libertad y relajamiento, con buena ventilación y asientos cómodos.

MODALIDADES DE LA ENTREVISTA.

Se han utilizado diferentes términos para denominar a las modalidades de la entrevista: dirigida y no dirigida, abierta y cerrada, libre y exploratoria, profunda y superficial entre otras. Actualmente las modalidades de la entrevista se dividen en tres grandes grupos en el entendido que estos términos son más funcionales.

1. DIRECTA.

En este tipo de entrevista el entrevistador tiene una mayor actuación, realiza preguntas encaminadas a obtener más información de áreas específicas del entrevistado. Las preguntas utilizadas son más extensas, específicas y generales, implican respuestas cortas. Este tipo de entrevista es más semejante a un interrogatorio. Por ejemplo, ¿cuántos años tiene usted?, ¿podemos solicitar información de sus trabajos anteriores?, ¿por qué dejó de trabajar en la compañía?, entre otras.

2. INDIRECTA

En este tipo de entrevista las preguntas que utiliza el entrevistador son muy abiertas y hasta cierto punto indefinidas, su misión es señalar únicamente el área que interesa, sin verificar que aspectos son de mayor interés. Queda a juicio del entrevistador señalar las áreas a tratarse y posteriormente dejar hablar al entrevistado, el 80% de la verbalización queda a cargo del entrevistado, el entrevistador hará preguntas clave que darán pauta para continuar el flujo de la conversación.

La entrevista indirecta funciona para aclarar puntos oscuros del currículum, o datos que se encontraron en los exámenes, para ahondar en los puntos que se consideren clave para tener una imagen lo mas completa posible.

El entrevistador utilizará las técnicas necesarias y observará las reacciones que se produzcan en el entrevistado, si sus respuestas se retardan, si la pregunta le produce desorganización, titubeos, entre otras. Por ejemplo, platíqueme sobre sus últimos trabajos, el entrevistador se retrae para dejar la parte activa al entrevistado y observará como inicia el discurso y la manera de cómo lo organiza.

En la entrevista indirecta se evalúa el desenvolvimiento, cualidades, defectos y aspectos que lo motivan, entre otras.

3. MIXTA

Este tipo de entrevista es una combinación de la directa y la indirecta. Al inicio de la entrevista se hacen preguntas directas, pero conforme se desarrolle el clima propicio de la entrevista se le da pauta al entrevistado. Las intervenciones del entrevistador serán para aclaraciones y utilizará las tácticas de acuerdo al contexto.

Habrán preguntas basadas en los datos referidos en los estudios psicométricos, pruebas ocupacionales, estudios socioeconómicos, entre otras., que ayuden a corroborar datos o a evaluarlos.

PRINCIPALES ERRORES DE LA ENTREVISTA.

EFEECTO HALO

Este error es la tendencia que tiene el entrevistador en sentir simpatía o apatía por algún tipo de persona, sin que exista ninguna justificación objetiva. El entrevistador debe estar alerta a los sentimientos que le despierte el entrevistado, preguntarse el por qué de esto y qué necesidades se ven satisfechas, el entrevistador debe

tener cuidado con este error ya que regularmente esto hace que se distorsione la comunicación.

ENTREVISTAS PROLONGADAS

En ocasiones la falta de experiencia o seguridad y confianza en si mismo por parte del entrevistador le hace no crear las pautas necesarias, ni sabe cortar o interrumpir de manera acertada el discurso del entrevistado al momento de que este lleve la conversación a información irrelevante.

Otro error que se comete es no explicar el objetivo de la entrevista, esto hace que el entrevistado no sepa de él, no de información valiosa y se sienta desubicado.

NO MOSTRAR INTERÉS

El entrevistador poco experimentado se ve influido por la presión del tiempo, contempla la entrevista como una situación en la que tiene que captar una serie de datos cuantitativos y no le da importancia al entrevistado sino a la recolección de datos, esto puede provocar que se cierre la información.

Es importante que el entrevistador sea auténtico al tratar a cada caso como único, individual y personal pues de otra manera se observara un uso mecánico de las tácticas.

INFLUIR LAS RESPUESTAS.

Esto puede provocar un autoengaño en el entrevistado, ya que puede ser una necesidad que tiene el entrevistador de que le digan o le contesten lo que quiere escuchar.

NO ESTABLECER RESPETO MUTUO.

En la forma de establecer la entrevista se pondrán en claro las reglas mismas que contendrán una dosis de sensibilidad, el tutear a una persona mayor o que no esta acostumbrada a ser tuteada, puede provocar problemas al emitir información y sentirse agredido. Por otra parte, hablarle de usted a una persona joven puede provocar distanciamiento.

Esto tiene que manejarse de acuerdo con la edad que tengan tanto el entrevistado como el entrevistador, con el estatus, con el objetivo de la entrevista, incluso en algunas ocasiones se puede manejar de manera intencionada como presión.

Al hablar de respeto mutuo, el entrevistador debe ser consciente de la ambigüedad que conlleva esta situación por una parte al utilizarla como presión la autoridad, la jerarquía o la distancia social que se pueden mantener y por otra una buena empatía y una atmósfera propicia para ahondar en los puntos que el entrevistador crea necesarios.

NO ACLARAR LA INFORMACIÓN QUE SE RECIBE.

Por miedo o por temor el entrevistador se queda con lo que él pretende pensar lo que se le esta comunicando, el entrevistador debe dominar esos temores porque podrían perjudicar al entrevistado, al no evaluarlo de manera justa y tampoco la organización que se recibe.

HACER MÁS DE UNA PREGUNTA POR VEZ.

No se debe saturar al entrevistado con interrogantes, porque sin percibirlo el entrevistador, el entrevistado seleccionará lo que considere más cómodo para contestar y lo menos amenazante y en ese momento se fragmentará la

comunicación, además de que también puede confundir al entrevistado y causarle la sensación de que tiene enfrente a una persona caótica por el tipo de respuesta que logra.

INTERRUMPIR.

Se debe tener presente que el entrevistado diga las cosas a su modo, y no como uno quiere que lo diga, pues de otra manera se puede inhibir el curso de la entrevista.

Una interrupción puede cortar una incoherencia y al percibir el entrevistado que fue captado, la justificará, la racionalizará y dará una información que parece que no es veraz.

EXAGERAR EL USO DE LAS NOTAS.

Debe evitarse en la medida que sea posible, hacer anotaciones frente al sujeto, porque se bloqueara. Hay información que puede considerar muy confidencial y le puede provocar duda, no sabe que trascendencia pueden tener las notas que toma el entrevistador.

Si se pueden tomar notas de manera inteligente para darle relevancia a ciertos datos y que el sujeto se extiende sobre ellos.

4.6.1.1 EXPEDIENTE

Expediente del interno: En donde se revisa la primera declaración de cada sujeto: Para detectar el egocentrismo, aplanamiento afectivo y el tipo de adaptación social.

4.6.1.2 ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA.

Entrevista semi-estructurada para corroborar: El tipo de adaptación social, egocentrismo y aplanamiento afectivo.

4.6.1.3 MAPA ANATÓMICO.

Formato de mapa corporal y observación: Para detectar la denominada conducta extravagante (tatuajes, perforaciones y cicatrices) y su ubicación anatómica.

4.6.1.4 TEST PROYECTIVO DE LA FIGURA HUMANA.

Test proyectivo de la figura humana: Para detectar indicadores de impulsividad.

4.7 PROCEDIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LA ENTREVISTA.

4.7.1 ENTREVISTA INICIAL.

Se presenta el entrevistador con el entrevistado, previamente ya se ha revisado el expediente del entrevistado con el objetivo de conocer la mayor cantidad de datos personales y el tipo de adaptación social que ha tenido, así mismo se ha revisado su primera declaración con la finalidad de detectar el egocentrismo y aplanamiento afectivo, de existir en el expediente también se revisa un mapa corporal para detectar tatuajes, perforaciones o cicatrices para observar la llamada conducta extravagante. Una vez obtenida la información mencionada el entrevistador conoce los puntos en donde debe profundizar en el desarrollo de la entrevista y de igual manera corroborar la información que esté vaga en el expediente.

Posteriormente se le comunica al entrevistado que se le ha llamado con el propósito de proporcionar una serie de respuestas que servirán para el desarrollo de una investigación de tesis, aplicada por el entrevistador, se le explica que de esta investigación tiene conocimiento la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo Campus Actopan y el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, y se enfatiza que los datos proporcionados serán tratados con total confidencialidad. Con el fin de disminuir la ansiedad del entrevistado se leen rápidamente las preguntas a las que será expuesto, y los instrumentos como los son el mapa corporal para reconocer tatuajes, perforaciones o cicatrices y el dibujo de la figura humana de Karen Machover para detectar el nivel de impulsividad.

Una vez explicado el procedimiento y el objetivo de dicha entrevista se le pregunta al entrevistado si desea participar.

4.7.2 DESARROLLO.

En esta parte de la entrevista se aplican preguntas denominadas como directas como lo son nombre completo, si es que tenia algún apodo, fecha de nacimiento, estado civil, religión, profesión, si ya había cometido otro delito, fecha de ingreso (si es que la recuerda), y si es adicto a alguna droga, como se dijo anteriormente con la finalidad de corroborar los datos del expediente y la adaptación social del sujeto, de igual forma se aplican preguntas indirectas como platíqueme cómo fue su niñez, su vida en familia, la relación con sus padres, hermanos e hijos, si es que tuvo antes de ingresar al Ce.Re.So. algún problema con la ley y por qué fue, etc., observando la organización de: sus ideas, gestos, ademanes, memoria, tono y volumen de voz, con el objetivo de observar la adaptación social y el ambiente en el que se desarrolló el entrevistado.

Posteriormente se pregunta si es que tiene algún tatuaje, cicatriz o perforación, en dónde y por qué lo tiene esto con la finalidad de saber qué le significa o cuál fue la causa, subsiguiente a esto se le pide al entrevistado que se ponga de pie y que camine, se observa el vestuario, peinado, postura corporal, marcha, tono de voz, accesorios, vicios, así como el aliño personal.

A continuación se le proporciona una hoja de papel y lápiz y se le pide al entrevistado que realice un dibujo de una figura humana y consecutivo a esto una figura de sexo contrario, cumpliendo con los estándares del test proyectivo de la figura humana de Karen Machover, con el propósito de observar indicadores psicológicos de impulsividad que presenta el sujeto.

4.7.3 CLÍMAX

Ya con una atmósfera de confianza y sinceridad se le pregunta al entrevistado ¿cuál fue la versión de los hechos?, ¿cuál es su sentir en base a lo sucedido? y ¿si acepta o no el delito?, las respuestas son aptas para detectar el egocentrismo y el aplanamiento afectivo que presumiblemente presenta el entrevistado.

4.7.4 CIERRE.

Se le anuncia al entrevistado que el tiempo está por terminar y si es que desea agregar algo más, al término de la entrevista se le agradece la participación al entrevistado y se despide el entrevistador. Las entrevistas fueron en un tiempo regular de una hora.

4.8 TRATAMIENTO DE DATOS.

Por tratarse de un estudio exploratorio se toma en cuenta la frecuencia, es decir el número de veces que se presenta un indicador.

Por tratarse de un estudio descriptivo se utilizan medidas de tendencia central o porcentajes según se considere y/o tablas de resultados.

Algunos indicadores sometidos a observación se evalúan por medio de apreciación clínica, es decir no se usa método psicométrico sino método clínico. (Sampieri 2003).

CAPÍTULO V. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

En todo trabajo de investigación se presentan una serie de circunstancias a manera de limitantes que resultan contraproducentes para el estudio, por ello pensamos son importantes señalar, para que en un futuro se pueda afirmar que el tiempo y la organización del trabajo planteado fluyó en los términos exactos. Es necesario describir los obstáculos que se presentaron en el desarrollo de esta investigación con el propósito de vislumbrar los posibles contratiempos en el entendido de la continuación de este estudio, o los posibles nuevos trabajos que tengan que ver al orden criminológico y preferentemente al enfoque psicológico en un futuro.

1. Al momento de acudir al escenario (Ce.Re.So.) para tener contacto con el director de la institución y obtener su autorización para la aplicación de dicha investigación, fue difícil contactarlo debido a que se encontraba ausente o en reuniones laborales.

2. Al tener el primer encuentro con el Director del Ce.Re.So. y solicitarle su autorización para la realización de dicha investigación en la institución, esta se nos fue concedida, con la condición de que iniciaríamos nuestras actividades un mes después, ya que remitió: “en estos momentos no hay espacios donde ustedes puedan permanecer para trabajar, como observan, el Ce.Re.So. esta en construcción y en reacomodo de oficinas y no hay lugar donde ustedes puedan estar”.

NOTA: Las limitaciones 1 y 2 originaron que se aplazara nuestro cronograma de actividades ya establecido.

3.- Al darse el tiempo establecido por el Director, acudimos al Ce.Re.So. donde nos encontramos que nuevamente el Director se encontraba ausente o estaba en juntas laborales, por lo que la psicóloga Yanett Barrera Hernández encargada del

área de psicología por iniciativa propia y por autorización del Director nos dejó ingresar y trabajar con 5 sujetos, por motivos de seguridad y por no interferir en sus horarios de trabajo de la psicóloga. Además nos asignaron solo los días viernes por la mañana para trabajar con los internos, ya que los demás días interferiríamos en sus actividades laborales.

4.- Al momento de la aplicación de entrevista y prueba psicológica con los sujetos 4 y 5 nos fue interrumpidos más de una vez, debido a que el área que nos fijaron era utilizada para múltiples actividades, entre ellas, para tener audiencias con los internos. Motivo por el cual nos vimos obligados a abandonar el lugar varias ocasiones.

CAPÍTULO VI. RESULTADOS

En este capítulo se presentan los resultados de 1) egocentrismo, 2) aplanamiento afectivo, 3) sociabilidad, 4) conducta extravagante e 5) indicadores psicológicos de impulsividad.

1) Para evaluar el egocentrismo por apreciación clínica se puntúa con 1, 2 y 3. 5 de los sujetos representados por el 100%

1 para no egocentrismo, 2 para egocentrismo moderado y 3 para postura francamente egocéntrica.

2) Para evaluar el aplanamiento afectivo se puntúa con 1, 2 y 3.

1 para no aplanamiento afectivo, 2 para aplanamiento afectivo moderado y 3 para postura con aplanamiento afectivo franco.

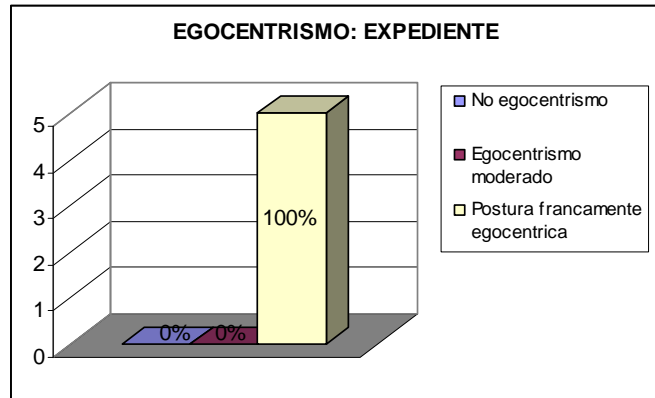
3) La sociabilidad se evalúa mediante expediente, la estructura familiar primaria, escolaridad, estado civil, desarrollo laboral, problemas de otra índole frente a la autoridad, lugar de origen, reportes de mala conducta, cambio de Ce.Re.So., de dormitorio.

4) Para saber el número de sujetos con tatuaje, perforaciones y cicatrices se puntúa con Si o No.

5) La impulsividad se evalúa por psicometría de acuerdo al manual Machover, evaluando todos los datos positivos de impulsividad.

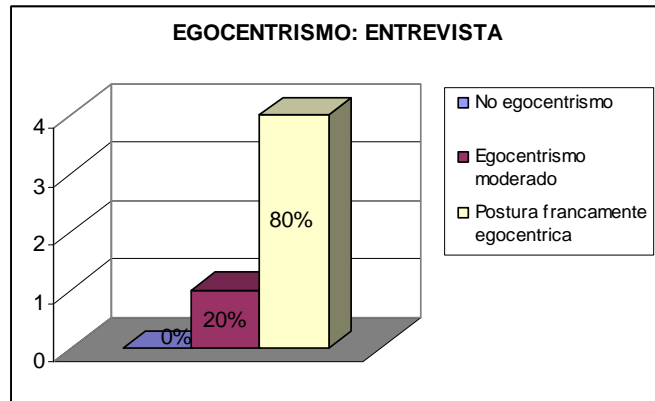
EXPEDIENTE

No. de sujeto	Egocentrismo
1	3
2	3
3	3
4	3
5	3



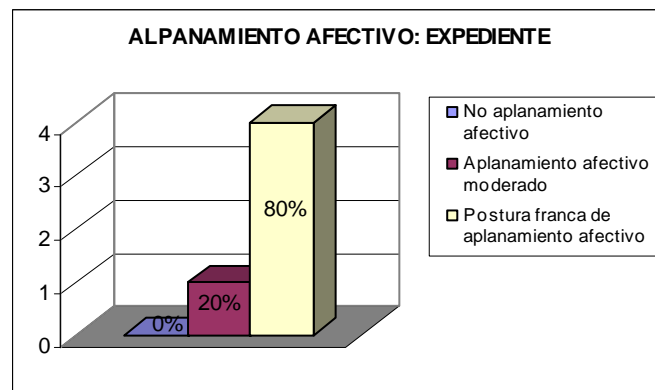
ENTREVISTA

No. de sujeto	Egocentrismo
1	3
2	2
3	3
4	3
5	3



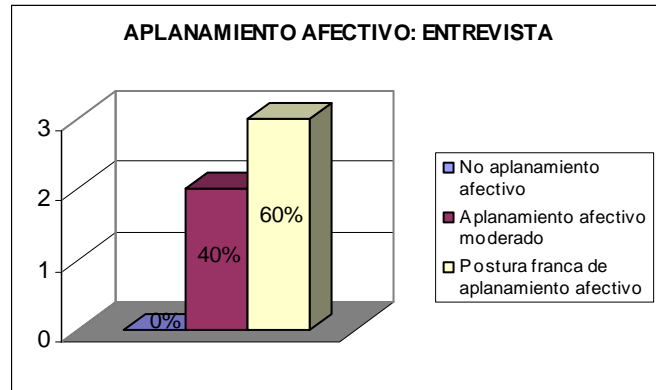
EXPEDIENTE

No. de sujeto	Aplanamiento afectivo
1	3
2	3
3	2
4	3
5	3



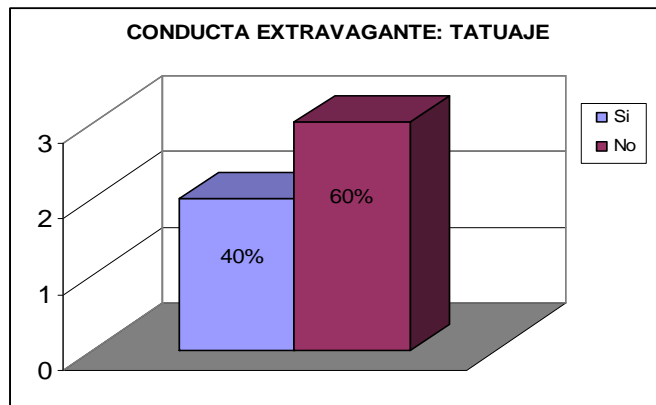
ENTREVISTA

No. de sujeto	Aplanamiento afectivo
1	3
2	2
3	2
4	3
5	3



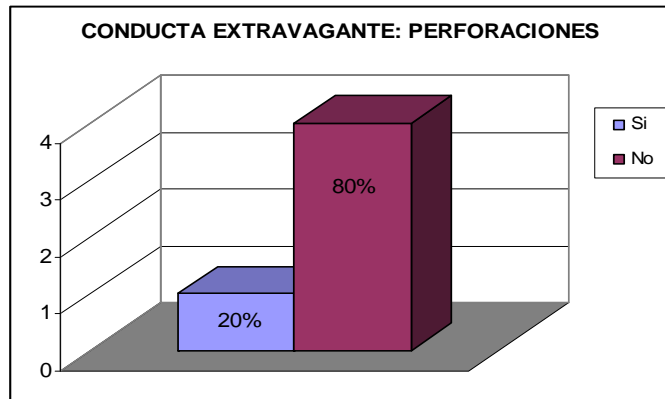
CONDUCTA
EXTRAVAGANTE
TATUAJES

Sujeto No.	SI	NO
1	X	
2		X
3		X
4	X	
5		X



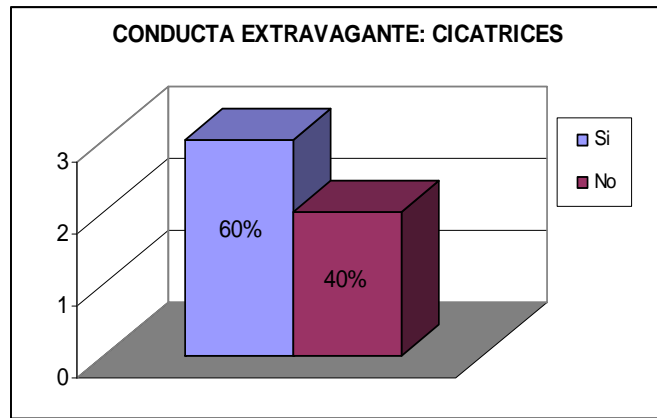
CONDUCTA
EXTRAVAGANTE
PERFORACIONES

Sujeto No.	SI	NO
1		X
2		X
3		X
4		X
5	X	



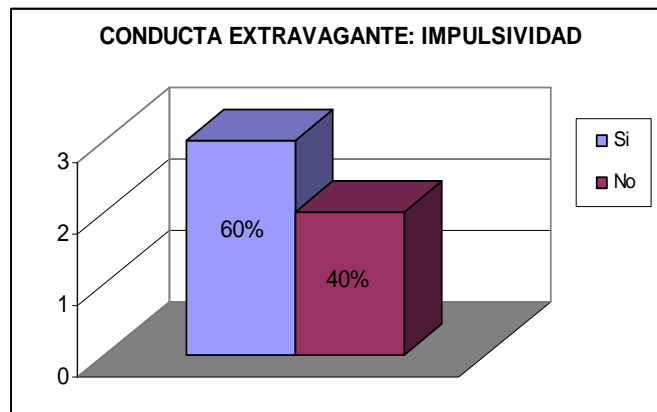
**CONDUCTA
EXTRAVAGANTE
CICATRICES**

Sujeto No.	SI	NO
1		X
2	X	
3		X
4	X	
5	X	



IMPULSIVIDAD

Sujeto No.	SI	NO
1	X	
2	X	
3		X
4		X
5	X	



CAPÍTULO VII. CONCLUSIONES

En este trabajo se tuvo como objetivo general identificar las características psicológicas de egocentrismo, aplanamiento afectivo, sociabilidad, conducta extravagante e impulsividad de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo. Podemos decir que se cumplió satisfactoriamente con este objetivo, en primer lugar, porque las características propuestas se manifestaron en los sujetos de estudio, y en segundo lugar, porque los datos sobre dichas características psicológicas se pueden ver reflejados en el contenido de este trabajo.

A continuación señalamos los objetivos específicos de esta investigación:

1. Conocer la frecuencia del delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, de noviembre del 2007 a enero de 1998.
2. Identificar y describir en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, la característica psicológica de egocentrismo.
3. Identificar y describir en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, la característica psicológica de aplanamiento afectivo.
4. Identificar y describir en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, la característica psicológica de sociabilidad (empleo-estructura familiar).
5. Identificar y describir en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, la característica psicológica de conducta extravagante.

6. Identificar y describir en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, la característica psicológica de impulsividad.

El primer objetivo de esta investigación se cumplió debido a que los sujetos seleccionados para este estudio se encuentran dentro del lapso de tiempo seleccionado, que abarca del 2007 a 1998, esto se traduce a que el tiempo en que cometieron el delito de homicidio calificado es variable y cumple con el lapso de tiempo en cuanto al objetivo planteado, por lo tanto este dato es representativo, considerando que 9 años es un periodo de tiempo muy amplio para poder determinar el acto propio del delito de homicidio calificado y existen sujetos seleccionados para este estudio que aún se encuentran reclusos en el Centro de Readaptación Social de Actopan por haber cometido el delito.

Como dato curioso lo que encontramos en base a los sujetos en estudio es que los 5 sujetos representados por el 100% cometieron el delito en relación a los años de la siguiente manera. En 1998 20%, 2004 20%, y en 2007 el 60%. Señalando que el año en que más delitos de homicidio calificado se ha presentado es en el 2007, según datos arrojados conforme a los sujetos seleccionados para este trabajo. A pesar de que los porcentajes se muestran más altos en el 2007, se considera que existe una diferencia porcentual significativa comparada por ejemplo con los años de 1998 y 2004, así que decidimos en este trabajo que el homicidio calificado se puede presentar durante todos los años, dicho en otras palabras, el delito de homicidio calificado no tiene una fecha preferente en el que incrementa su frecuencia.

En cuanto a los siguientes objetivos denominados como específicos podemos decir que si se cumplieron, siendo descriptivos, se logró identificar y describir en los sujetos seleccionados para este trabajo, la característica psicológica de egocentrismo, la característica de aplanamiento afectivo, la característica

psicológica de sociabilidad, la característica psicológica de conducta extravagante y la característica psicológica de impulsividad.

La Psicología como ciencia, al actuar como forma interdisciplinaria con la Criminología como anteriormente se dijo, auxilia a esta en la búsqueda y detección del modo de vida, modo de operación y las características psicológicas de sujetos y actos delictuosos. En este trabajo se planteó como problema, la intervención de la Psicología en la detección de las características psicológicas de sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, entendiendo como características psicológicas el egocentrismo, aplanamiento afectivo, sociabilidad, rasgos extravagantes e impulsividad. Es importante señalar que estas características psicológicas no son únicas, podríamos mencionar otro tipo de características psicológicas como: agresividad, peligrosidad, estilo de afrontamiento, madurez emocional, coeficiente intelectual, entre otras, pero las cinco primeras características psicológicas mencionadas en este trabajo fueron las de mayor interés.

Debemos decir que el detectar dichas características psicológicas contribuye a la Psicología (ubicándonos en la ecología humana), debido a que se señala al ser humano como un organismo o huésped que hospeda a un agente inmunológico comprendiendo a este como el que proporciona salud y así mismo hospeda un agente patógeno que produce enfermedad visto desde el nivel biopsicosocial. En este trabajo, se estudió a la población patológica o enferma entendiendo que denominamos así a los sujetos que ya cometieron el delito de homicidio calificado ya que este acto se denomina fuera de la norma social, y en este sentido se considera desviado de lo social o patológico, entonces al estudiar las características psicológicas de estos sujetos que cometieron el delito de homicidio calificado en Actopan, Hidalgo, se pueda estar en posibilidad de prevenir a la población prepatogénica o población sana, al detectar el potencial de las características psicológicas antes mencionadas en la población.

Se debe comentar que lo anterior forma parte de otro estudio, y que en este momento el interés es conocer las características psicológicas de egocentrismo, aplanamiento afectivo, sociabilidad, rasgos extravagantes e impulsividad de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo.

Podemos vislumbrar la implicación de la criminología en este trabajo de corte psicológico, ya que trata del estudio científico y formal de la criminalidad, entonces decimos que efectivamente, por medio de la Psicología, podemos detectar las características psicológicas de egocentrismo, aplanamiento afectivo, sociabilidad, conducta extravagante e impulsividad, por lo tanto, la Psicología se compenetra en el estudio criminógeno para solucionar las diferentes problemáticas de nuestra actual sociedad para que en un futuro se pueda estar en posibilidad de prevenir este tipo de conductas que dañan a la sociedad hidalguense.

Debemos conocer si las hipótesis de investigación y las hipótesis nulas fueron o no resueltas. En la hipótesis de investigación número uno nos indica que existen características psicológicas típicas de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo. Entendemos como típicas la clasificación, estandarización, normalización, en otras palabras la representación del tipo al que pertenece una persona o cosa, por lo tanto, la clasificación o tipificación de los sujetos en estudio fue hecha en base a la característica psicológica de egocentrismo, característica psicológica de sociabilidad, característica psicológica de aplanamiento afectivo, característica psicológica de conducta extravagante y característica de impulsividad. Centrándonos en la metodología empleada podemos decir que los sujetos tienen una tipicidad en cuanto a las características psicológicas antes mencionadas. De forma general diremos que existen en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, la característica psicológica de egocentrismo, existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo,

la característica psicológica de buena adaptación social, existen el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, aplanamiento afectivo, no existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, una conducta extravagante, existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, impulsividad.

En el desarrollo de esta hipótesis podemos encontrar en conjunto las otras hipótesis con las que se hizo este trabajo, dejando claro que en esta parte se debe poner atención a la tipificación de las características psicológicas antes mencionadas, por lo tanto, efectivamente los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, tienen características psicológicas típicas.

En la hipótesis de investigación número dos encontramos que existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, la característica psicológica de egocentrismo, entendemos al egocentrismo como la forma de concebir al mundo con la tendencia a considerar exclusivamente la opinión de uno mismo y los propios intereses. Señalaremos que en el expediente del sujeto ubicándonos en la declaración, detectamos en su totalidad la postura francamente egocéntrica, en cuanto al factor no egocentrismo y egocentrismo moderado no se observan factores de este tipo.

En la entrevista detectamos que la postura francamente egocéntrica, se sitúa en niveles muy por encima del egocentrismo moderado y no se presentó el no egocentrismo, si comparamos a la población que presenta egocentrismo moderado de lo cotejado en el expediente y en la entrevista, podemos observar que existe una notoria disminución de este de factor en la entrevista realizada. Nos aventuramos a pensar que el trabajo psicológico y en si todo el trabajo que existe en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hgo., han podido

disminuir en un 20% esta característica psicológica en la población en estudio, sin embargo, es inminente la postura francamente egocéntrica ya que en ambas partes de este trabajo, o sea en el expediente del sujeto como en la entrevista, la postura francamente egocéntrica es mayor, por lo tanto podemos decir que para estos sujetos la conducta desplegada y cuya repercusión es conocida como homicidio calificado es justificada debido a que fueron agredidos o humillados antes de cometer el delito, de tal modo que la justificación a su conducta no implica ninguna otra peculiar razón más que la del sujeto en cuestión.

Posteriormente se observa que su conducta desplegada entendiéndola como delito u homicidio calificado no tiene ningún valor aparente para esta clase de sujetos, mostrando que en todo caso los ofendidos y agredidos son ellos, indicando por sobre todos los medios posibles que no existe una mejor justificación que la de ellos, por lo tanto, no muestran ningún interés por la víctima, familiares de la víctima o en su caso en el daño causado a la misma sociedad por que para esta clase de sujetos con postura francamente egocéntrica la peor de las tragedias es la propia. Diremos que la tragedia para este tipo de sujetos no es el haber cometido el delito de homicidio calificado, no es haber roto con la norma social, no es el aniquilar la vida del otro, si no es lo que ahora están pagando a la sociedad con la privación de su libertad debido a su conducta.

En la psicología del destino y en referencia al arquetipo Caínico, la culpa tiene un papel importante ya que señalaremos que el egocentrismo es parte del arquetipo llamado Caín. Recordemos que cuando sucede el fratricidio entre Caín y Abel, Dios le cuestiona a Caín el por que de la sangre derramada por su hermano Abel, Caín responde que la culpa no es de él sino de Dios por que en todo caso fue él, el que puso el instinto de matar, la justificación mencionada por el antiguo escrito en el que se basa Szondi para desmenuzar al Caín es de forma franca y egocéntrica, como se puede observar no permite ver la situación de otra forma, no hay mas respuesta que la propia, por lo tanto, no existe manera de justificar la conducta desplegada mas que de manera egocéntrica, culpar al otro, es más fácil

culpar que aceptar la responsabilidad de los actos. En el sujeto interno por el delito de homicidio calificado existe la característica psicológica de egocentrismo ya que para la mayoría de los sujetos en estudio solo actuaron como debían hacerlo, esa era la mejor manera para afrontar la situación, el egocentrismo latente al reafirmar constantemente que ellos no fueron culpables de lo que paso, que en todo caso la víctima fue la que provoco todo y ahora ellos tienen que pagar, no es justo yo no lo hice, no acepto, lo hice en defensa propia, por defender a los demás estoy pagando, así lo refieren en la entrevista los sujetos que participaron en este trabajo. Esto nos deja apreciar clínicamente el grado de egocentrismo, para estos sujetos hasta su encierro es injusto, la sociedad es injusta, la ley es injusta con ellos, en su momento Caín expreso, no hay justicia, no hay Dios.

La hipótesis de investigación número tres dicta lo siguiente: existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, una pobre adaptación social. Para comprender de manera objetiva esta característica psicológica tenemos que saber que la sociabilidad es la forma en que el sujeto dinamiza interpersonalmente con los demás miembros de la sociedad y así mismo con las normas que los rigen. Indagamos la estructura familiar primaria de los sujetos en estudio y el desarrollo laboral de los mismos para determinar si esta supuesta forma de dinamismo interpersonal es constante y significativa en la estructura familiar primaria, así mismo en el desarrollo laboral del sujeto para conocer la capacidad que tiene en relacionarse con los demás miembros de la sociedad.

Basándonos en los datos obtenidos del expediente personal de cada sujeto en estudio y con los datos cotejados en la entrevista sobre este punto en específico, encontramos que la mayoría de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado provienen de una estructura familiar integrada, entendiendo como integrada que ninguno de sus miembros se separo de manera abrupta del núcleo familiar, por lo tanto, los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, provienen de una estructura

familiar de normas rígidas, comunicación abierta, funcional, adecuada, de ambiente agradable, de roles, normas y reglas funcionales, de relaciones fraternas y parentales positivas. Por otra parte en menor grado encontramos que los sujetos internos provienen de una estructura familiar desintegrada, o sea el núcleo familiar fue carente en cierto momento de uno de los miembros ya sea por muerte de alguno de los padres, por divorcio o separación de los cónyuges, en donde la estructura familiar primaria es aparentemente disfuncional, de roles, normas y reglas en la mayoría de los casos disfuncionales, donde existe pobre comunicación en la mayor parte de los casos cerrada, de relaciones fraternas y parentales no agradables, inadecuado, en gran medida carentes de afectividad así lo refieren los sujetos.

Para tener un panorama más amplio y con ello estar en posibilidad de detectar la característica psicológica de sociabilidad mencionaremos que en la mayoría de los casos el progenitor es campesino, mientras en el caso de las progenitoras detectamos que en su totalidad se dedican al hogar. Por lo tanto, la estructura familiar primaria es de costumbres campesinas y de un desarrollo familiar en nivel sociocultural económico bajo donde posiblemente no se cubrieron las necesidades primarias de los miembros de la familia adecuadamente.

Posteriormente detectamos que los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, antes de su detención en su mayoría, son de estado civil solteros. Debemos también tomar en cuenta el rango de edad de la población en estudio que es de 20 a 46 años de edad.

Para denotar indicios sobre pobre adaptación social de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, indagamos por medio del expediente personal y la entrevista si, previo a su detección, ya habían tenido algún altercado con la ley o mejor conocido como reingresos al Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, y descubrimos

que la totalidad de los casos los sujetos eran primodelincuentes. También indagamos sobre las adicciones que presentan los sujetos en estudio, sobre todo las que refiere el expediente en el momento de su detención y detectamos que el 80% de estos sujetos consumían bebidas alcohólicas y el 20% tabaco. Es decir predomina el uso de drogas menores como alcohol y tabaco.

Con respecto al lugar de origen de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, encontramos que el 100% pertenecen al estado de Hidalgo. Es necesario señalar que la totalidad de los casos, los sujetos en cuestión provienen de municipios del Estado entre los que se encuentran dos de Actopan, dos de San Salvador y uno de Francisco I. Madero y no de la capital (Pachuca).

Desde el punto de vista sociocultural es importante conocer el nivel de escolaridad de la población en estudio, encontramos que el 40% de los casos cuentan con secundaria terminada, el 20% con preparatoria completa, el 20% con preparatoria incompleta y el 20% cuenta con Ingeniería.

Otro dato curioso que se encontró en este trabajo y que creemos que puede sustentar la característica psicológica de sociabilidad en correlación con los datos resultantes anteriores es el lugar en donde se cometió con mas frecuencia el delito de homicidio calificado, de acuerdo a su ubicación geográfica encontramos que el 100% de la conducta desplegada se cometió en Hidalgo. Por lo tanto el delito de homicidio calificado es cometido en Hidalgo por hidalguenses.

Por último se detectó el tipo de desarrollo laboral en el exterior de los sujetos en estudio y calificamos como estable o inestable según datos referidos en el expediente y la entrevista, encontramos que la mayoría de la población el desarrollo laboral de los sujetos en estudio es estable. Encontrando que el 60% tenían una ocupación laboral estable, el 20% no tenía ninguna ocupación y el 20% se dedicaba a estudiar.

Por lo tanto, efectivamente existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, adaptación social, debido a que la mayor parte de la población en estudio se desarrolló en una estructura familiar primaria integrada y en gran medida se cumple con normas, roles y reglas funcionales, el nivel de estudios de los sujetos en promedio es medio, su lugar de origen en su totalidad de los casos corresponde a sus municipios del Estado de Hidalgo, las oportunidades de trabajo no son escasas, la totalidad de los sujetos no buscaron radicar fuera de sus municipios para lograr un mejor nivel económico, es por eso que los delitos de homicidio calificado cometidos por la población en estudio se sitúan en su lugar de origen. Por otra parte podemos observar que el desarrollo laboral en promedio es estable, como consecuencia al nivel medio de estudios y la mayoría aun dependían de sus progenitores. Existe una adaptación social debido a que los sujetos se encuentran en un nivel sociocultural favorable, aunque su economía era de nivel medio, se adaptaron a su estilo de vida al no tener datos de emigrar a otros lugares.

Desde la corriente Psicoanalítica, Freud refiere que el instinto homicida en todo ser humano es implícito, el instinto de agresividad de todo ser humano o instinto de muerte constituye el impulso mas hostil hacia la cultura y el sujeto conlleva deseos reprimidos que desde la infancia no han sido satisfechos, al no dominar el mundo exterior real se cae en la creación psíquica para poder cumplir con esos deseos reprimidos, para los sujetos en estudio al no dominar el mundo real irrumpen con la agresividad que Freud señala implícita y como resultante es el asesinar para cumplir con la agresión a la cultura como defensa para proteger al organismo de la desorganización.

La hipótesis de investigación número cuatro, dice que existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, aplanamiento afectivo, para entender la característica psicológica de aplanamiento afectivo debemos conocer que el aplanamiento

afectivo es la inmovilidad y falta de respuesta en la expresión facial del sujeto (Hipomanía), contacto visual pobre y reducción del lenguaje oral y corporal.

Basándonos en el expediente personal de los sujetos en estudio directamente de la declaración, buscamos los indicadores de aplanamiento afectivo y encontrando que es más evidente la postura franca de aplanamiento afectivo con un 80% que la postura moderada de aplanamiento afectivo con el 20%, mientras que el no aplanamiento afectivo no se presenta.

En la entrevista los sujetos refieren en mayoría una postura franca de aplanamiento afectivo con un 60%, y en menor grado el aplanamiento afectivo moderado con un 40% y el no aplanamiento afectivo no se manifiesta. Esto nos da la conclusión que tanto en el expediente como en la entrevista realizada detectamos una postura franca de aplanamiento afectivo, mientras que el aplanamiento afectivo moderado se muestra por debajo en el expediente que en la entrevista, y un porcentaje cero de no aplanamiento afectivo tanto en el expediente como en la entrevista.

En ambos instrumentos y gracias a los indicadores de aplanamiento afectivo encontramos que la postura franca de aplanamiento afectivo resulta ser la más alta. Por lo tanto podemos decir que el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, presenta como característica psicológica el aplanamiento afectivo, no muestra en la mayoría de los casos una respuesta corporal recurrente con dolor o pena en su conducta consecutiva al delito de homicidio calificado, por lo tanto tampoco existe en la mayoría de los casos culpa o sentimiento de tristeza del mal cometido, es por eso que observamos la negativa a su conducta desplegada, dicho en otras palabras, no aceptan el delito y culpan a terceras personas provocando que el aplanamiento afectivo en gran medida sea más evidente. En el porcentaje de aplanamiento afectivo moderado, el 20% equivalente a un sujeto, se observa con culpa y aunque existe en él resistencia también admite haber cometido el delito

de homicidio calificado, por lo tanto afirmamos que en los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, existe el aplanamiento afectivo.

El arquetipo Caínico permite observar el aplanamiento afectivo con respecto al fratricidio cometido cuando Dios le pregunta a Caín ¿en dónde esta tu hermano? y Caín responde ¿a caso yo soy su guardián?. Es aquí donde se aprecia en Caín que aún sabiendo la gravedad de su acto aplanan sus afectos y no muestra ni sentimientos de preocupación, remordimiento, pena, aprecio y sobre todo la capacidad de mentir que este pequeño párrafo deja entrever. La señal Cainica se presenta de tal manera que pareciera que el arquetipo encaja de forma importante con los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo.

En la hipótesis nula número cinco señala que no existe en el sujeto el interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, una conducta extravagante, llamamos conducta extravagante al tatuaje ya que este se considera como extravagancia en algunos sectores de nuestra sociedad. Esta conducta extravagante abarca también las perforaciones.

Detectamos que el 60% de los sujetos de estudio no presentan tatuaje o la llamada conducta extravagante, por lo tanto, podemos decir que la conducta extravagante o tatuaje no es usada en la mayoría de los casos como identificación criminal del sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo. Por otra parte se indago como conducta extravagante a la perforación en el entendido que esta conducta pudiera ser en Hidalgo una característica psicológica de extravagancia y detectamos que un 80% de los sujetos en estudio no presentan la perforación como conducta extravagante. Por lo tanto la perforación tomándola como conducta extravagante tampoco es una característica psicológica de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo.

Lo que se detecto es que el 60% de la población en estudio presentan cicatrices, siendo la rodilla el lugar en donde se encontró el mayor número de estas. Y demás en las siguientes partes del cuerpo: Pómulo derecho, articulación de muñeca derecha en borde exterior y en cuadrante superior izquierdo de abdomen. Por lo tanto las cicatrices no son propias de una conducta extravagante en sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, no presentan conducta extravagante.

Desde el punto de vista psicoanalítico sabemos que: el tatuaje, cicatrices y perforaciones son señales de autodestrucción, así mismo las adicciones como: alcohol, tabaco o drogas, por lo tanto, son conductas autodestructivas en señal de la destrucción implícita hacia el individuo y hacia la cultura.

En el arquetipo Caín, menciona Szondi la marca del Caín para que este no sea destruido o aniquilado, en algunas versiones encontramos que la marca puede ser el tatuaje, aunque en la población solicitada para esta investigación el tatuaje no es una característica típica, si existe la presencia de marcas en el cuerpo, podemos decir que efectivamente son rasgos de autodestrucción pero aún así no dejan de ser marcas, así que nuevamente la carga del arquetipo Caín se hace presente en sujetos internos por el delito de homicidio calificado.

La última hipótesis de investigación nos señala que existe en el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, impulsividad, esta característica psicológica se refiere a la forma de actuar sin pensar, la velocidad se incrementa en la respuesta y la impaciencia.

Detectamos en los sujetos en estudio en base al test proyectivo de la figura humana, utilizando únicamente los indicadores de impulsividad, que la mayoría de los sujetos en cuestión presentan rasgos de impulsividad, por lo tanto diremos que en los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, la velocidad en el actuar es mayor que

la velocidad en el pensar, existe pobre control de impulsos en situaciones que le requiera un pensamiento concreto, adecuado y sobre todo racional, estos sujetos al dejar de lado la apariencia para tomar decisiones, convierten la racionalidad en impulso enfocándose únicamente en responder mediante sus impulsos, es por eso que se dice que la velocidad de respuesta ante situaciones imprevistas de los sujetos se manejan mediante impulsos, esto los dirige a conductas primitivistas entendiendo que si la capacidad humana se encuentra precisamente en la capacidad de pensar o racionalizar situaciones imprevistas en donde se requiera una respuesta adecuada y sujeta a la normatividad de la sociedad, el primitivismo nos conlleva a actuar en la forma primaria del ser humano, en la bestialidad que es responder mediante impulsos desprovistos en la mayoría de los casos de adecuación social sin respetar la norma social.

Por lo tanto, diremos que los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el centro de Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, son sujetos que presentan rasgos impulsivos.

Desde el psicoanálisis diremos que la impulsividad es parte de aquellos deseos reprimidos en el hombre y que la descarga conlleva al delito de homicidio en este caso debido a que en el ser humano ya es implícito el agredir y aniquilar a la cultura y la falta de control de impulsos lleva al sujeto a anular por un momento al yo dejando salir de forma inmediata el impulso o reacción ordinaria del ser humano que es el aniquilar. Nuevamente se hace presente el primitivismo humano y la reacción impulsiva nos habla de un retroceso en el ser humano o mejor dicho primitivismo social.

Como mencionamos en el capítulo de metodología, esta investigación es de tipo exploratoria y descriptiva, en donde se exploró a los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan Hidalgo, la frecuencia de la conducta desplegada, conocida como homicidio calificado, los tipos de homicidio existentes que estipulan las leyes cometidos por la población en

cuestión y así mismo, se describe la tipicidad de la característica psicológica de egocentrismo, la característica psicológica de adaptación social, la característica psicológica de aplanamiento afectivo, la característica psicológica de conducta extravagante y la característica psicológica de impulsividad, propia de los sujetos reclusos en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, y posteriormente se comparan dichas características psicológicas con las descritas por autores como: Freud, Szondi, entre otros.

Como resultado, encontramos que al explorar el delito de homicidio en el entendido de que la conducta desplegada en ocasiones no fue pura, tomando en cuenta los estándares jurídicos, primeramente, se tiene que reconocer si es de tipo culposo o doloso y posteriormente, se observó que en ocasiones, el delito de homicidio está relacionado con otro tipo de delitos, es así que en esta investigación se eligió al delito de homicidio calificado teniendo en cuenta que la conducta desplegada en quitarle la vida a otro es pura (dolosa) y que calificado es la atenuante para reconocer a este delito con un grado de pureza óptimo.

Es así que se explora al sujeto, en esta parte de su vida, utilizando como variables las características psicológicas antes mencionadas. Se explora al sujeto en el momento posterior de haber cometido el delito de homicidio, por medio de dichas características psicológicas la presencia de la tipicidad ya antes mencionada y así mismo describimos lo observado por medio de los instrumentos e hipótesis la presencia de la característica psicológica de egocentrismo, la característica psicológica de adaptación social, la característica psicológica de aplanamiento afectivo, la característica psicológica de conducta extravagante y la característica psicológica de impulsividad. La obtención de los resultados coincide con el tipo de investigación propuesto.

Concluimos que el tipo de investigación seleccionado fue el adecuado para conocer la característica psicológica de egocentrismo, la característica psicológica de adaptación social, la característica psicológica de aplanamiento afectivo, la

característica psicológica de conducta extravagante y la característica psicológica de impulsividad, es importante mencionar que aún quedarían como propuestas otro tipo de características psicológicas para conocer de manera amplia a los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, y se considera que este trabajo, servirá como base para otros estudios que estén dirigidos a la búsqueda de conductas criminógenas, por lo tanto podemos decir que el sujeto interno por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, tiene como característica psicológica el egocentrismo, tiene buena adaptación social, está presente el aplanamiento afectivo, no tiene una conducta extravagante y tiende en gran medida a la impulsividad. Diremos que, aunque no se aplicó el test hecho por Szondi detectamos plenamente en la población de estudio el arquetipo conocido como Caínico, entendiendo como lo propio de Caín: el cólera, el odio, la venganza, la falsedad, el ser errante, el tener la alegría del mal ajeno y la tendencia obsesiva al obtenerlo todo de manera inmediata. Debemos señalar que el delito de homicidio se comete por cuatro razones como lo podemos apreciar desde la Psicología del Destino, estas son por el goce de beneficios sexuales, por dominio de espacios sagrados, por posesión de bienes materiales y por el sentimiento de venganza o envidia; de acuerdo a lo antes expuesto afirmamos que los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo, cometen el delito de homicidio calificado por envidia o venganza y por posesión de bienes materiales.

Desde la corriente psicológica Freud afirma que el instinto homicida esta implícito en todo ser humano, en el agredir a la cultura y que al no dominar el mundo exterior real busca el cumplir sus deseos reprimidos para superar la debilidad psíquica. Podemos poner en tela de juicio lo descrito por el conductismo al decir que la conducta delictiva es aprendida o en su momento premiada y probablemente encontremos que la conducta criminal no es más que una expresión psicopatológica de ciertos sectores de la sociedad.

Entendemos que la conducta delictiva es indudablemente la forma en que algunos sujetos liberan tensiones, algunos sociólogos los llamarán locos morales. Lacassagne; dice que las sociedades tienen los criminales que se merecen y que el medio social es el caldo de cultivo de la criminalidad, mientras que el microbio es el criminal, por lo tanto nos consideramos satisfechos con los resultados de esta investigación, en el entendido de que en este primer momento nos servimos de estudiar a los sujetos que ya cometieron el delito para conocer algunas características psicológicas, luego entonces sería interesante en un segundo momento en realizar un estudio propio y poder llegar así, a una posible prevención del delito de homicidio calificado, nos gustaría en otra oportunidad continuar con este trabajo y poder culminar con una propuesta psicológica del trabajo a los tres niveles de prevención.

Nos es interesante el imaginar que resultados se obtendrían si lleváramos la investigación de manera longitudinal de tipo correlacional, probablemente desde lo longitudinal podríamos observar el proceso que lleva el sujeto en cuestión para conocer la readaptación y los procesos por los que este tipo de individuos tienen que pasar si es que verdaderamente se llega a una readaptación, desde lo correlacional podríamos conocer el trabajo en cuanto a la reincidencia y el porque de la búsqueda del castigo en el entendido de que esta pudiera ser una posible línea de investigación para saber si el trabajo en México con respecto a readaptación es eficaz o no, o hasta que punto.

Sería interesante indagar sobre el delito de tentativa de homicidio, probablemente encontremos una alternativa a la prevención y la detección de características disparadas en relación al delito de homicidio.

A manera de sugerencia, consideramos que es importante realizar programas y talleres en sectores de la población marginados ya que estos sectores son los más vulnerables a la tendencia criminal, probablemente esta pueda ser una forma de reconocer las características psicológicas mencionadas en este trabajo y dirigirlas

de tal manera para que se apoye en cierto punto a la prevención del delito de homicidio calificado.

Se entiende que este trabajo puede ser integrado con estudio de personalidad y diagnóstico de peligrosidad para tener un estudio más completo, y a su vez, analizar con un panorama más amplio a los sujetos internos por el delito de homicidio calificado en el Centro de Readaptación Social de Actopan, Hidalgo.

BIBLIOGRAFÍA

Arcila Montoya M. Derecho Penal Especial. Textos Universitarios. (s/a).

Barrera Domínguez H. Delitos contra la vida y la integridad personal.

Textos Universitarios. (s/a).

Barrita López, Fernando A. Averiguación Previa. Editorial Porrúa, México., 2000. 3ra. Edición.

Barrita López, Fernando A. Manual de Criminología. Editorial Porrúa, México., 1996.

Cicero T. Effects of paternal exposure to alcohol on offspring development. Alcohol Health and Research World, E.U.A., 1994.

Código Penal y Código de Procedimientos Penales del Estado de Hidalgo. Editorial Anaya, México., 2002.

Conductismo.

<http://www.dlh.lahora.com.ec/páginas/judicial/PÁGINAS/D.Ps.Jurídica.3.html>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Fernández Editores, México., 2002.

Coolican, Hugo. Métodos de investigación y estadística en psicología. Editorial Manual Moderno, México., 1997.

Damasio A. Insensitivity to future consequences following damage to human prefrontal cortex. Cognition, E.U.A. 1994.

Davison, Gerald C. Psicología de la conducta Anormal. Editorial Limusa, México., 2000. 3ra. Edición.

Diccionario Enciclopedia Larousse ilustrado. Ediciones Larousse, México., 1990.

Evolución del Hombre.

[http:// www.portalplanetasedna.com.ar/evolucion.htm](http://www.portalplanetasedna.com.ar/evolucion.htm)

Freud S. El Malestar en la Cultura. Editorial Alianza, España., 1997.

Freud S. El porvenir de una ilusión. Editorial Alianza, España., 1997.

- Freud S. Introducción al Psicoanálisis. Editorial Altaza, España., 1999.
- Freud S. Más Allá del Principio del Placer. Editorial Alianza, España., 1997.
- Freud S. Psicología de las Masas. Editorial Alianza, España., 1997.
- Freud S. Tótem y Tabú. Editorial Alianza, España., 1997.
- Fromm, E. La Misión de Sigmund Freud: su personalidad e influencia. Fondo de Cultura Económica, México., 1960.
- Grados, Jaime A. La Entrevista en las Organizaciones. Editorial Manual Moderno, México D. F., 1993.
- Halperin Jeffrey. Serotonergic function in aggressive and nonaggressive boys with ADHD. American Journal of Psychiatry, E.U.A. 1994.
- Henry H. Morgan, J. W. Cogger. Manual del entrevistador. Editorial TEA. Madrid, 1998. 5ta. Edición.
- Hernández Sampierl R. Metodología de la Investigación. Editorial McGraw Hill, México., 2003. 4ta. edición.
- Introducción a la Gestalt
<http://www.monografías.com/trabajos13/enfogest/enfogest.shtml#>
- James M. Dabas. Testosterona, crime and misbehavior among 692 male prison inmates. Person Individ. Vol. 18, No. 5, E.U.A. 1995.
- Jean Laplanche, Jean-Bertrand Pontalis. Diccionario de Psicoanálisis. Editorial Paidós, Barcelona., 1996.
- Kerlinger, Frederick N. Investigación del Comportamiento. Editorial McGraw Hill, México D. F., 2002. 4ta. Edición.
- Köhler Wolfgang
http://www.psicoactiva.com/bio/bio_12.htm
- Lacan Jacques. Función del Psicoanálisis en Criminología. Editorial Siglo XXI, Argentina., 1985.
- López Betancourt E. Introducción al Derecho Penal. Editorial Porrúa, México., 1997. 5ta edición.
- Marchiori, Hilda. Psicología Criminal. Editorial Porrúa, México., 2000. 7ma. Edición.

Méndez Ramírez I. El protocolo de investigación. Editorial Trillas, México., 1998. 3ra. Edición.

Osorio y Nieto, Cesar A. El Homicidio. Editorial Porrúa, México., 1999. 4ta edición.

Perspectiva psicoanalítica de la delincuencia.
<http://fronteras.universaterra.com/psicología.html>

Psicología de la forma o de la Gestalt.
<http://www.dlh.lahora.com.ec/páginas/judicial/PÁGINAS/D.Ps.Jurídica.29.html>

Psicología del Destino.
<http://www.gwconsult.com.br/Szondi.asp>

Portuondo Juan A. Test Proyectivo de Karen Machover: la figura humana. Biblioteca Nueva, España. 1997.

Raine Adrian. Selective reductions in prefrontal glucose metabolism in murderers. Biol. Psychiatry, E.U.A. 1994.

Reik, Theodor. Psicoanálisis del crimen: El asesino desconocido. Buenos Aires., Editorial Horne, 1965.

Rodríguez Manzanera L. Criminología. Editorial Porrúa, México., 1997. 12ª. Edición.

Rodríguez Manzanera L. El homicidio en México. Editorial Porrúa, México., 1989.

Rosenbaum Alan. Head injury in partner-abusive men. Journal of Consulting and Clinical Psychology. Vol. 62, No. 6, E.U.A., 1994.

Sinónimos y Antónimos. México., Larousse, 1991.

Skinner, B.F. About behaviorism. New York., Vintage book, 1974

Streissguth Ann Pytkowicz. Fetal Alcohol Syndrome in adolescents and adults. Journal of the American Medical Association, E.U.A., 1991.

Szondi, Lipot. Caín y el Cainismo en la Historia Universal. Biblioteca Nueva, España., 1975.

Sullivan, Dorotea F. Como asistir a una conferencia. México., Editorial Diana, 1977.

Teorías criminológicas.
http://html.rincondelvago.com/sociología_41.html

Trabajos de Lipot Szondi.

<http://astro.ocis.temple.edu/~ruby/aaa/milton.html>

Urrua Portillo M. Manual de Psicología Forense. Editorial Siglo XXI, México., (s/a).

Víctimas o victimarios, hacer delincuentes o hacer ciudadanos.

<http://www.topia.com.ar/articulos/0511-conc-psioccult3.htm>

Villalobos Ignacio. Derecho Penal Mexicano: Parte general. Editorial Porrúa, México., 1990. 5ta edición.

Violencia delictual

<http://www.psicologíajurídica.org/psi88.html>

Violencia Urbana en México.

<http://www.pgjdf.gob.mx/violencia.asp>

Wurtman Richard. Trastorno bioquímico: Serotonina. Crime Times. E.U.A. 1995

ANEXOS

1) Selección de Indicadores de Impulsividad del Test de la Figura Humana de Karen Machover.....	139
2) Gráficas.....	142
3) Expediente.....	149
4) Dibujos de la Figura Humana realizados por el sujeto No. 1	158
5) Interpretación de la prueba DFH	160
6) Topografía corporal.....	161

Selección de Indicadores de Impulsividad del Test de la Figura Humana de Karen Machover.

Colocación izquierda:	Predomina el proceso primario, extroversión, impulsividad, es mas importante lo afectivo que lo intelectual.
Calidad en la línea: Largo: Corto:	Control firme de conducta, mayor control de impulsos, menor angustia Impulsividad, mayor angustia, menor integración y seguridad.
Mucha actividad:	Intenso impulso a la actividad motora, individuo inquieto, hombre de acción.
Sentados o reclinados:	Falta de impulso, bajo nivel de energía y agotamiento emocional.
Cabeza pequeña:	Personas impulsivas que no se sienten con suficiente capacidad intelectual. Inadecuación e impotencia emocional, inferioridad, debilidad.
Rasgos faciales omitidos (lo demás adecuado):	Problema de identidad, evasión y superficialidad interpersonal; contacto inadecuado con el ambiente; quizá demasiada preocupación; impulsos agresivos; quizá psicosis; quizá daño orgánico.
Boca: (en línea pesada y corta)	Impulsos agresivos, pero cautos por tomar a la venganza. Verbalmente agresivo
Mentón o barba enfatizada:	Quizá tendencia agresiva de dominio, quizá impulsividad, quizá compensación por sentimiento de debilidad.
Cuello corto y ancho:	Tendencia a la rudeza, a la testarudez y a la impulsividad, quizá deseos de evitar que los impulsos obstaculicen el entendimiento. Se asocia con el impulso del mal humor, no hay diferencia entre lo emocional y lo intelectual.

Cuello muy largo:	Persona culta socialmente estirada, rígida, formal y muy moral. Dificultad en el control de los impulsos básicos, quizá dolores en el cuello, gran separación entre lo intelectual y lo afectivo, no mezcla.
Cuello ausente:	Inmadurez como en el regresivo y el retardado mental, inhabilidad para manejar los impulsos racionalmente. Individuos regresivos e incapaces intelectualmente para coordinar sus impulsos a través de una forma adecuada.
Línea rota del cuello:	Hay control de impulsos pero no es eficaz.
Manos grandes:	Compensación por sentimiento de inadecuación o quizá por impulsividad o ineptitud social. Compensación por debilidad o reacción contra un uso indebido de ellas.
Manos remarcadas:	Preocupación por las relaciones, culpabilidad relacionada con impulsos agresivos.
Manos hinchadas:	Impulsos inhibidos.
Dedos en línea y envueltos:	Esfuerzo consiente en suprimir impulsos agresivos.
Tronco desproporcionadamente pequeño:	Negación de impulsos, sentimientos de inferioridad o ambos.
Sombreado de tronco femenino por hombre:	Rechazo de impulsos corporales y agresión contra la mujer.
Cintura remarcada:	Conflicto entre la expresión y el control de impulsos sexuales. Negación de la sexualidad. Perturbación sexual.

Cintura pequeña o apretada:	Intento de control, deja pasar pocos impulsos. Control emocional precario, solo impulsos corporales, quizá expresada en explosiones temperamentales.
Figura con cinturón ancho y elaborado:	Tiene perfectamente bien marcados los límites (demasiado). Más control de impulsos corporales con personalización o sublimación de la tendencia, para convertirla en expresiones estéticas, quizá narcisista.

Gráficas.

Tabla de resultados de estructura familiar primaria de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado

Estructura familiar Integrada	Estructura familiar desintegrada
3	2

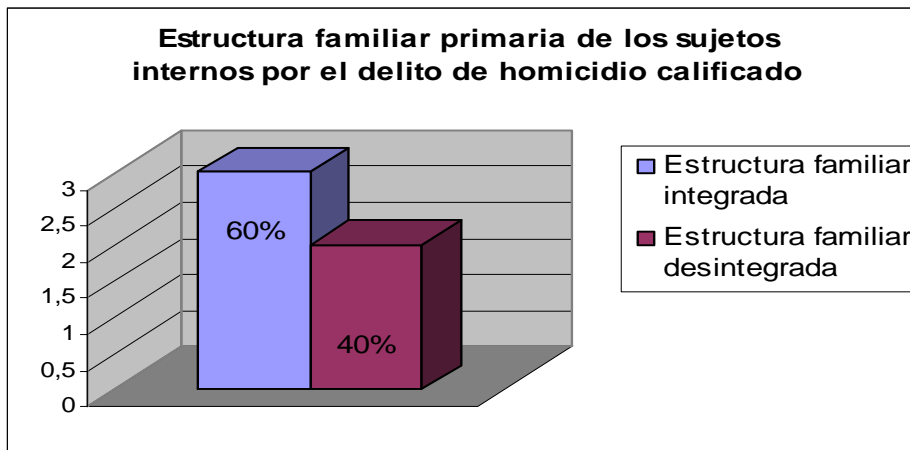


Tabla de resultados de estructura familiar funcional-disfuncional de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado

Funcional	Disfuncional
5	0

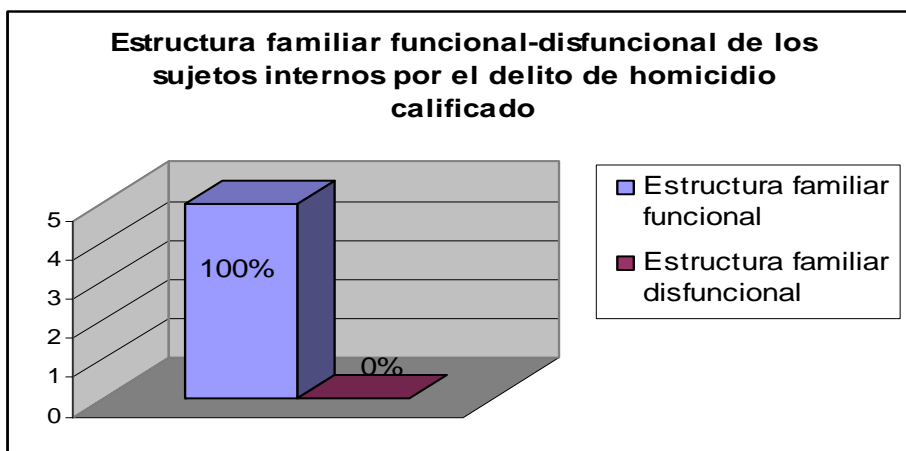


Tabla de resultados de frecuencia del delito de homicidio calificado por año.

1998	2004	2007
1	1	3

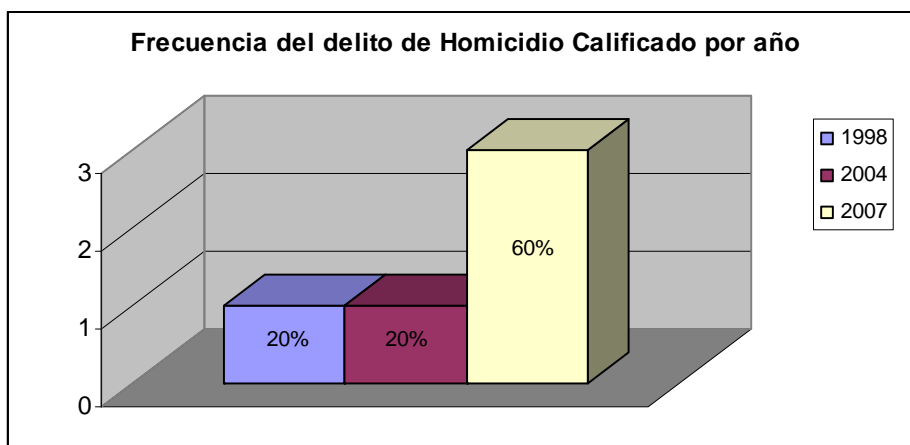


Tabla de resultados de nivel de estudios de los progenitores

Analfabeta	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Preparatoria incompleta	Preparatoria completa	Universidad incompleta	Universidad completa
2	2	1	1	3	0	0	0	1

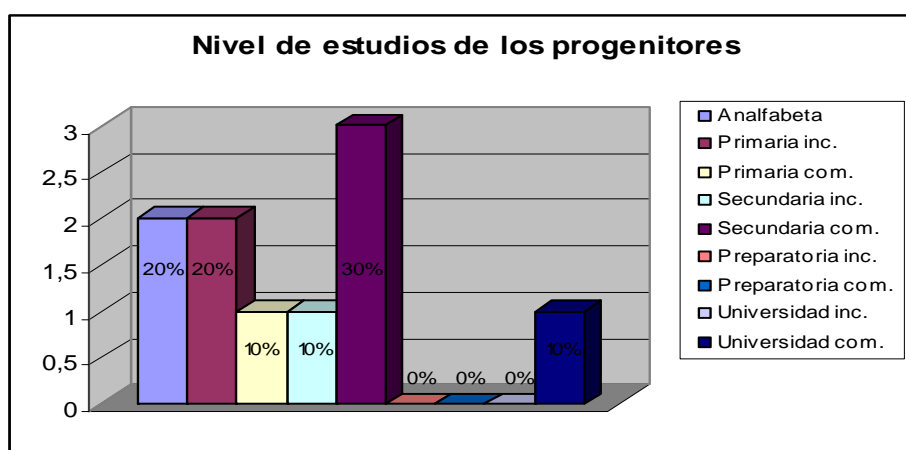


Tabla de resultados de empleo de los progenitores hombres

Campesino	Empleado/obrero	Comerciante
3	1	1

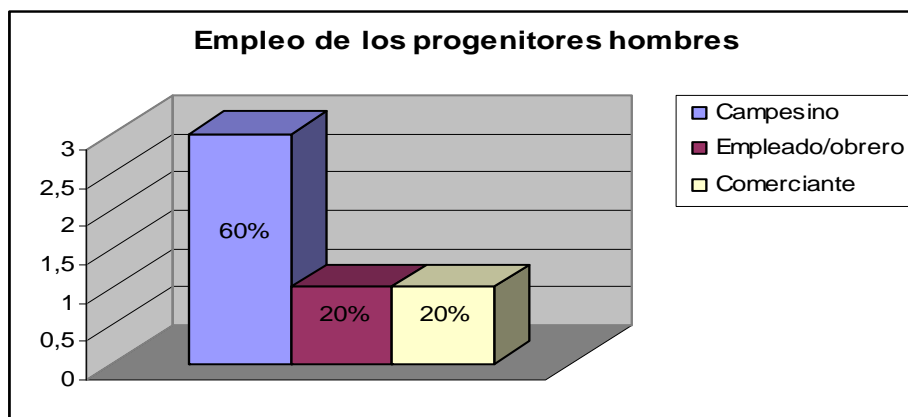


Tabla de resultados de empleo de los progenitores mujeres

Hogar	Otra actividad
5	0

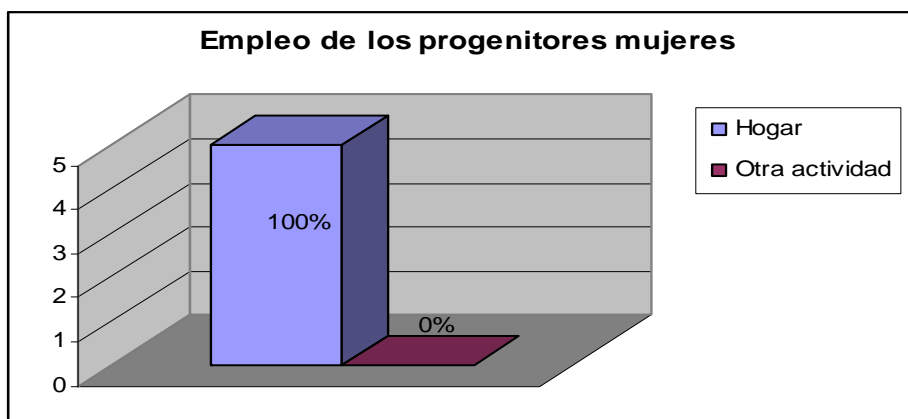


Tabla de resultados de estado civil del sujeto interno por el delito de homicidio calificado

Soltero	Unión libre	Casado	Divorciado/separado
3	1	1	0

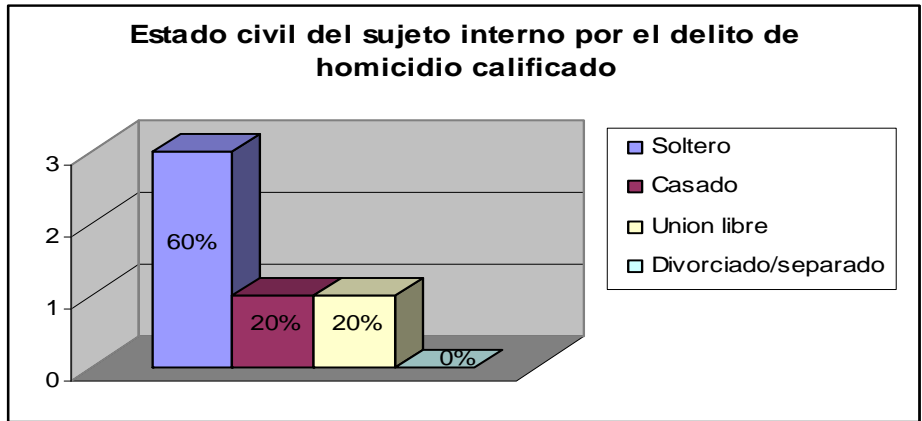


Tabla de resultados de estado del sujeto interno por el delito de homicidio calificado antes de su detención

Primodelincuente	Problemas con la ley antes de su detención
5	0

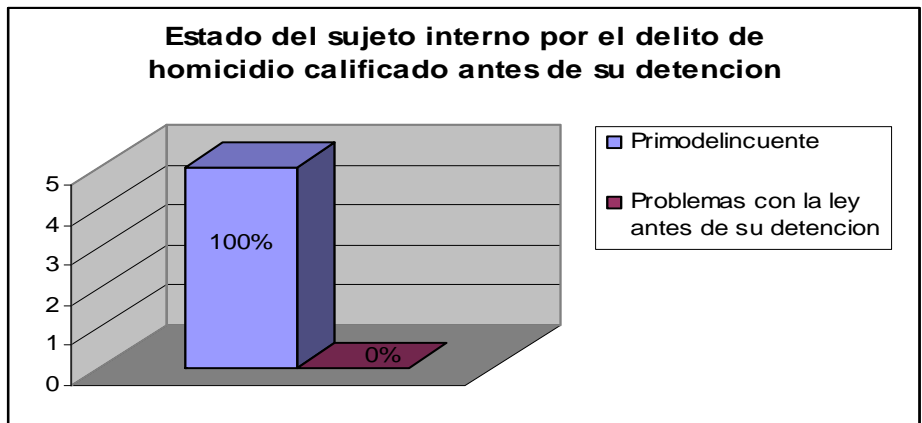


Tabla de resultados de adicciones de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado

Alcohol	Tabaco	Drogas
3	2	0

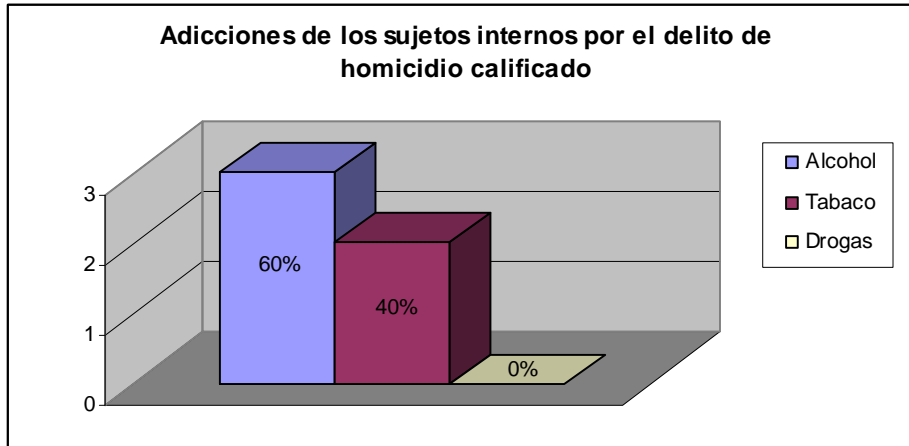


Tabla de resultados de lugar de origen de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado

Actopan, Hidalgo	Otros municipios del estado de Hidalgo	Otros estados de la republica mexicana
2	3	0

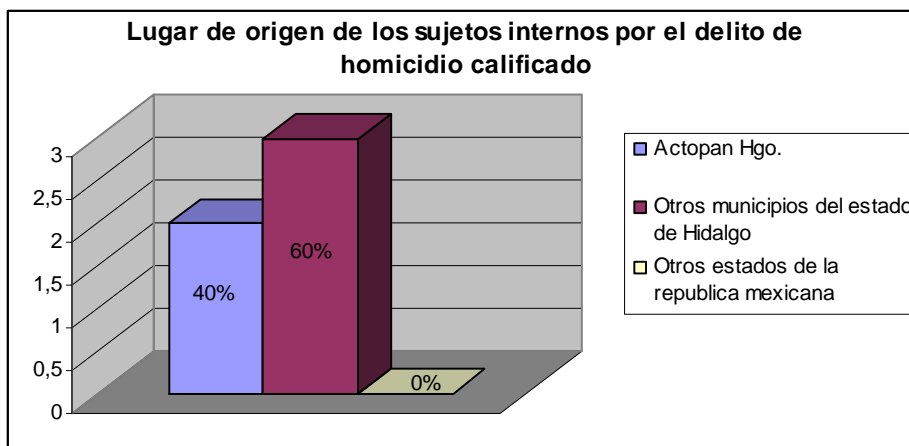


Tabla de resultados de nivel de escolaridad de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado

Secundaria completa	Preparatoria incompleta	Preparatoria completa	Universidad incompleta	Universidad completa
2	1	1	0	1

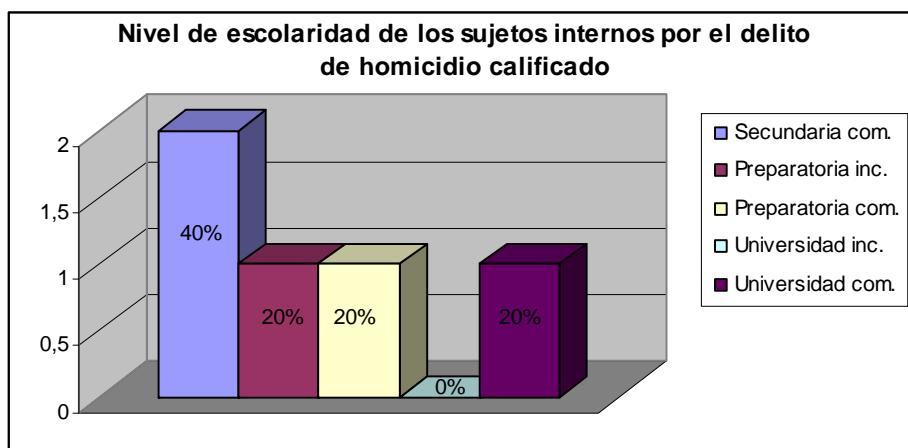


Tabla de resultados del lugar donde se cometió el delito

Actopan	Otros municipios
2	3

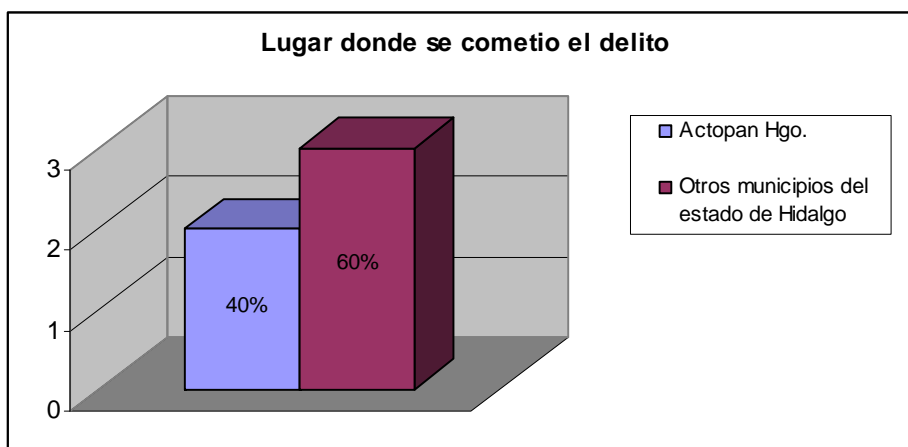
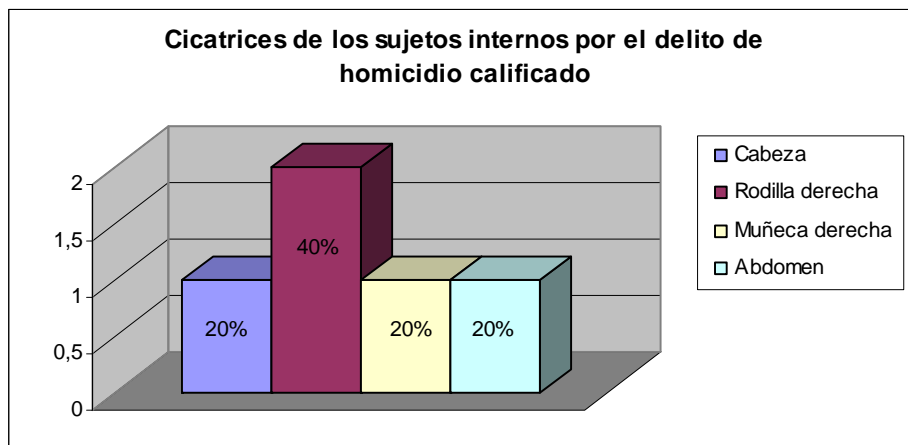


Tabla de resultados de cicatrices de los sujetos internos por el delito de homicidio calificado

Cabeza	Rodilla derecha	Muñeca derecha	Abdomen
1	2	1	1



EXPEDIENTE

Expediente No.: 0356

Nombre: sujeto 1

Sobrenombre: Doñhu

Edad. 20 Años

Fecha de Nacimiento: 22 de Mayo de 1978

Estado Civil. Unión libre

Escolaridad: Secundaria terminada

Originario: Pozo Grande Mpio. de Actopan Hgo.

Profesión: Ninguna

Ocupación en el exterior: Repartidor de materiales para construcción y jornalero.

Religión: Católica

Adicciones: Consumo de alcohol.

Señas particulares: En brazo izquierdo un tatuaje en forma de corazón y en pie derecho presenta un tatuaje en forma de espada. En antebrazo izquierdo se aprecian otros tatuajes en forma de corazón, un rostro y las iniciales con letras "F", "C", y "T".

Delito cometido: Homicidio Calificado.

Antecedentes conductuales: Primodelincuente

Calidad delincencial: Mediana.

Fecha de ingreso: 19 de Marzo de 1998

PRIMERA DECLARACIÓN.

Niega los hechos, dice que fue su esposa la que mato al niño, pero a base de torturas y golpes lo hicieron firmar una declaración que el no hizo.

ENTREVISTA REALIZADA

SUJETO No. 1

Nombre: X

Sobrenombre: Doñhu

Edad: 29 años

Fecha de Nacimiento: 22 de Mayo de 1978.

Estado Civil: Unión libre

Escolaridad: Secundaria

Originario: Pozo Grande.

Ocupación en el exterior. Fui Repartidor de materiales de construcción, jornalero, albañil, abonero.

Ocupación en el interior del Ce.Re.So. Trabajo en el área de carpintería; hago cuadros y muebles de madera.

Había cometido otro delito antes: No

Algún familiar con antecedente delictivo: No

Alguna seña particular que tenga: tengo un tatuaje en mi brazo en forma de corazón en mi pie tengo dibujada una espada. En mi brazo izquierdo tengo tatuajes en forma de corazón con las letras F, C, y T.

Por qué razón tiene esos tatuajes: Los tengo por ignorancia. "Los chavos me incitaron a que me los pusiera"

Que significado tienen esos tatuajes para usted: El andar con los chavos.

Adicciones que presente: Ninguna.

Fecha de ingreso: 19 de Marzo del 1998.

ESTRUCTURA FAMILIAR PRIMARIA.

La edad de mi padre es de 61 años, sin escolaridad, su estado civil viudo, de oficio jornalero. Mi madre falleció cuando yo tenía 8 años de edad, sin escolaridad, de

ocupación ama de casa .el sujeto 1 es el sexto de 8 hermanos; 4 son hombres y 4 son mujeres. No recuerda sus edades.

DINÁMICA FAMILIAR PRIMARIA.

Refiere: Nos llevábamos bien, sin problemas. Mi padre casi no nos educo porque trabajaba diario y casi no platicaba conmigo ni con mis hermanos. Nosotros nos educamos solos.

ESTRUCTURA FAMILIAR SECUNDARIA.

Refiere: Tuve mi primer pareja hace 9 años, ella tenía un niño de 2 años y meses aproximadamente; que no era mió, vivíamos en el Daxtha en unión libre. Actualmente tengo una nueva pareja, con la que tengo ya, 2 años y medio, de estado civil unión libre. Mi pareja tiene 45 años, de escolaridad secundaria terminada, de ocupación conserje de Kinder. Tenemos una hija de 1 año y 7 meses.

DINÁMICA FAMILIAR SECUNDARIA

Refiere: La relación entre nosotros es buena, nos llevamos bien, tratamos de tener comunicación y sobrellevarnos. Me visitan los días miércoles y domingos.

DESARROLLO ESCOLAR.

Mi escolaridad es secundaria terminada. Refiriendo: “deje de estudiar para trabajar y ayudar a mi padre en lo económico. Debido a que perdí los certificados

de Primaria y Secundaria tuve que cursar la primaria abierta dentro del Ce.Re.So y anteriormente estaba ya cursando la secundaria pero se suspendió por motivo de la reubicación del Ce.Re.So., pero ya en unos días se reabrirán las clases y continuare.

VERSIÓN DE LOS HECHOS.

“Cuando me junte con mi primer pareja, ella ya tenía un hijo de 2 años 8 meses, pero estaba en el DIF de Actopan Hgo., e hicimos todo lo posible para recuperarlo y si lo logramos pero ella pensó que no era su hijo, pensó se lo habían cambiado. Motivo que provocó el que ella lo golpeará mucho. Un día que no trabajé llegué temprano a casa y vi al niño que estaba tirado en el suelo moribundo, le pregunte que le había pasado al niño, y me dijo que no sabia y se fue al Hospital por un medico pero regreso con los judiciales y me llevaron detenido. No sabia porque había fallecido el niño hasta que la policía vió los golpes y ella me hecho toda la culpa y el Ministerio Público le hizo mas caso a ella y a base de golpes y torturas me hicieron firmar una declaración que yo no había dado porque ella la dio, pero yo no estaba presente.

¿QUÉ SIENTE?

Siento mucho coraje porque estoy pagando por algo que no hice. Aquí adentro del Ce.Re.So nos dan platicas de religión y nos han enseñado a perdonar y ha no ser rencoroso, esas platicas me han servido.

¿ACEPTA O NO EL DELITO?

Nunca lo he aceptado porque yo estoy consiente de que yo no hice nada, yo presente testigos que ellos veían como ella le pegaba al niño e incluso hasta mi patrón declaro, pero el comandante le dijo a ella que me echara toda la culpa a mi, después ella andaba arrepentida y se entrego pero no la detuvieron. “Yo nunca le pegue al niño”.

SUPONGAMOS QUE HUBIERA COMETIDO USTED EL DELITO; ¿QUÉ SENTIRÍA EN ESTOS MOMENTOS?

No sabría decirles, y si hubiera sido yo no hubiera luchado tanto por salir.

PLATIQUENOS SOBRE UN DÍA DE SU VIDA ANTES DE INGRESAR AL CE.RE.SO.

Trabajaba de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de repartidor de materiales para construcción. Llegaba y estaba yo con mi esposa y estábamos juntos, comíamos, platicábamos. Salíamos los fines de semana al centro de Actopan al cine o a un baile.

PLATIQUENOS SOBRE UN DÍA DE SU VIDA DENTRO DEL CE.RE.SO.

Casi todos los días son iguales aquí. Todo es rutina, nos paramos y nos meten a las 4:00 p.m., jugamos domino, tocamos guitarra y escuchamos música. No me he adaptado solo trato de sobrellevar las cosas, pues ya estoy aquí. Trato de portarme bien para ver si en un plazo corto puedan reducir mi condena.

APARIENCIA FÍSICA Y ACTIVIDAD ANTE LA SITUACIÓN DE ESTUDIO.

Es una persona de complexión mediana, tez moreno, vestía tenis blancos, pants gris, playera azul con logotipo Cruz Azul, postura cabiz baja, marcha lenta y buen arreglo personal.

FECHA DE APLICACIÓN: 19 DE OCTUBRE 2007.

INFORMACIÓN SUSTRADA DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA DEL CE.RE.SO. DE ACTOPAN HIDALGO

PRIMERA DECLARACIÓN. (18 DE MARZO DE 1998).

Manifestó que el 12 de marzo el salio a trabajar como de costumbre a las 8:00 a.m. y que en la casa se quedaba su esposa y los niños y que llegaba a trabajar entre las 6 y 7 p.m. y se dio cuenta de que A.J. estaba batido por lo que le dio mucho coraje y le pego con el cinturón y con sus manos cerradas dándole de golpes en su estomago y con la mano lo agarraba y con la otra le pegaba dándole 3 o 4 golpes y el niño se ponía a llorar y que el día 13 de marzo entre a A.J. y le pegue de cinturonzos en su cuerpo y en esa ocasión agarre el cinturón grueso pero cuando le estaba pegando Claudia me lo quito y eso me enojo mas y enseguida le empecé a pegar a A.J. con los puños cerrados en el estomago y dándole de patadas en su cuerpo y que la mayoría de los golpes fueron en la espalda y en el estomago y que posteriormente llame a Aldo para que jugara conmigo y se puso a jugar conmigo como siempre.

METODOLOGÍA.

Laureta Bender, Machover, HTP, FISS, y entrevista clínica.

EXAMEN MENTAL.

Ubicado en tiempo, espacio y persona, atención concentrada, memoria mediata e inmediata, ningún trastorno aparente, pensamiento nivel concreto normal, contenido lógico y coherente, tipo inductivo, sensopercepcion adecuada y lenguaje convencional.

RENDIMIENTO INTELECTUAL.

Capacidad de juicio autocrítico. Disminuido. Capacidad de organización y planeación lógica, baja capacidad de análisis. Adecuado manejo de sus capacidades.

ÁREA PSICOMOTRIZ.

No presencia de lesión Neurológica. Madurez motriz.

ÁREA INTELECTUAL.

C.I. Bajo

ÁREA PSICOSEXUAL.

Se identifica con su propio rol sexual, preferencias sexuales de tipo bisexual, no desviación sexual.

FARMACODEPENDENCIA.

No presenta. Refiere que consumía bebidas alcohólicas.

ANÁLISIS DE LA DINÁMICA DE LA PERSONALIDAD.

El sujeto 1 proviene de un estrato sociocultural medio bajo, de una familia primaria desintegrada, ya que falleció su madre, ocupando el 2º- lugar de un total de 6 hermanos, recibiendo una disciplina estilo de crianza de tipo permisivo con poca comunicación familiar, con reglas familiares difusas; nivel de violencia física alto y moral medio. Posteriormente forma dos familias secundarias, la primera relación de pareja tuvieron a un hijo lo cual la señora ya lo tenía, por consiguiente tuvieron problemas por maltrato al niño produciendo la muerte del mismo y quedando el otro niño en las instalaciones del DIF.

Actualmente Mantiene otra relación de pareja estable procreando a una niña, recibiendo una disciplina democrática, con comunicación familiar difusa, con reglas familiares flexibles ya que refiere que hay apertura al dialogo cuando las cosas andan mal. De las características mas relevantes se observan las siguientes: Es una persona activa, distraída, con poca dificultad para expresar sus sentimientos, aparente tolerancia hacia la frustración, manifiesta que la emoción no existiera y trata de sentir con la mente, vive el pasado, presentando temor al rechazo social, existe inseguridad, inmadurez, ya que prefiere mantener relaciones

sentimentales con personas mayores a él. Presenta inestabilidad en la conducta, existe bloques y represión de los afectos que priva a toda su espontaneidad, existe tensión ocasionada por necesidades instintivas no satisfechas. Presenta inseguridad y siente sus metas lejanas, ya que refiere que le falta mucho tiempo para cumplir su pena por lo que se refleja en la fantasía. No reflexiona acerca de sus actos. Sentimiento subjetivo de tristeza. Hay cierta falta de control en sus impulsos sexuales, por lo que presenta inestabilidad de la conducta. Miedo a demostrar su agresividad ya que puede ser explosiva al manifestarla; existen dificultades muy marcadas en las relaciones interpersonales, presenta temor ante las situaciones emotivas y temor a no poder manejarlas. Existe intento de controlar su agresividad.

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA.

Personalidad insegura, emotiva, con inmadurez mental, sin datos de lesión orgánica.

RASGOS CRIMINOLÓGICOS DE LA PERSONALIDAD

RASGO	BAJO	MEDIO	NIVEL ALTO
AGRESIVIDAD		X	
EGOCENTRISMO	X		
INDIFERENCIA AFECTIVA		X	
TENDENCIAS ANTISOCIALES	X		
ADAPTABILIDAD SOCIAL		X	
HABILIDAD AFECTIVA		X	
IDENTIFICACION CRIMINAL	X		

REALIZADO POR: PSIC. YANETT BARRERA HERNÁNDEZ.
PSICOLÓGA ENCARGADA DEL DPTO. DE
PSICOLOGÍA DEL CE.RE.SO.

ACTOPAN HGO.





INDICADORES EMOCIONALES DE PRUEBA DFH

DIBUJO No. 1 HOMBRE

Cabeza Grande: Joven frustrado intelectualmente.

Transparencia a través del pelo (oreja): Reacción a la crítica u opinión social.

Contornos imprecisos en manos: Falta de confianza en los contactos sociales, en la propia productividad o en ambas cosas.

Dedos en forma de garra o en forma de herramienta mecánica: Expresión de agresión.

Cuerpo grande con piernas pequeñas, delgadas: Expresión de declinación o deficiencia.

Botones: Actitud de dependencia maternal.

TAMAÑO Y COLOCACIÓN.

Lado izquierdo: Se halla orientado consigo mismo.

Parte alta: Relacionado con el optimismo.

Línea gruesa: Alcohólico paranoide.

Borraduras: Ansiedad, inseguridad.

Mal equilibrada o parada: Índice de inseguridad.

DIBUJO No. 2 MUJER

Cabeza Grande: Joven frustrado intelectualmente.

Reforzamiento de oreja: Reacción a la crítica u opinión social.

Pelo desordenado: Psicosexualmente inmaduro.

Cuello alto y delgado: Moralista, educado y rígido.

Contornos imprecisos, manos oscurecidas: Falta de confianza en los contactos sociales.

Mano derecha sombreada: Sugiere culpabilidad con relación a los impulsos agresivos o actividades onanistas.

TAMAÑO Y COLOCACIÓN.

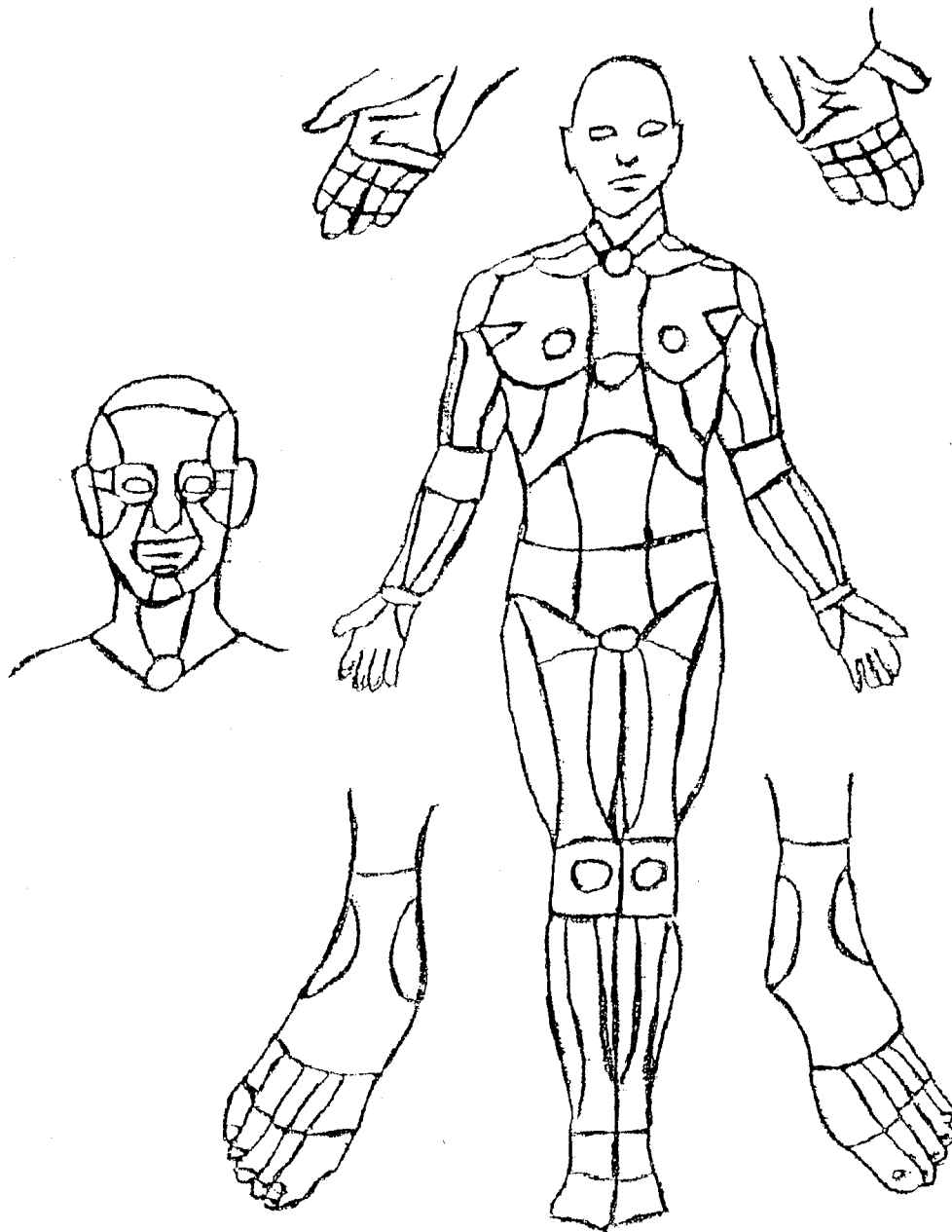
Parte alta: Optimismo.

Figura pequeña: Yo disminuido.

Línea pesada: Agresión.

TOPOGRAFÍA CORPORAL
LOCALIZACIÓN DE TATUAJES

Sujeto No.: 1



LOCALIZACIÓN DE TATUAJES

Sujeto No.: 1

